ALCALDÍA DE MANIZALES	ALCALDÍA DE MANIZALES SERVICIOS JURÍDICOS INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS	PSI-SJM-FR-05 Estado Vigente Versión 4

ACTA №	6
FECHA	17 DE JULIO DE 2026
SECRETARÍA	UNIDAD DE GESTIÓN DEL RIESGO
PERIODO EVALUADO	01 DE JUNIO AL 31 DE JULIO DE 2026
CONTRATO №	2601020024
OBJETO	PRESTAR APOYO EN LAS LABORES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, DESASTRES Y SITUACIONES DE RIESGO EN EL MUNICIPIO DE MANIZALES EN FUNCIÓN DE LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1575 DE 2012 Y LA LEY 1523 DE 2012
CONTRATISTA	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE MANIZALES
SUPERVISOR(ES)	JULIO CÉSAR LONDOÑO MARÍN - JOSE ROBINSON AGUIRRE AGUIRRE
PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	11 MESES Y 28 DÍAS, DESDE EL 3 DE ENERO DE 2026 SEGÚN ACTA DE INICIO
VALOR DEL CONTRATO	$ 702.200.264 SETECIENTOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE
PRÓRROGAS	NO
SUSPENSIONES	NO
ADICIONES	NO

VERIFICACIÓN DE OBLIGACIONES				
№	DESCRIPCIÓN DE LA OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES REALIZADAS		DESCRIPCIÓN DEL CUMPLIMIENTO
		CANTIDAD	PORCENTAJE	
1	Apoyar oportunamente al Cuerpo Oficial de Bomberos con unidades para atender labores de prevención y atención de emergencias y desastres en términos del servicio de respuesta de salud psicosocial a los integrantes del Cuerpo Oficial de Bomberos y de las comunidades del municipio de Manizales.	17	49.99%	En el mes de junio de 2026 se realizó atención Psicosocial en labores de prevención y atención de emergencias y desastres en acompañamiento familiar a la comunidad, por parte de las profesionales en Psicología Ángela María Isaza Carvajal C.C. N° 24.347.915 y Leidy Johanna Londoño Ocampo, C.C. N° 30.236.788, por atención de casos solicitados desde la Unidad de Gestión de Riesgo o el Cuerpo Oficial de Bomberos.
2	Apoyar oportunamente al Cuerpo Oficial de Bomberos unidades para atender labores de prevención y atención de emergencias y desastres mediante acciones de Trabajo Social y de apropiación de las comunidades para gestionar sus condiciones de riesgo de desastres.	6	49.99%	Durante el mes de junio de 2026, se realizaron intervenciones con la trabajadora social, en labores relacionadas de prevención de emergencias y desastres en el municipio de Manizales.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	Apoyar oportunamente al Cuerpo Oficial de Bomberos con unidades para atender labores de prevención y atención de emergencias y desastres y situaciones de riesgo en los términos de la propuesta presentada.	**78**	**49.99%**	Se apoya con recurso humano, móviles, equipos y herramientas con 78 traslados a centros asistenciales en ambulancia por: Enfermedad general: 27. Riñas: 8. Atención por accidente callejero: 2. Accidente casero: 4. Intento e ideación suicida: 1. Accidente de tránsito: 35. Accidente laboral: 1
4	Apoyar oportunamente al Cuerpo Oficial de Bomberos con unidades para atender labores de prevención y atención de emergencias y desastres en términos de los servicios de tele asistencia de la línea 123 donde se canalizan las diferentes llamadas de emergencias en el municipio de Manizales y en articulación con la línea 119 del Cuerpo Oficial de Bomberos para la activación de los servicios de respuesta ante emergencias y desastres conforme a los lineamientos y/o protocolos establecidos por las diferentes secretarias.	**1.342**	**49.99%**	En el mes de junio de 2026, se presta apoyo en la Línea de emergencia 123, opción 2 (Tele Asistencia), por parte de los cuatro (4) Radio Operadores APH: Paula Andrea Pulgarín C.C. N° 30.398.417 Bibiana Carolina Marulanda C.C. N° 1.053.781.230 Paula Andrea Navarro C.C. N° 1.007.783.779 Víctor Manuel Henao C.C N° 1.060.655.576.
5	Poner a disposición del Cuerpo Oficial de Bombero, el personal de las anteriores obligaciones específicas sin restricción que se tiene para la prevención y atención de las emergencias, previa coordinación con la entidad oficial.	**1**	**49.99%**	Durante el mes de junio de 2026, el personal contratado estuvo disponible para dar cumplimiento a las obligaciones específicas en relación con la prevención y atención de las emergencias.
6	Apoyar a la Alcaldía en los eventos que realice en las Comunas y corregimientos del municipio de Manizales.	**1**	**49.99%**	Durante el periodo relacionado se realiza el siguiente acompañamiento: 7 de junio: evento deportivo cancha auxiliar Estadio Palogrande.
7	Apoyar los procesos de capacitación comunitaria en gestión del riesgo y prevención de incendios, así como demás escenarios de riesgo de desastres presentes en el municipio de Manizales.	**1**	**49.99%**	Se apoya con el equipo psicosocial en procesos de capacitación a la comunidad según lo requerido. Se anexó matriz y acta de la misma
8	Apoyar la elaboración de censos de las familias que habitan en zonas de riesgo y así como la caracterización de los escenarios de riesgo presentes en el municipio de Manizales. En los formatos que asigne la Unidad de Gestión del Riesgo.		**49.99%**	En el mes de junio de 2026, no se recibieron solicitudes en la elaboración de censos por parte de la Alcaldía.
9	Garantizar que el personal dispuesto para la prevención y atención de emergencias mantenga la capacitación y entrenamiento necesario para cumplir con las obligaciones del presente contrato, así como garantizar la capacitación, preparación y entrenamiento de los miembros de la Institución en los aspectos contenidos en el Plan Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres, la Estrategia Municipal de respuesta a Emergencias los planes de Acción específico para la recuperación, así como demás instrumentos de planificación, protocolos y procedimiento pare la gestión del riesgo de desastres.		**49.99%**	En el periodo indicado, no se realizaron procesos de capacitación
10	Apoyar la implementación de los procesos de la gestión del riesgo de desastres como miembros del Sistema Nacional Gestión del Riesgo de Desastres y del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres del municipio de Manizales en términos de sus competencias establecidas en la Ley 1575 de 2012 y la Ley 1523 de 2012		**49.99%**	En el periodo indicado, no se realizaron reuniones u otras convocatorias del Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

11	Contar con una sede, la cual estará disponible en situación de calamidad o desastre para los requerimientos pertinentes por parte de la Unidad de Gestión del Riesgo del municipio.	**1**	**49.99%**	El Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales cuenta con una sede en comodato por la Alcaldía, ubicada en la calle 30 N° 15 - 57, sector "La Pelusa".
12	Durante los apoyos se deberá garantizar el buen uso y manejo de equipos, maquinaria, instalaciones y demás elementos suministrados por el Municipio de Manizales a través del Cuerpo Oficial de Bomberos para el cumplimiento del objeto del contrato, y garantizar que estos elementos serán destinados únicamente a la actividad Bomberil.	**1**	**49.99%**	Se garantiza el buen uso y manejo de equipos, maquinaria, instalaciones y demás elementos suministrados por el Municipio de Manizales a través del Cuerpo Oficial de Bomberos para los fines pertinentes del contrato.
13	Presentar a los supervisores del contrato, con copia a la Unidad de Gestión del Riesgo un informe mensual escrito o en medio magnético de las actividades realizadas y del cumplimiento de las obligaciones del contrato.	**1**	**49.99%**	Se presenta informe del mes de junio de las actividades realizadas para el cumplimiento del contrato.
14	Constituir la garantía única que ampara el contrato dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.	**1**		Se dispone de póliza de seguro de cumplimiento N°42-40-101051510 y póliza de responsabilidad civil extracontractual N° 42-44-101165865.
15	Asumir la responsabilidad de afiliación del personal a una entidad promotora de salud EPS y a una Administradora de Riesgos Laborales ARL. previniendo con esto cualquier accidente de trabajo o enfermedades profesionales generadas por las labores de prevención, atención de emergencias y desastres, efectuadas por el personal de voluntarios, en cumplimiento de la Ley 100 de 19993 y sus decretos reglamentarios, así como las obligaciones contenidas en la Ley 1575 de 2012	**4**	**49.99%**	Se anexó copia de pago de seguridad social planilla tipo E N° 38068642 y seguridad social personal profesional, planilla N° 37538874, 8641481051 y 9505882496.
16	Deberá el contratista contar con cubrimiento de seguro de vida para el personal que utilice, para el cumplimiento del presente objeto contractual, de acuerdo con lo establecido en el artículo 27 de la Ley 1575, y demás normas que la modifique o sustituyan.	**1**	**49.99%**	**NOTA:** El artículo 27 de la Ley 1575 de 2012 sólo es aplicable al Voluntariado de primera respuesta con funciones misionales
17	El contratista deberá suministrar todos los elementos de protección personal, de seguridad y bioseguridad necesarios que requieran sus trabajadores en el cumplimiento del contrato.	**1**	**49.99%**	Se suministra todos los elementos de protección personal, de seguridad y bioseguridad necesarios que requieran sus trabajadores en el cumplimiento del objeto del contrato.
18	Cumplir las condiciones y/o lineamientos presentados en la propuesta del oferente.		**49.99%**	Se cumple con el presente ítem, según la propuesta presentada.
19	Cumplir con las obligaciones antes mencionadas y las demás que le señale el municipio de acuerdo con la naturaleza del contrato.	**1**	**49.99%**	Se cumple con las obligaciones del contrato, considerando los requerimientos de la Unidad de Gestión del Riesgo UGR, Cuerpo Oficial de Bomberos y de la Secretaría de Salud
OBLIGACIONES GENERALES				
1	Rendir informe mensual dentro de los 5 días calendarios siguientes al vencimiento del período de las actividades propias del contrato descrito en el alcance y/o concertados con el supervisor, de conformidad con el cronograma, sin perjuicio de que sea o no para el trámite de la cuenta, con copia a la Unidad de Gestión del riesgo, con el fin de evidenciar el cumplimiento de las obligaciones propias del vínculo contractual.	**1**	**49.99%**	Se presenta informe del periodo en mención con las actividades realizadas y servicios requeridos por el Cuerpo Oficial de Bomberos COB y el Director de la Unidad de Gestión del Riesgo UGR.
2	Realizar de forma oportuna los pagos al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión y ARL) de conformidad con los plazos establecidos en la normatividad vigente, que regule la materia y entregar al supervisor del contrato de inmediata, la constancia de pago mediante la planilla única detallada, a fin de verificar el pago (Decreto 1273 de 2018)	**4**	**49.99%**	Se anexó copia de pago de seguridad social planilla tipo E N° 38068642 y seguridad social personal profesional, planilla N° 37538874, 8641481051 y 9505882496.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

3	Cumplir a cabalidad con las obligaciones contenidas en Artículo 2.2.4.2.2.16 y Artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015, el cual reglamenta la afiliación al SGRL y demás normas que regulan la materia, en especial la práctica del examen médico pre-ocupacional y allegar el respectivo certificado.	**1**	**49.99%**	Se dispone de Constancia del **13/02/2026** de la ARL POSITIVA de aplicación de Autoevaluación de los estándares mínimos en SG-SST para la **vigencia 2025**, conforme a la **Resolución 0312 de 2019**, con un resultado de **94.75%, ACEPTABLE.**
4	Entregar el archivo digital y físico en el informe final de actividades, requisito necesario para obtener la paz y salvo documental.	**1**	**49.99%**	Se entrega en físico informe de actividades y servicios requeridos para tal fin.
5	Archivar la información que se genere con ocasión a la ejecución del contrato, de acuerdo a la ley 594/00 y a las tablas de retención documental.	**1**	**49.99%**	Se archiva información de los informes entregados en las instalaciones del Cuerpo de Bomberos Voluntarios, calle 30 N° 15-57.
6	Mantener actualizada la hoja de vida y declaraciones de bienes y rentas anual en el sistema de información y gestión del empleo público-SIGEP	**1**	**49.99%**	Se cumple con esta obligación para el presente periodo.
7	Cumplir con todas las obligaciones inherentes relacionadas con los procesos de mantenimiento y mejoramiento continuo de los sistemas de gestión y control que adelanta el municipio de Manizales	**1**	**49.99%**	Se cumple con esta obligación para el presente periodo.
8	Asistir, de ser necesario, y certificarse en la capacitación sobre inducción al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, que programe la dirección de Talento Humano en el cumplimiento del artículo 2.2.4.6.11 del Decreto Único Reglamentario 1072 de 2015	**1**	**49.99%**	Se brindó inducción en Salud y Seguridad en el trabajo al personal que desarrollan actividades para el presente contrato.
9	Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato de acuerdo con las directrices que imparta la entidad, a través del ordenador del gasto y del supervisor designado	**1**	**49.99%**	Se cumple con el objeto del contrato a través del ordenador del gasto y del supervisor designado.
10	Ejecutar las acciones y actividades con calidad, oportunidad, dentro de la autonomía contractual que le corresponda	**1**	**49.99%**	Se cumple con lo requerido en la ejecución de las acciones y actividades solicitadas.
11	Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas del contrato, evitando dilaciones y en trabamientos	**1**	**49.99%**	Se cumple con esta obligación.
12	No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho	**1**	**49.99%**	Se cumple con esta obligación.
13	Informar oportunamente al municipio sobre eventualidad que pueda surgir y que implique retraso en el desarrollo del contrato	**1**	**49.99%**	No se presentó ninguna eventualidad que implicara retraso o incumplimiento en el desarrollo del contrato.

USO OFICIAL - ALCALDÍA DE MANIZALES

El Supervisor certifica que el contratista está ejecutando las obligaciones y el objeto contractual, de conformidad con lo pactado asegurando que no ha omitido información y la consignada es veraz.

FIRMA
NOMBRE: JULIO CÉSAR LONDOÑO MARÍN
C.C. N° 10.287.478
SUPERVISOR

FIRMA
NOMBRE: JOSE ROBINSON AGUIRRE AGUIRRE
C.C. N° 9.971.241
SUPERVISOR

Manizales, 17 de julio de 2026

BCBVM 153

Señor:
JOSE ROBISON AGUIRRE AGUIRRE
Contrato N° 2601020024
Ciudad Manizales

ASUNTO: ENTREGA DE DOCUMENTOS DEL MES DE JUNIO

Por medio del presente, hago constar la entrega de los documentos que se detallan a continuación, correspondientes a el contrato N°2601020024 del 3 enero de 2026.

DETALLE DE DOCUMENTOS ENTREGADOS:

1- Informe Contrato N° 2601020024, mes de mayo 2026.
2- Acta N°4.
3- Informe Psicológico.
4- Informe Trabajadora social.
5- Planillas seguridad social.
6- Paz y salvo seguridad social revisora fiscal.
7- Informe Teleasistencia.
8- Factura FE-0895.

Agradezco de antemano la recepción y verificación de los mismos. Quedo a su disposición para cualquier aclaración o consulta que requieran.

Cordialmente,

Nathalia E Valencia M.
NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA
Comandante y Representante Legal

Copia: Oficina UGR

Proyectó: Manuela Arias Castillo

Manizales, 17 de julio del 2026

BCBVM 152

Señores:
JOSE ROBISON AGUIRRE AGUIRRE
Contrato N° 2601020024
Ciudad Manizales

ASUNTO: INFORME CONTRATO N° 2601020024, MES JUNIO 2026

Cordial saludo,

Mediante el presente, el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales se permite rendir informe de actividades del 1 al 31 de mayo 2026, según contrato N°2601020024 del 3 enero de 2026, y con Acta de inicio del 3 enero 2026. Dicho contrato tiene como objeto "prestar apoyo en las labores de prevención y atención de emergencias, desastres y situaciones de riesgo en el municipio de Manizales en función de lo establecido en la ley 1575 de 2012 y la ley 1523 de 2012".

Durante el periodo en mención, se prestó el apoyo con el equipo de profesionales requeridos como dos psicólogas y una trabajadora social para los acompañamientos a las diferentes emergencias y situaciones de riesgo que se presentaron en la ciudad de Manizales, tanto requerimiento por parte del Cuerpo Oficial de Bomberos como solicitud directa del director de la UGR, Diego Armando Rivera Gutiérrez. Así mismo, se apoya con personal idóneo y capacitado en atención prehospitalario como requisito para cumplir las funciones en las labores de prevención y atención de emergencias mediante la línea telefónica 123 opción 2- teleasistencia, allí se canalizan las diferentes llamadas de emergencia en la ciudad de Manizales a través de la secretaria de salud. Por lo anterior, durante el mes de mayo de 2026 se recibieron 1.612 llamadas en la línea 123.

Según propuesta enviada por el Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales, se cuenta con 2 conductores y 2 Tecnólogos en Atención Prehospitalaria como tripulantes de ambulancia. En el transcurso del mes de mayo, se atendieron 22 accidentes de tránsito, algunos con traslados a los centros asistenciales; 19 atenciones de enfermedades generales, 3 riñas y 6 accidentes callejeros, 3 accidentes caseros, 3 intentos e ideación suicidas y 1 accidente laboral.

Lo anterior, fue atendido en el vehículo tipo ambulancia placas OUC053 adjudicada al Cuerpo de Bomberos Voluntarios.

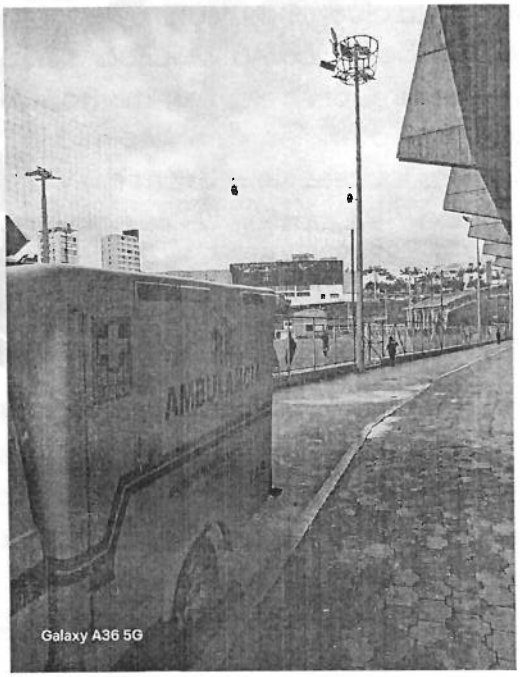
Los diferentes apoyos y acompañamientos por parte del equipo psicosocial y los tecnólogos en atención pre hospitalaria, son direccionados a través de la unidad de gestión del riesgo.

Adjunto encontrarán la matriz y los informes de los apoyos realizados del periodo previamente mencionado, los cuales deben ser verificados por usted como supervisor del contrato N°2601020024 del 3 enero de 2026, y Acta de inicio del 3 enero 2026. Posteriormente, se deberá entregar una copia a la oficina de la Unidad de Gestión del Riesgo (UGR). Asimismo, se incluye el acta parcial N° 6, que puntualiza todas las obligaciones específicas y generales del contrato mencionado.

A continuación, se relacionan apoyos brindados en los diferentes eventos solicitados por la Unidad de Gestión del Riesgo y el Cuerpo Oficial de Bomberos, así como la asistencia a las reuniones programadas, durante el periodo en mención.

- Acompañamiento vento deportivo cancha auxiliar palogrande (7 de junio)





En base a lo anteriormente mencionado, solicito comedidamente el certificado o acta de cumplimiento expedido por usted, como supervisor del contrato N°2601020024 del 3 enero de 2026, y con Acta de inicio del 3 enero 2026, para verificar que se ha cumplido con todas las obligaciones del contrato, para ello se anexa certificado de paz y salvo de aportes parafiscales y seguridad social expedido por la Revisar Fiscal de la institución, pago de seguridad social del mes de junio 2026, del personal empleado para el objeto contractual, Acta parcial N° 6, factura electrónica, matriz y reportes de atención a emergencias del equipo psicosocial, matriz y actas de capacitación a la comunidad e informe de teleasistencia línea 123.

Gracias por la atención prestada, quedo atenta.

Cordialmente,

Nathalia E Valencia M.

NATHALIA EUGENIA VALENCIA MENDOZA
Comandante y Representante Lega

ACTA CAPACITACION

FECHA			Hora de inicio	Hora de finalización
Día	Mes	Año		
01	07	2026	8:00 am	12:17pm

DATOS	
Informe de Capacitación	
LUGAR	Comuna la fuente
TIPO DE ENTRENAMIENTO	Recorrido Comuntario

Quien realiza el acta

Marisol Loaiza Morales

DESCRIPCION DEL ENTRENAMIENTO O CAPACITACION

Recorrido comunitario para la identificación y verificación de condiciones de riesgo en la comuna La Fuente, con participación de líderes comunitarios y entidades institucionales, fortaleciendo el trabajo articulado para la gestión del riesgo.

OBJETIVO.

Realizar un recorrido comunitario en la comuna La Fuente con el fin de reconocer, identificar y verificar, de manera participativa, las principales situaciones de riesgo reportadas por los líderes comunitarios, fortaleciendo la articulación interinstitucional para la priorización de acciones orientadas a la gestión del riesgo y la protección de las comunidades.

No.	AGENDA PARA DESARROLLAR
1	Presentación de los asistentes y socialización del objetivo del recorrido.
2	Recorrido territorial por los sectores priorizados de la comuna La Fuente.
3	Identificación y verificación de condiciones de riesgo reportadas por la comunidad.
4	Orientación técnica y social frente a las situaciones identificadas y fortalecimiento de la corresponsabilidad comunitaria.
5	Cierre de la jornada, consolidación de hallazgos y acuerdos para la gestión institucional.

DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO

En el marco de las acciones de fortalecimiento comunitario adelantadas por la Unidad de Gestión del Riesgo de Desastres (UGR), se llevó a cabo un recorrido territorial en la comuna La Fuente con el acompañamiento del ingeniero de la UGR, el equipo psicosocial, la jefe de zona del programa Guardianas de la Ladera, una funcionaria de Corpocaldas y una amplia participación de líderes comunitarios de los diferentes barrios de la comuna, quienes demostraron un alto nivel de compromiso y conocimiento del territorio.

Durante la jornada se visitaron los principales puntos priorizados por la comunidad, permitiendo identificar y verificar diferentes condiciones relacionadas con procesos de inestabilidad de laderas, afloramientos de agua, deterioro de escaleras y andenes, necesidad de mantenimiento de árboles cercanos al cableado eléctrico, manejo inadecuado de residuos sólidos, presencia de viviendas ubicadas en zonas de riesgo y otras situaciones que requieren seguimiento institucional.

Los líderes comunitarios participaron activamente durante todo el recorrido, aportando información sobre antecedentes de las problemáticas, intervenciones previamente realizadas y necesidades actuales de cada sector, lo que permitió consolidar un diagnóstico participativo y fortalecer el trabajo articulado entre la comunidad y las entidades asistentes.

Durante las visitas, el ingeniero de la UGR brindó orientaciones técnicas frente a las situaciones observadas e indicó las rutas institucionales para el reporte y seguimiento de aquellas que así lo requieren. De igual manera, desde el componente psicosocial se promovió el fortalecimiento de la corresponsabilidad comunitaria en el cuidado del territorio, resaltando la importancia de las acciones preventivas, el adecuado manejo de residuos, la conservación de las obras de mitigación y el reporte oportuno de cambios en las condiciones de riesgo.

La participación de Corpocaldas y del programa Guardianas de la Ladera permitió fortalecer el ejercicio de articulación interinstitucional, generando un espacio de diálogo con la comunidad para identificar oportunidades de gestión y mantenimiento ambiental en los sectores recorridos.

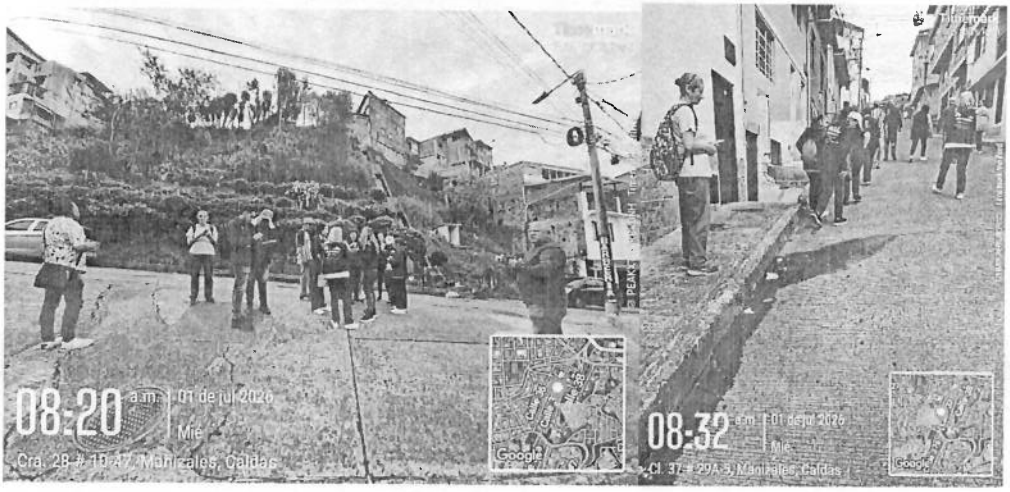
Durante la jornada se generaron espacios de orientación con las familias y líderes comunitarios, en los cuales la profesional social de la Unidad de Gestión del Riesgo brindó información sobre los principios de autoconservación y corresponsabilidad contemplados en la Ley 1523 de 2012, resaltando que la gestión del riesgo es un proceso que requiere el compromiso conjunto de la comunidad y las instituciones.

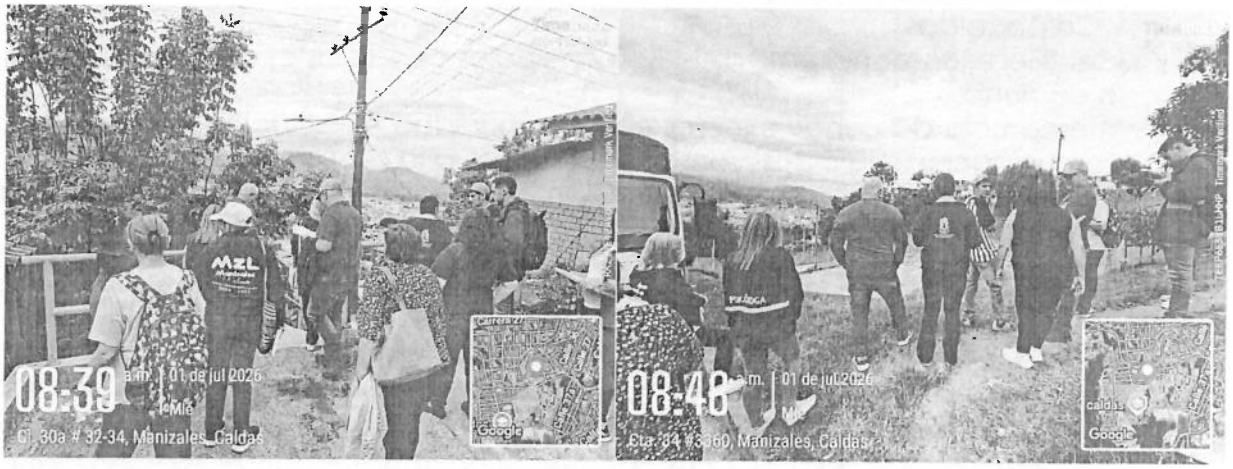
A partir de las inquietudes planteadas por algunos líderes frente a la necesidad de tejas y otras intervenciones particulares en viviendas, se aclaró el alcance de las ayudas humanitarias y las competencias institucionales, con el propósito de evitar expectativas que excedieran lo establecido en el marco normativo. Asimismo, se explicó la importancia del Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y de los procedimientos técnicos y administrativos

requeridos para la evaluación y ejecución de obras de mitigación, promoviendo una mayor comprensión sobre la gestión integral del riesgo en el territorio.

Finalmente, se consolidó el registro de las situaciones identificadas en matriz de recorridos (Ver Excel adjunto), las cuales servirán como insumo para la priorización, evaluación y seguimiento por parte de las entidades competentes.

REGISTRO FOTOGRAFICO







CIERRE Y EVALUACION
LO BUENO
✓ Alta participación y compromiso de los líderes comunitarios durante todo el recorrido. ✓ Acompañamiento articulado entre la UGR, el programa Guardianas de la Ladera y Corpocaldas. ✓ Identificación participativa de las principales condiciones de riesgo presentes en la comuna. ✓ Intercambio de conocimientos entre comunidad e instituciones, fortaleciendo la comunicación y la corresponsabilidad frente a la gestión del riesgo. ✓ Disposición de la comunidad para continuar participando en futuros espacios de reconocimiento territorial.
POR MEJORAR
• Continuar fortaleciendo la articulación interinstitucional para dar seguimiento a las situaciones identificadas. • Mantener la participación activa de la comunidad en los procesos de prevención y reporte oportuno de cambios en las condiciones de riesgo. • Promover acciones permanentes relacionadas con el manejo adecuado de residuos, mantenimiento de zonas verdes y conservación de las obras de mitigación.
EVIDENCIA DE ASISTENCIA
Asistencia tomada en formato de Corpocaldas.

FIRMA DE LAS PROFESIONALES RESPONSABLES

Leidy Johanna Londoño Ocampo
Psicóloga - Registro profesional No. 213675
Contacto: l.jojanna911@hotmail.com / Celular: 3217004242

Marisol Loaiza Morarles
Trabajadora Social- Registro profesional No. 229341004-1
Contacto: marisol.lmpg@gmail.com /Celular: 3205181522

REPUBLICA DE COLOMBIA
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas
Nit: 890.802.884-5

ACTA NÙMERO **AC 23062026**

Fecha:	23/06/2026	**LUGAR:**	San Ignacio – Al frente del sector del culebrero.
Nombre de los profesionales:	Policía Nacional- Estación del Galán y 2 bachilleres adicionales.		
	Ana María Martínez - Delegada Secretaría del Interior y equipo		
	Marisol Loaiza Morales – Trabajadora Social – Equipo psicosocial UGR		
Nombre de la actividad:	Recorrido de caracterización de viviendas del sector de San Ignacio- Zona asentamientos informales.		
Informe realizado por	Marisol Loaiza Morales – Trabajadora Social		

PROPÓSITOS DE LA CAPACITACIÓN

PROPÓSITOS	**GENERAL:**
	Realizar recorrido interinstitucional de reconocimiento y caracterización de viviendas en el sector San Ignacio, con el fin de fortalecer el acercamiento institucional, identificar las condiciones sociales de las familias residentes y contribuir a los procesos de seguimiento territorial.
	ESPECÍFICOS:
	1. Realizar visitas domiciliarias a las viviendas previamente identificadas por la Secretaría del Interior para actualizar la información social de las familias residentes. 2. Fortalecer el acercamiento institucional mediante espacios de diálogo y escucha que favorezcan la interacción con la comunidad. 3. Identificar aspectos relevantes de las dinámicas familiares y comunitarias como insumo para los procesos de seguimiento y articulación interinstitucional. 4. Promover el trabajo articulado entre las entidades participantes durante el desarrollo del recorrido territorial.

PLANEACIÓN DE LOS MOMENTOS METODOLÓGICOS DEL ENCUENTRO: 2pm a 6:00pm		
MOMENTO	**Tiempo Estimado**	**Recursos**
Momento de apertura y contextualización: • Presentación de las entidades participantes. • Socialización del objetivo del recorrido. • Organización del recorrido y distribución de las viviendas a visitar.	30 min	Vehículos institucionales

Desarrollo: • Realización del recorrido territorial. • Visitas puerta a puerta a las viviendas priorizadas. • Caracterización de las familias residentes. • Espacios de diálogo y orientación institucional. • Registro de información para seguimiento.	2 Horas	Formatos de caracterización Sec. Interior.
Cierre: • Consolidación de la información recopilada. • Retroalimentación entre las entidades participantes.	10 min	Envío de formatos escaneados.

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN:

Se da inicio al recorrido con la participación de la Secretaría del Interior, Policía Nacional, equipo psicosocial UGR y demás entidades participantes, realizando la contextualización de la jornada, el objetivo del recorrido y la distribución del recorrido territorial en el sector San Ignacio, priorizando las viviendas previamente identificadas para el proceso de caracterización.

En el marco de las acciones de reconocimiento territorial, se realiza recorrido por catorce (14) viviendas previamente identificadas por la Secretaría del Interior en el sector San Ignacio.

Durante la jornada se evidencia que cuatro (4) viviendas se encuentran deshabitadas. En las diez (10) viviendas restantes fue posible establecer contacto con las familias residentes, logrando la caracterización de siete (7) núcleos familiares, mediante espacios de diálogo orientados al reconocimiento de sus condiciones familiares y sociales, así como a la actualización de información relevante para los procesos de seguimiento institucional.

Durante el recorrido, las entidades participantes mantuvieron un acercamiento respetuoso con la comunidad, favoreciendo espacios de escucha y participación que permitieron fortalecer el relacionamiento institucional con las familias presentes.

Como novedad durante la jornada, las autoridades que acompañaban la actividad realizaron un procedimiento de captura a una persona adulta por presunto porte ilegal de estupefacientes. Esta actuación fue desarrollada por la autoridad competente y no generó afectaciones en la continuidad del recorrido ni en el desarrollo de las actividades programadas.

La jornada finaliza de manera organizada, cumpliendo con el recorrido programado y los objetivos establecidos para la actividad. El ejercicio permitió fortalecer la articulación interinstitucional, avanzar en el proceso de caracterización de las familias residentes y mantener el acercamiento institucional con la comunidad del sector.

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES:

- El recorrido permitió consolidar información social de las familias caracterizadas, constituyendo un insumo para los procesos de seguimiento institucional.
- La articulación entre las entidades participantes favoreció el desarrollo organizado de la jornada y el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- Los espacios de diálogo con la comunidad contribuyeron al fortalecimiento de la confianza y del acercamiento entre las instituciones y las familias residentes.
- La presencia de viviendas deshabitadas evidencia la importancia de mantener estrategias de seguimiento territorial que permitan actualizar permanentemente la información del sector.

COMPROMISOS:

1. Continuar fortaleciendo el trabajo articulado entre las entidades participantes para el seguimiento de las situaciones identificadas durante el recorrido.
2. Mantener actualizada la información de caracterización de las familias residentes como insumo para los procesos institucionales.

REGISTRO FOTOGRÁFICO:



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

ACTA NÙMERO **AC 09042026**

Fecha:	16/06/2026	**LUGAR:**	Plataforma google meets: http://meet.google.com/icm-bzke-eov
Nombre de los profesionales:	Equipo Nacional de Mapas Comunitarios – Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD)		
	Delegados de los municipios y departamentos focalizados.		
	Marisol Loaiza Morales – Trabajadora Social – Equipo psicosocial UGR		
Nombre de la actividad:	Reunión de coordinación para la implementación de Grupos Focales de Mapas Comunitarios.		
Informe realizado por	Marisol Loaiza Morales – Trabajadora Social – Equipo psicosocial UGR		

PROPÓSITOS DE LA CAPACITACIÓN

PROPÓSITOS	**GENERAL:**
	Socializar la metodología de Mapas Comunitarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres y coordinar la programación de los grupos focales en los municipios y departamentos priorizados para su implementación.
	ESPECÍFICOS:
	1. Presentar la metodología de Mapas Comunitarios basada en la cartografía participativa. 2. Definir fechas y lineamientos para la realización de los grupos focales en los territorios priorizados. 3. Socializar las herramientas tecnológicas y metodológicas que harán parte del proceso. 4. Establecer compromisos institucionales para garantizar el adecuado desarrollo de la estrategia en cada territorio.

PLANEACIÓN DE LOS MOMENTOS METODOLÓGICOS DEL ENCUENTRO: 2pm a 6:00pm		
MOMENTO	**Tiempo Estimado**	**Recursos**
Momento de apertura y contextualización: Se realizó la bienvenida por parte del equipo nacional de Mapas Comunitarios de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, seguida del llamado a lista de asistencia y verificación de los municipios y departamentos focalizados participantes en el proceso.	20 min	• Plataforma virtual. • Presentación institucional. • Firma link de asistencia.

Desarrollo: El equipo nacional presentó la estrategia de Mapas Comunitarios, explicando que esta se fundamenta en la cartografía participativa como herramienta para fortalecer la gestión comunitaria del riesgo y el reconocimiento territorial desde la experiencia de las comunidades. Se socializaron los componentes metodológicos relacionados con la identificación y priorización de riesgos, el reconocimiento de capacidades comunitarias y la construcción colectiva del conocimiento territorial. Asimismo, se explicó el uso de herramientas tecnológicas de código abierto, entre ellas CharMap, que permite incorporar información georreferenciada, fotografías y videos de los puntos críticos identificados por la comunidad, fortaleciendo la narrativa territorial y el análisis participativo de los riesgos. Posteriormente, se revisó la programación de los grupos focales para cada uno de los territorios focalizados y se definieron las fechas preliminares de implementación.	60 min	Plataforma virtual. Presentación Herramientas tecnológicas de mapeo. Cronograma de implementación.
Cierre: Se resolvieron inquietudes relacionadas con la metodología, requerimientos logísticos y responsabilidades institucionales para la ejecución de los grupos focales. Finalmente, se consolidaron los acuerdos y compromisos para el desarrollo del proceso en cada uno de los territorios priorizados.	10 min	Cronograma de seguimiento.

DESARROLLO DE LA CAPACITACIÓN:

La reunión inició con el llamado a lista de asistencia de los departamentos y municipios focalizados para la implementación de la estrategia de Mapas Comunitarios liderada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres (UNGRD).

Se contó con la participación de representantes de Nariño (Tumaco), Valle del Cauca, Chocó, Santander (Bucaramanga), Caldas (Manizales y La Dorada), Risaralda (Pereira y Dosquebradas), Quindío (Armenia), Atlántico (Barranquilla), Bolívar (Cartagena), Antioquia (Medellín), Amazonas y San Andrés y Providencia.

Posteriormente, el equipo nacional socializó la estrategia de Mapas Comunitarios, aclarando que esta se basa en un enfoque de cartografía participativa que busca reconocer los conocimientos, experiencias y percepciones de las comunidades frente a los riesgos presentes en sus territorios. Se resaltó que la metodología permite fortalecer la participación comunitaria en los procesos de gestión del riesgo, favoreciendo la identificación colectiva de amenazas, vulnerabilidades, capacidades y recursos.

Durante la presentación se explicó que la metodología contempla ejercicios de priorización de riesgos, construcción colectiva de información territorial y mapeo mediante herramientas tecnológicas de código abierto. Dentro de estas herramientas se destacó CharMap, plataforma que permite registrar información georreferenciada e incorporar fotografías, videos y otros recursos audiovisuales asociados a los puntos críticos identificados por la comunidad, enriqueciendo la narrativa territorial y la documentación de los riesgos.[1]

Asimismo, se informó que las entidades interesadas en profundizar en la metodología podrán solicitar los anexos técnicos directamente al equipo de Mapas Comunitarios de la UNGRD o consultarlos a través del portal institucional dispuesto para tal fin. Como parte de los acuerdos establecidos, para el municipio de Manizales se definió la realización del grupo focal el día martes 11 de agosto de 2026. Se indicó que el horario será concertado teniendo en cuenta las dinámicas y disponibilidad de la comunidad, con el propósito de garantizar una adecuada participación.

Se informó que para el desarrollo del ejercicio se requiere la participación de un mínimo de 25 personas y un máximo de 60 participantes. Asimismo, desde la Alcaldía de Manizales y la Unidad de Gestión del Riesgo se deberán gestionar aspectos logísticos como la disponibilidad de un espacio adecuado, refrigerios para los asistentes, equipos tecnológicos como videobeam, apoyo de personal con conocimientos en gestión del riesgo y sistemas de alerta presentes en el territorio, además de la convocatoria comunitaria.

El equipo de la UNGRD manifestó que este ejercicio será liderado directamente por la entidad con el propósito de implementar y validar la metodología de Mapas Comunitarios, permitiendo posteriormente su réplica en otros sectores y territorios del país. Finalmente, se informó que próximamente se establecerá comunicación entre el

[1] Para más información consultar en: https://sites.google.com/gestiondelriesgo.gov.co/mapascomunitarios/

municipio y la dupla técnica y social asignada por la UNGRD[2], quienes orientarán las actividades específicas a desarrollar durante la jornada, la cual tendrá una duración aproximada de cuatro (4) horas.

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES:

- Los mapas comunitarios constituyen una herramienta participativa que fortalece el reconocimiento territorial y la apropiación comunitaria de los procesos de gestión del riesgo.
- La incorporación de herramientas tecnológicas y recursos audiovisuales permite construir información territorial más completa y contextualizada sobre las condiciones de riesgo presentes en cada comunidad.
- La articulación entre la UNGRD, las administraciones municipales y las comunidades resulta fundamental para garantizar la participación efectiva y el éxito de la estrategia.
- El ejercicio permitirá fortalecer capacidades locales y generar insumos que faciliten futuras acciones de planificación, prevención y reducción del riesgo.

COMPROMISOS:

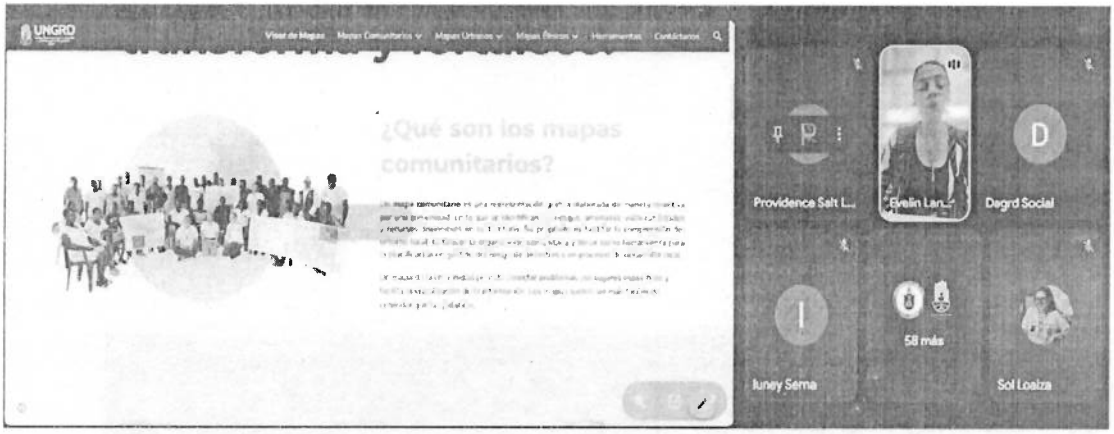
1. Realizar el grupo focal de Mapas Comunitarios en Manizales el día 11 de agosto de 2026.
2. Gestionar desde la UGR de Manizales el espacio físico, refrigerios, videobeam y demás requerimientos logísticos necesarios para el desarrollo de la actividad.
3. Garantizar la participación de personal con conocimientos en gestión del riesgo y sistemas de alerta presentes en el territorio, lideres del sector o comuna escogida.
4. Desarrollar la convocatoria comunitaria procurando una asistencia mínima de 25 personas y máxima de 60 participantes.
5. Mantener articulación con la dupla técnica y social designada por la UNGRD para coordinar la agenda metodológica y logística del ejercicio.

[2] La organizadora del espacio compartió su número si se requiere alguna información adicional o resolver alguna duda, Evelin Langebeck: 3246826082

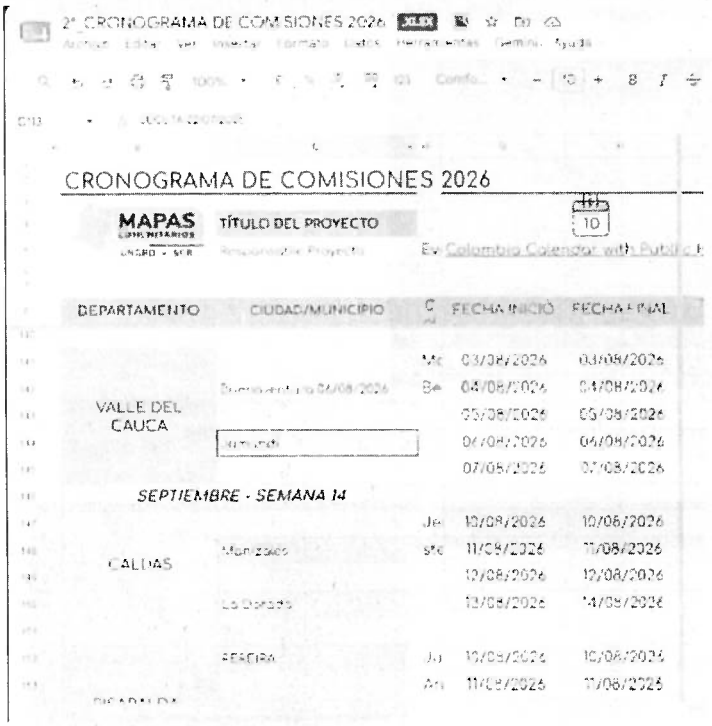
REGISTRO FOTOGRÁFICO:



Registro fotográfico 1Reunión virtual de coordinación para la implementación de la estrategia de Mapas Comunitarios liderada por la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres.









Registro fotográfico 2 Participación de representantes de los municipios y departamentos focalizados durante la socialización de la metodología y definición de cronogramas de implementación.

ALCALDÍA DE MANIZALES
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LISTA DE ASISTENCIA PARA EVENTOS EXTERNOS

PSI-SAM-FR 33
Estado Vigente
Versión 2

Fecha:	21 Julio / 2026
Dependencia responsable:	Unidad de Gestión del Riesgo.
Nombre del evento:	Fortalecimiento Comunitario - Gonzalez

	NOMBRE Y APELLIDO	# DE IDENTIFICACIÓN	BARRIO / COMUNA	TELÉFONO	ENTIDAD / INSTITUCIÓN	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	[illegible]	[illegible]	Gonzalez	3.115.96.116	Comunidad		[illegible]
2	Leidy Rincon	1053824071	Gonzales	3148804752	Comunidad	leidyrincon21@gmail.com	[illegible]
3	[illegible]	30303982	Gonzales	3177087992	comunidad		[illegible]
4	Ligia gonzalez	30274169	Gonzalez	3244761867	comunidad	gonzalesgiralDo ligia @gmail	[illegible]
5	Luisa Fda. Barrera	1053800396	Gonzalez	3146779025	J.A.C.		LuisaFdaB.
6	MARIA VICTO	70538767	GONSALE	3332234427	COMUNIRA		MARIAV
7	Gloria Ines Zuluaga	30396520	B Gonzales	3117466818	J.A.C.	fragariafeg brunell@gmail.com	[illegible]
8	Rosaca Gonsalve	1030645060	B Gonzales	3229464038	JAC.	rosaca09@hotmail.com	Rosaca09
9	Ana Isabella pardo	1141342037	B. Gonzales	314 623 7722	Comunidad	Isabellapardo04@gmail.com	Ana Isabella
10	Luz Adriana Villa	24780531	B. Gonzales	3206370404	J.A.C	avilla.0feb1983@gmail.com	[illegible]
11	Luis Angel Rincón	10285355	B Gonzales	3122156[illegible]	JAC		Luis Angel R.
12	Andrea Heredia	1053833046	Gonzalez	3206895081	J.A.C	andreamarianta@gmail.	Andrea Heredia
13	Salome Barrera	1053823410	Gonzalez	3166847117	J.A.C	salomebarrera@gmail.	Salome B.
14							
15							
16							
17							
18							
19							
20							

El ciudadano acepta y autoriza de manera expresa e irrevocable a la ALCALDIA DE MANIZALES, incluyendo a terceros con quien esta tenga subsistencias contractuales con propósitos de Ley, la recolección y tratamiento de datos de su autor personal y reservado relacionados con la prestación, gestión, administración, personalización, comunicación, actualización y mejora de los trámites, bienes y servicios de la ALCALDIA DE MANIZALES, así como la consulta, búsqueda, recolección y uso en cualquier tiempo para realizar los trámites internos y externos a que se refieran a los bienes y servicios ofrecidos por la ALCALDIA DE MANIZALES. La información obtenida solo será usada para efectos propios de la ALCALDIA DE MANIZALES y su disposición final se hará de acuerdo con las Tablas de Retención Documental de la Entidad. El manual de políticas y procedimiento de protección de datos vigente se encuentra publicado en la página web de la Alcaldía de Manizales www.manizales.gov.co.
Firmará puede con la Alcaldía de Manizales al teléfono 8879700 a la línea gratuita 018000968383 o por medio de la página web www.manizales.gov.co

Powered by CamScanner

ACTA CAPACITACION

FECHA			Hora de inicio	Hora de finalización
Día	Mes	Año		
24	06	2026	18:00	20:00

DATOS	
Informe de Capacitación	
LUGAR	Estacion Bomberos fundadores, turno A
TIPO DE ENTRENAMIENTO	Actividad lúdica

Quien realiza el acta
Angela María Isaza Carvajal – Leidy Johana Londoño
DESCRIPCION DEL ENTRENAMIENTO O CAPACITACION
Actividad lúdica sobre auto cuidado y bienestar emocional.
OBJETIVO.

1. Fortalecer el bienestar emocional del personal operativo y administrativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales mediante el desarrollo de estrategias de autocuidado, reconocimiento emocional y compromiso personal, favoreciendo la identificación de recursos internos para el manejo del estrés inherente a las labores de atención de emergencias.

No.	AGENDA PARA DESARROLLAR
1	Saludo
2	Presentación de la actividad
3	Actividad de la mochila
4	Actividad del espejo
5	Actividad de cierre la cadena
6	Cierre y despedida

DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO

En el marco del programa de promoción de la salud mental y prevención del desgaste emocional, se desarrolló una jornada de autocuidado y descarga emocional dirigida a los Bomberos Oficiales de Manizales y Oficiales de Servicio de las diferentes estaciones.
La actividad inició con un espacio de sensibilización sobre la importancia del autocuidado en profesiones de alto riesgo, resaltando el impacto que la exposición constante a eventos críticos puede generar en la salud mental y en la calidad de vida del personal.
Posteriormente se realizaron las siguientes actividades vivenciales:

1. Actividad "La Mochila"
Cada participante realizó un ejercicio de reflexión simbólica en el que identificó aquellas cargas emocionales, preocupaciones, experiencias difíciles y responsabilidades que ha venido llevando durante su ejercicio profesional y en su vida personal. Mediante la representación de una mochila, cada uno expresó aquello que considera pesa en su vida, favoreciendo la toma de conciencia sobre la necesidad de reconocer y gestionar dichas cargas de manera saludable.
Este ejercicio permitió validar emociones, promover la expresión emocional y reconocer que pedir apoyo y compartir las cargas constituye una fortaleza y no un signo de debilidad.

2. Actividad "El Espejo"
Posteriormente se desarrolló la dinámica del espejo, orientada al fortalecimiento del autoconocimiento y la autoestima. En parejas los participantes observan a su compañero mientras expresaban y reconocían las fortalezas, capacidades, logros, valores y cualidades que resaltaban en el otro.
La actividad propició un espacio de reconocimiento del otro, fomentando la autocompasión, la validación del otro y el reconocimiento del compromiso, la entrega y la vocación de servicio que caracteriza al personal bomberil.

3. Actividad la cadena: "Hoy me comprometo con..."
Como cierre de la jornada, cada participante dice en voz alta su nombre y repite "hoy me comprometo a:" y formuló un compromiso personal orientado al fortalecimiento de su bienestar emocional, autocuidado o convivencia laboral. Los compromisos estuvieron relacionados con aspectos como fortalecer vínculos familiares, expresar oportunamente las emociones, solicitar apoyo cuando sea necesario, practicar actividades recreativas, establecer límites saludables y priorizar hábitos que favorezcan la salud física y mental.
Esta actividad permitió transformar la reflexión en acciones concretas que contribuyan a la prevención del agotamiento emocional y al fortalecimiento de la resiliencia.

Resultados observados

Durante la jornada se evidenció una participación activa, respetuosa y comprometida por parte de los asistentes. Se generó un ambiente de confianza que facilitó la expresión de experiencias personales y emociones asociadas al ejercicio de la labor bomberil.

Los participantes manifestaron sentirse identificados con las actividades desarrolladas, resaltando la importancia de contar con espacios institucionales orientados al cuidado de la salud mental. Asimismo, expresaron que este tipo de intervenciones les permite reconocer sus emociones, fortalecer sus recursos personales y reafirmar el compromiso con su bienestar integral.

Conclusiones

La jornada de autocuidado y descarga emocional cumplió con el objetivo de promover la reflexión sobre la importancia del cuidado de la salud mental en el personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales.

Las actividades desarrolladas favorecieron la identificación de factores protectores, ya que se identificaron como cargas principales en estos hombres y mujeres la inestabilidad en turnos, disminución en los ingresos y desequilibrio en sus financias y bienestar familiar como mayor carga, se logra el reconocimiento de las emociones presentes , el fortalecimiento de la autoestima y la generación de compromisos individuales para el autocuidado, contribuyendo a la prevención del desgaste emocional derivado de la atención permanente de situaciones de emergencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CIERRE Y EVALUACION
LO BUENO
Participación activa del personal
POR MEJORAR
Dar continuidad a este tipo de espacios de intervención psicosocial como parte de una estrategia permanente de promoción de la salud mental, fortalecimiento de la resiliencia y prevención del síndrome de desgaste profesional en el personal bomberil.

EVIDENCIA DE ASISTENCIA

Nombre profesional:

Leidy Johanna Londoño
Profesión: Psicóloga

Angela María Isaza Carvajal
Profesión: Psicóloga

ACTA CAPACITACION

FECHA			Hora de inicio	Hora de finalización
Día	Mes	Año		
17	06	2026	18:00	20:00

DATOS	
Informe de Capacitación	
LUGAR	Estacion Bomberos Fundadores, turno A
TIPO DE ENTRENAMIENTO	Actividad lúdica

Quien realiza el acta
Angela María Isaza Carvajal – Leidy Johana Londoño
DESCRIPCION DEL ENTRENAMIENTO O CAPACITACION
Actividad lúdica sobre auto cuidado y bienestar emocional.
OBJETIVO.

1. Fortalecer el bienestar emocional del personal operativo y administrativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales mediante el desarrollo de estrategias de autocuidado, reconocimiento emocional y compromiso personal, favoreciendo la identificación de recursos internos para el manejo del estrés inherente a las labores de atención de emergencias.

No.	AGENDA PARA DESARROLLAR
1	Saludo
2	Presentación de la actividad
3	Actividad de la mochila
4	Actividad del espejo
5	Actividad de cierre la cadena
6	Cierre y despedida

DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO

En el marco del programa de promoción de la salud mental y prevención del desgaste emocional, se desarrolló una jornada de autocuidado y descarga emocional dirigida a los Bomberos Oficiales de Manizales y Oficiales de Servicio de las diferentes estaciones.
La actividad inició con un espacio de sensibilización sobre la importancia del autocuidado en profesiones de alto riesgo, resaltando el impacto que la exposición constante a eventos críticos puede generar en la salud mental y en la calidad de vida del personal.
Posteriormente se realizaron las siguientes actividades vivenciales:

1. Actividad "La Mochila"
Cada participante realizó un ejercicio de reflexión simbólica en el que identificó aquellas cargas emocionales, preocupaciones, experiencias difíciles y responsabilidades que ha venido llevando durante su ejercicio profesional y en su vida personal. Mediante la representación de una mochila, cada uno expresó aquello que considera pesa en su vida, favoreciendo la toma de conciencia sobre la necesidad de reconocer y gestionar dichas cargas de manera saludable.
Este ejercicio permitió validar emociones, promover la expresión emocional y reconocer que pedir apoyo y compartir las cargas constituye una fortaleza y no un signo de debilidad.

2. Actividad "El Espejo"
Posteriormente se desarrolló la dinámica del espejo, orientada al fortalecimiento del autoconocimiento y la autoestima. En parejas los participantes observan a su compañero mientras expresaban y reconocían las fortalezas, capacidades, logros, valores y cualidades que resaltaban en el otro.
La actividad propició un espacio de reconocimiento del otro, fomentando la autocompasión, la validación del otro y el reconocimiento del compromiso, la entrega y la vocación de servicio que caracteriza al personal bomberil.

3. Actividad la cadena: "Hoy me comprometo con..."
Como cierre de la jornada, cada participante dice en voz alta su nombre y repite "hoy me comprometo a:" y formuló un compromiso personal orientado al fortalecimiento de su bienestar emocional, autocuidado o convivencia laboral. Los compromisos estuvieron relacionados con aspectos como fortalecer vínculos familiares, expresar oportunamente las emociones, solicitar apoyo cuando sea necesario, practicar actividades recreativas, establecer límites saludables y priorizar hábitos que favorezcan la salud física y mental.
Esta actividad permitió transformar la reflexión en acciones concretas que contribuyan a la prevención del agotamiento emocional y al fortalecimiento de la resiliencia.

Resultados observados

Durante la jornada se evidenció una participación activa, respetuosa y comprometida por parte de los asistentes. Se generó un ambiente de confianza que facilitó la expresión de experiencias personales y emociones asociadas al ejercicio de la labor bomberil.

Los participantes manifestaron sentirse identificados con las actividades desarrolladas, resaltando la importancia de contar con espacios institucionales orientados al cuidado de la salud mental. Asimismo, expresaron que este tipo de intervenciones les permite reconocer sus emociones, fortalecer sus recursos personales y reafirmar el compromiso con su bienestar integral.

Conclusiones

La jornada de autocuidado y descarga emocional cumplió con el objetivo de promover la reflexión sobre la importancia del cuidado de la salud mental en el personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales.

Las actividades desarrolladas favorecieron la identificación de factores protectores, ya que se identificaron como cargas principales en estos hombres y mujeres la inestabilidad en turnos, disminución en los ingresos y desequilibrio en sus financias y bienestar familiar como mayor carga, se logra el reconocimiento de las emociones presentes , el fortalecimiento de la autoestima y la generación de compromisos individuales para el autocuidado, contribuyendo a la prevención del desgaste emocional derivado de la atención permanente de situaciones de emergencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CIERRE Y EVALUACION
LO BUENO
Participación activa del personal
POR MEJORAR
Dar continuidad a este tipo de espacios de intervención psicosocial como parte de una estrategia permanente de promoción de la salud mental, fortalecimiento de la resiliencia y prevención del síndrome de desgaste profesional en el personal bomberil.

EVIDENCIA DE ASISTENCIA

Nombre profesional:

Leidy Johanna Londoño
Profesión: Psicóloga

Angela María Isaza Carvajal
Profesión: Psicóloga

ACTA CAPACITACION

FECHA			Hora de inicio	Hora de finalización
Día	Mes	Año		
16	06	2026	18:00	20:00

DATOS	
Informe de Capacitación	
LUGAR	Estacion Bomberos Fundadores, turno C
TIPO DE ENTRENAMIENTO	Actividad lúdica

Quien realiza el acta
Angela María Isaza Carvajal – Leidy Johana Londoño
DESCRIPCION DEL ENTRENAMIENTO O CAPACITACION
Actividad lúdica sobre auto cuidado y bienestar emocional.
OBJETIVO.

1. Fortalecer el bienestar emocional del personal operativo y administrativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales mediante el desarrollo de estrategias de autocuidado, reconocimiento emocional y compromiso personal, favoreciendo la identificación de recursos internos para el manejo del estrés inherente a las labores de atención de emergencias.

No.	AGENDA PARA DESARROLLAR
1	Saludo
2	Presentación de la actividad
3	Actividad de la mochila
4	Actividad del espejo
5	Actividad de cierre la cadena
6	Cierre y despedida

DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO

En el marco del programa de promoción de la salud mental y prevención del desgaste emocional, se desarrolló una jornada de autocuidado y descarga emocional dirigida a los Bomberos Oficiales de Manizales y Oficiales de Servicio de las diferentes estaciones.
La actividad inició con un espacio de sensibilización sobre la importancia del autocuidado en profesiones de alto riesgo, resaltando el impacto que la exposición constante a eventos críticos puede generar en la salud mental y en la calidad de vida del personal.
Posteriormente se realizaron las siguientes actividades vivenciales:

1. Actividad "La Mochila"
Cada participante realizó un ejercicio de reflexión simbólica en el que identificó aquellas cargas emocionales, preocupaciones, experiencias difíciles y responsabilidades que ha venido llevando durante su ejercicio profesional y en su vida personal. Mediante la representación de una mochila, cada uno expresó aquello que considera pesa en su vida, favoreciendo la toma de conciencia sobre la necesidad de reconocer y gestionar dichas cargas de manera saludable.
Este ejercicio permitió validar emociones, promover la expresión emocional y reconocer que pedir apoyo y compartir las cargas constituye una fortaleza y no un signo de debilidad.

2. Actividad "El Espejo"
Posteriormente se desarrolló la dinámica del espejo, orientada al fortalecimiento del autoconocimiento y la autoestima. En parejas los participantes observan a su compañero mientras expresaban y reconocían las fortalezas, capacidades, logros, valores y cualidades que resaltaban en el otro.
La actividad propició un espacio de reconocimiento del otro, fomentando la autocompasión, la validación del otro y el reconocimiento del compromiso, la entrega y la vocación de servicio que caracteriza al personal bomberil.

3. Actividad la cadena: "Hoy me comprometo con..."
Como cierre de la jornada, cada participante dice en voz alta su nombre y repite "hoy me comprometo a:" y formuló un compromiso personal orientado al fortalecimiento de su bienestar emocional, autocuidado o convivencia laboral. Los compromisos estuvieron relacionados con aspectos como fortalecer vínculos familiares, expresar oportunamente las emociones, solicitar apoyo cuando sea necesario, practicar actividades recreativas, establecer límites saludables y priorizar hábitos que favorezcan la salud física y mental.
Esta actividad permitió transformar la reflexión en acciones concretas que contribuyan a la prevención del agotamiento emocional y al fortalecimiento de la resiliencia.

Resultados observados

Durante la jornada se evidenció una participación activa, respetuosa y comprometida por parte de los asistentes. Se generó un ambiente de confianza que facilitó la expresión de experiencias personales y emociones asociadas al ejercicio de la labor bomberil.
Los participantes manifestaron sentirse identificados con las actividades desarrolladas, resaltando la importancia de contar con espacios institucionales orientados al cuidado de la salud mental. Asimismo, expresaron que este tipo de intervenciones les permite reconocer sus emociones, fortalecer sus recursos personales y reafirmar el compromiso con su bienestar integral.

Conclusiones

La jornada de autocuidado y descarga emocional cumplió con el objetivo de promover la reflexión sobre la importancia del cuidado de la salud mental en el personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales.
Las actividades desarrolladas favorecieron la identificación de factores protectores, ya que se identificaron como cargas principales en estos hombres y mujeres la inestabilidad en turnos, disminución en los ingresos y desequilibrio en sus financias y bienestar familiar como mayor carga, se logra el reconocimiento de las emociones presentes , el fortalecimiento de la autoestima y la generación de compromisos individuales para el autocuidado, contribuyendo a la prevención del desgaste emocional derivado de la atención permanente de situaciones de emergencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CIERRE Y EVALUACION
LO BUENO
Participación activa del personal
POR MEJORAR
Dar continuidad a este tipo de espacios de intervención psicosocial como parte de una estrategia permanente de promoción de la salud mental, fortalecimiento de la resiliencia y prevención del síndrome de desgaste profesional en el personal bomberil.

EVIDENCIA DE ASISTENCIA

Nombre profesional:

Leidy Johanna Londoño
Profesión: Psicóloga

Angela María Isaza Carvajal
Profesión: Psicóloga

ACTA CAPACITACION

FECHA			Hora de inicio	Hora de finalización
Día	Mes	Año		
22	06	2026	18:00	20:00

DATOS	
Informe de Capacitación	
LUGAR	Estacion Bomberos Palogrande, turno C
TIPO DE ENTRENAMIENTO	Actividad lúdica

Quien realiza el acta
Angela María Isaza Carvajal – Leidy Johana Londoño
DESCRIPCION DEL ENTRENAMIENTO O CAPACITACION
Actividad lúdica sobre auto cuidado y bienestar emocional.
OBJETIVO.

1. Fortalecer el bienestar emocional del personal operativo y administrativo del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales mediante el desarrollo de estrategias de autocuidado, reconocimiento emocional y compromiso personal, favoreciendo la identificación de recursos internos para el manejo del estrés inherente a las labores de atención de emergencias.

No.	AGENDA PARA DESARROLLAR
1	Saludo
2	Presentación de la actividad
3	Actividad de la mochila
4	Actividad del espejo
5	Actividad de cierre la cadena
6	Cierre y despedida

DESARROLLO DEL ENTRENAMIENTO

En el marco del programa de promoción de la salud mental y prevención del desgaste emocional, se desarrolló una jornada de autocuidado y descarga emocional dirigida a los Bomberos Oficiales de Manizales y Oficiales de Servicio de las diferentes estaciones.
La actividad inició con un espacio de sensibilización sobre la importancia del autocuidado en profesiones de alto riesgo, resaltando el impacto que la exposición constante a eventos críticos puede generar en la salud mental y en la calidad de vida del personal.
Posteriormente se realizaron las siguientes actividades vivenciales:

1. Actividad "La Mochila"
Cada participante realizó un ejercicio de reflexión simbólica en el que identificó aquellas cargas emocionales, preocupaciones, experiencias difíciles y responsabilidades que ha venido llevando durante su ejercicio profesional y en su vida personal. Mediante la representación de una mochila, cada uno expresó aquello que considera pesa en su vida, favoreciendo la toma de conciencia sobre la necesidad de reconocer y gestionar dichas cargas de manera saludable.
Este ejercicio permitió validar emociones, promover la expresión emocional y reconocer que pedir apoyo y compartir las cargas constituye una fortaleza y no un signo de debilidad.

2. Actividad "El Espejo"
Posteriormente se desarrolló la dinámica del espejo, orientada al fortalecimiento del autoconocimiento y la autoestima. En parejas los participantes observan a su compañero mientras expresaban y reconocían las fortalezas, capacidades, logros, valores y cualidades que resaltaban en el otro.
La actividad propició un espacio de reconocimiento del otro, fomentando la autocompasión, la validación del otro y el reconocimiento del compromiso, la entrega y la vocación de servicio que caracteriza al personal bomberil.

3. Actividad la cadena: "Hoy me comprometo con..."
Como cierre de la jornada, cada participante dice en voz alta su nombre y repite "hoy me comprometo a:" y formuló un compromiso personal orientado al fortalecimiento de su bienestar emocional, autocuidado o convivencia laboral. Los compromisos estuvieron relacionados con aspectos como fortalecer vínculos familiares, expresar oportunamente las emociones, solicitar apoyo cuando sea necesario, practicar actividades recreativas, establecer límites saludables y priorizar hábitos que favorezcan la salud física y mental.
Esta actividad permitió transformar la reflexión en acciones concretas que contribuyan a la prevención del agotamiento emocional y al fortalecimiento de la resiliencia.

Resultados observados

Durante la jornada se evidenció una participación activa, respetuosa y comprometida por parte de los asistentes. Se generó un ambiente de confianza que facilitó la expresión de experiencias personales y emociones asociadas al ejercicio de la labor bomberil.

Los participantes manifestaron sentirse identificados con las actividades desarrolladas, resaltando la importancia de contar con espacios institucionales orientados al cuidado de la salud mental. Asimismo, expresaron que este tipo de intervenciones les permite reconocer sus emociones, fortalecer sus recursos personales y reafirmar el compromiso con su bienestar integral.

Conclusiones

La jornada de autocuidado y descarga emocional cumplió con el objetivo de promover la reflexión sobre la importancia del cuidado de la salud mental en el personal del Cuerpo Oficial de Bomberos de Manizales.

Las actividades desarrolladas favorecieron la identificación de factores protectores, ya que se identificaron como cargas principales en estos hombres y mujeres la inestabilidad en turnos, disminución en los ingresos y desequilibrio en sus financias y bienestar familiar como mayor carga, se logra el reconocimiento de las emociones presentes , el fortalecimiento de la autoestima y la generación de compromisos individuales para el autocuidado, contribuyendo a la prevención del desgaste emocional derivado de la atención permanente de situaciones de emergencia.

REGISTRO FOTOGRAFICO

CIERRE Y EVALUACION
LO BUENO
Participación activa del personal
POR MEJORAR
Dar continuidad a este tipo de espacios de intervención psicosocial como parte de una estrategia permanente de promoción de la salud mental, fortalecimiento de la resiliencia y prevención del síndrome de desgaste profesional en el personal bomberil.

EVIDENCIA DE ASISTENCIA

Nombre profesional:

Leidy Johanna Londoño
Profesión: Psicóloga

Angela María Isaza Carvajal
Profesión: Psicóloga

INFORME DE ATENCION PSICOLOGICA EN EMERGENCIA

FECHA Y HORA:	Manizales, junio 26 de 2026 Hora: 11:00
Nombre:	Paula Lorena Isaza Ospina
Documento de identidad:	CC. __x_ Ti___ Ce ___ N.° 30230786
Lugar y Fecha de Nacimiento:	Manizales, 22 de abril de 1982
Edad:	44
Sexo:	Femenino
Ocupación:	Desempleada – trabajadora sexual
Dirección:	Cra 11ª N 55c – 03 la carola
Teléfono:	3042296445

Ha recibido algún tipo de tratamiento psicológico o psiquiátrico: Si

Presenta patologías importantes: Si

Descripción de la situación:

Se realiza valoración social a paciente femenina, quien actualmente presenta una situación de alta vulnerabilidad social y económica. Durante la entrevista manifiesta que, como consecuencia de un trastorno de salud mental que ha afectado su funcionalidad durante varios meses, se encuentra en condición de calle, sin acceso a una vivienda digna ni a condiciones básicas que garanticen su bienestar.

La paciente refiere haber perdido la esperanza frente a su proyecto de vida debido al deterioro progresivo de sus condiciones personales, económicas y sociales. Indica no contar con una red de apoyo familiar o social estable que le brinde acompañamiento, soporte emocional o ayuda para cubrir sus necesidades básicas. En la actualidad su red apoyo

es un cliente de su oficio de prestadora de servicios sexuales del parque Adolfo Hoyos quien un a vez al mes le da 100.000 o 150.000 pesos.

En el ámbito jurídico, manifiesta que interpuso una demanda contra su exesposo por incumplimiento de la cuota alimentaria previamente fijada mediante decisión judicial. Según su relato, el demandado no ha dado cumplimiento a las obligaciones establecidas por el juez. Asimismo, refiere que existen varios bienes inmuebles registrados a nombre de ambos, frente a los cuales considera que sus derechos patrimoniales no han sido garantizados. Expresa además haber solicitado asesoría y acompañamiento jurídico ante las autoridades competentes, sin obtener la orientación requerida para el seguimiento de los procesos legales en curso.

La paciente también informa que ha recibido amenazas relacionadas con un proceso judicial ocurrido hace varios años, para el cual contrató representación legal y que, de acuerdo con su versión, fue cerrado oportunamente. Esta situación continúa generándole preocupación y afectación emocional.

Adicionalmente, refiere presentar una presunta discapacidad motora en sus miembros superiores que limita significativamente su capacidad para desempeñar actividades laborales, condición que ha agravado su situación económica y ha impedido la generación de ingresos para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación, vivienda y autocuidado.

Análisis social:

De acuerdo con la valoración realizada, la paciente presenta múltiples factores de riesgo y vulnerabilidad, entre ellos: condición de calle, ausencia de red de apoyo efectiva, discapacidad motora con limitación para la empleabilidad, dificultades de salud mental, inseguridad alimentaria, precariedad económica y barreras para el acceso oportuno a la justicia y a mecanismos de protección de sus derechos.

Estas circunstancias comprometen de manera importante su calidad de vida y aumentan el riesgo de profundización de la exclusión social, por lo que requiere intervención integral e interinstitucional.

Análisis psicológico:

La paciente manifiesta sentimientos persistentes de desesperanza, impotencia, desamparo y pérdida del sentido de vida, acompañados de una percepción de abandono institucional y social. Refiere experimentar un sufrimiento emocional significativo al comparar su situación actual con su historia de vida, resaltando que durante gran parte de su trayectoria fue una persona funcional, autónoma, laboralmente activa y con participación positiva en la sociedad. La pérdida progresiva de estos roles ha favorecido una marcada afectación de su autoestima, identidad personal y sensación de dignidad.

Como consecuencia de la limitación física para desempeñar actividades laborales y de la ausencia de recursos económicos, la paciente refiere que actualmente recurre al ejercicio de la prostitución como única estrategia para obtener ingresos que le permitan satisfacer necesidades básicas de alimentación y supervivencia. Esta circunstancia es vivida con elevado malestar emocional, sentimientos de vergüenza, culpa y humillación, generando un conflicto entre sus valores personales y las conductas que percibe como impuestas por su contexto de extrema vulnerabilidad.

Desde el punto de vista psicológico, se identifica una exposición continua a factores estresores de alta intensidad que incrementan el riesgo de cronificación del malestar emocional y de agravamiento de la sintomatología asociada a su condición de salud mental. La persistencia de condiciones de exclusión social, inseguridad habitacional, pobreza extrema, violencia estructural y falta de soporte familiar limita significativamente sus recursos de afrontamiento y disminuye su percepción de autoeficacia para modificar su realidad.

No obstante, durante el proceso de atención la paciente mantiene capacidad para expresar de manera organizada su historia de vida,

reconocer las problemáticas que enfrenta y manifestar interés en recibir acompañamiento integral que le permita recuperar condiciones mínimas de estabilidad y dignidad. Lo anterior constituye un elemento protector sobre el cual es posible desarrollar procesos terapéuticos orientados al fortalecimiento de recursos personales, la recuperación de la esperanza, la reconstrucción de su proyecto de vida y la restitución de sus derechos.

En razón de la complejidad del caso, se considera indispensable una intervención interdisciplinaria e interinstitucional que articule atención en salud mental, trabajo social, asesoría jurídica, protección social y programas de inclusión socioeconómica, con el propósito de disminuir los factores de riesgo psicosocial presentes y favorecer la recuperación integral de la paciente.

Concepto y recomendaciones:

En razón de la complejidad del caso, se considera indispensable una intervención interdisciplinaria e interinstitucional que articule atención en salud mental, trabajo social, asesoría jurídica, protección social y programas de inclusión socioeconómica, con el propósito de disminuir los factores de riesgo psicosocial presentes y favorecer la recuperación integral de la paciente.

Se solicita respetuosamente:

- Valoración e intervención por parte de la Secretaría de la Mujer y equidad de género, con el fin de brindar orientación, acompañamiento psicosocial y asesoría en la protección de sus derechos, considerando las situaciones de vulnerabilidad y presuntas violencias de tipo económico e institucional descritas por la paciente.
- Intervención de la Secretaría de Desarrollo Social, para valorar su ingreso a programas de atención dirigidos a población en condición de vulnerabilidad, seguridad alimentaria, acceso a subsidios y fortalecimiento de redes de apoyo.

- Acompañamiento por parte de la Secretaría de Salud, garantizando la continuidad de la atención en salud mental, rehabilitación, seguimiento interdisciplinario y acceso a los servicios requeridos de acuerdo con su condición clínica y funcional.

- Valoración para la activación de rutas de orientación jurídica gratuita que permitan el seguimiento de los procesos relacionados con el incumplimiento de la cuota alimentaria, la protección de sus derechos patrimoniales y la revisión de las demás situaciones legales manifestadas durante la entrevista.

En conclusión, la paciente presenta una condición de vulnerabilidad multidimensional que requiere atención prioritaria, coordinación interinstitucional y seguimiento continuo para favorecer el restablecimiento de sus derechos, mejorar sus condiciones de vida y disminuir los factores de riesgo sociales, económicos y de salud que actualmente enfrenta.

ANGELA MARIA ISAZA CARVAJAL
Psicóloga
UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ
C.C. 24.347.915
TP.244825.

Manizales 02 de julio del 2026

Señores:

Unidad de Gestión del Riesgo

Secretaria de salud

Manizales – Caldas

REFERENCIA:	**INFORME LÍNEA DE EMERGENCIA MES DE JUNIO**

El sistema de Emergencias Médicas establecido por la **Resolución 0926 del 2017** es una estrategia que se ha implementado en el territorio colombiano para facilitar a la población el acceso a los diferentes servicios de salud del país, entre ellos, el Transporte Asistencial Básico y Medicalizado. Este sistema en cumplimiento con lo establecido en la norma anteriormente mencionada, articula un sinnúmero de organismos de socorro, entidades públicas y privadas, IPS, EPS, entre otros, que permiten brindarles a los usuarios del Sistema de Salud Colombiano una atención médica y prehospitalaria adecuada en situaciones de emergencia, urgencia o desastre.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales, en coordinación con la Secretaría de Salud Municipal y en articulación con los diferentes organismos de socorro de la ciudad, fortalece la respuesta a emergencias en las zonas urbana y rural del municipio. Para ello, se dispone de personal asistencial calificado, capacitado para ejecutar procedimientos orientados a brindar atención integral, digna y con enfoque humanizado a personas que presenten alteraciones en su estado físico o mental, o que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad derivadas de la exposición a riesgos de origen natural, socio-natural o antrópico.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

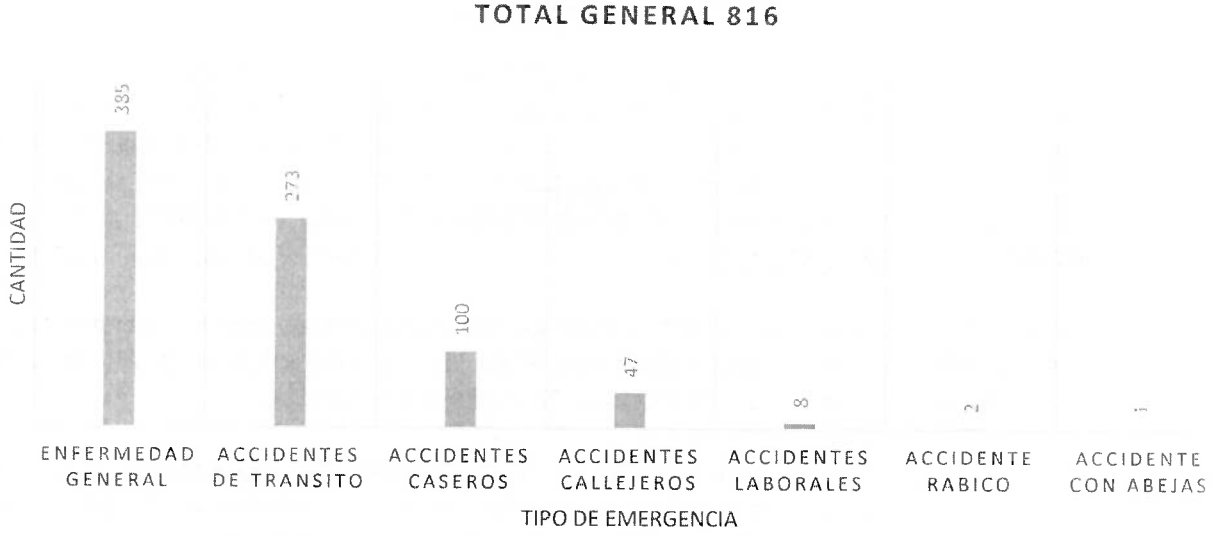
Gracias a esta coordinación interinstitucional, se garantiza una valoración oportuna en el lugar de los hechos y de ser necesario el traslado del paciente al centro asistencial correspondiente, conforme al estado de salud, el criterio clínico y la disponibilidad de recursos.

El presente informe tiene como finalidad dar a conocer los eventos de mayor recurrencia que ingresan a la línea de emergencia 123 opción 2 y que son gestionados y direccionados por los radios operadores del sistema de Teleasistencia hacia los organismos de socorro responsables de la atención en campo.



En el transcurso del mes de junio se gestionaron **1342** reportes a través de la línea de emergencias. Entre las situaciones registradas se evidenció alta demanda en los servicios médicos de las instituciones de salud del municipio, además de inconvenientes en la operatividad de las ambulancias del TAB. Asimismo, se atendieron solicitudes procedentes de municipios cercanos como Chinchiná, Villamaría y otros sectores aledaños. Dentro del territorio municipal se presentaron diversos eventos, entre ellos siniestros viales con vehículos volcados, incidentes por

derrame de sustancias peligrosas y movimientos en masa que afectaron diferentes zonas.



Durante junio se atendieron **385** requerimientos vinculados a afecciones de origen común dentro del contexto demográfico de Manizales, una ciudad que evidencia un marcado envejecimiento poblacional y una elevada prevalencia de enfermedades crónicas. Una proporción considerable de estos servicios estuvo orientada a personas mayores que presentaban cuadros de descompensación, situación acorde con el aumento progresivo de este grupo etario en la población.

También se registraron diversos llamados por crisis convulsivas, principalmente en pacientes con antecedentes neurológicos conocidos y dificultades en la adherencia a los tratamientos farmacológicos indicados, lo que continúa representando un desafío para la atención prehospitalaria. De igual manera, se atendieron múltiples casos de compromiso respiratorio, en su mayoría asociados a exacerbaciones de patologías pulmonares crónicas como asma o EPOC.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

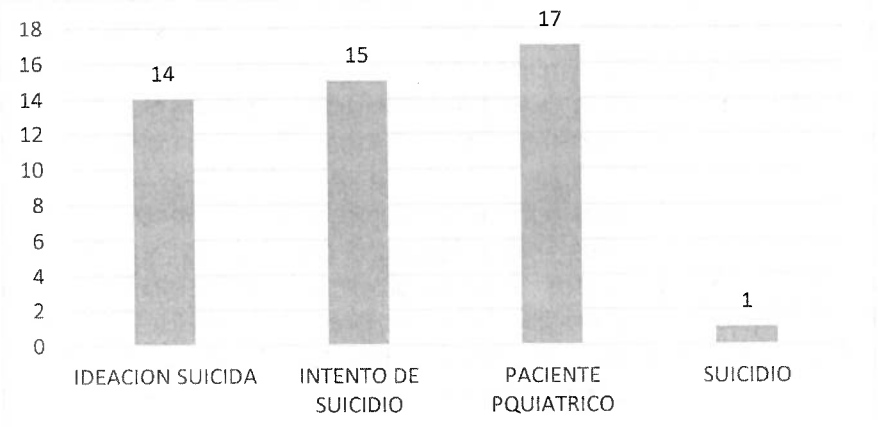
Nit: 890.802.884-5

En cuanto a eventos traumáticos, estos constituyeron un número significativo de intervenciones. Se reportaron **273** siniestros viales, reflejando la alta circulación vehicular y la dinámica de movilidad constante en la ciudad y sumándole la temporada invernal que sufrió la ciudad durante dicho mes.

Los accidentes ocurridos en el hogar sumaron **47** casos, mientras que en espacios públicos se contabilizaron **100**, accidente abejas **1**, predominando las caídas al mismo nivel y los resbalones. Este tipo de eventos, frecuentes en adultos mayores, pueden desencadenar lesiones de gravedad como fracturas de cadera o traumatismos craneoencefálicos que demandan traslado inmediato a centros asistenciales.

Adicionalmente, se presentaron **8** accidentes laborales, en los que la cobertura por parte de la ARL facilitó la respuesta asistencial. Se documentaron igualmente **16** incidentes durante la práctica deportiva, **2** accidentes rábicos.

En conjunto, estas cifras evidencian la importancia de consolidar acciones preventivas y estrategias de promoción de la salud, con énfasis en poblaciones vulnerables y en escenarios donde los factores de riesgo son persistentes.



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

El bienestar psicológico constituye un pilar esencial en la calidad de vida de las personas, pues influye directamente en sus pensamientos, emociones y en la manera en que interactúan con los demás. En los últimos años, el ritmo acelerado de la cotidianidad, las exigencias laborales y sociales, así como la exposición constante a situaciones de estrés, han incrementado la aparición de dificultades emocionales, evidenciando la necesidad de fortalecer la atención en salud mental.

En respuesta a este panorama, la Secretaría de Salud, de manera articulada con Assbasalud, puso en funcionamiento la línea 123 opción 3, destinada exclusivamente a la orientación en crisis emocionales. Este servicio cuenta con profesionales en psicología que ofrecen acompañamiento inmediato a quienes enfrentan situaciones críticas o requieren apoyo especializado. Cuando el caso lo requiere, se activa un protocolo que incluye la participación del servicio de Teleasistencia y del equipo psicosocial del Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios, quienes pueden intervenir en el lugar de los hechos o coordinar el traslado a una institución de salud, garantizando además seguimiento posterior.

En junio se registraron **46** atenciones vinculadas a salud mental a través de las líneas 123 opción 2 y 123 opción 3. De estas, **15** estuvieron relacionadas con intentos de suicidio, **14** con ideación suicida, **17** correspondieron a asistencias a pacientes con antecedentes psiquiátricos, **1** suicidio consumado durante este mes. Estos datos ponen de manifiesto la relevancia de mantener operativos y ampliar los mecanismos de apoyo emocional, así como de seguir promoviendo el acceso oportuno a servicios integrales en salud mental para la comunidad.

Salud mental – paciente psiquiátrico

FECHA	HORA DE SOLICITUD	UBICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCION BREVE DE LA SOLICITUD	ENTIDAD QUE ATIENDE SOLICITUD	HORA DE DESPACHO	HORA EN EL SITIO	RESULTADO DE LA ATENCION	NOMBRE DEL PACIENTE	TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO	EPS / Contributivo o subsidiado
01/06/2026	14:45:00	CL 41 CRA 24A	Paciente Psiquiatrico	PACIENTE PSIQUIATRICA	Teleasistencia			Transportado en otro Vehiculo	JUAN FELIPE AGUIRRE DUQUE	CC	1053873553	SIN DATOS	MASCULINO	CONTRIBUTIVO SEMANAS ANT
01/06/2026	22:14:00	SIN DATO	Paciente Psiquiatrico	PACIENTE PSQUIATRICO	Teleasistencia			Teleasistencia	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
02/06/2026	9:27:00	CHIPRE	Paciente Psiquiatrico	PACIENTE PSQUIATRICO	Teleasistencia			Teleasistencia	ANDRES FELIPE GIRALDO ROJO	CC	75102850	41 AÑOS	FEMENINA	NUEVA EPS SUBSIDIADO
02/06/2026	12:00:00	CRA 17 #44A 236 ALTOS DE OFRET APTO 1003 TORRE 6	Paciente Psiquiatrico	IDEACION SUICIDA	14-GERT	12:25:00		Rechaza traslado	JUAN SEBASTIAN GALAN VEGA	CC	1026282672	32 AÑOS	MASCULINO	SANITAS EOATA PUNTO
04/06/2026	15:24:00	VELODROMO	Paciente Psiquiatrico	ADULTO DESCOMPENSADO	14-CRUZ ROJA	15:26:00	15:29:00	Rechaza Valoracion	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
11/06/2026	18:29:30	CALLE 51 # 76 - 68 - 6 LA ARBOLEDA	Paciente Psiquiatrico	MENOR DESCOMPENSADO	Teleasistencia			Transportado en otro Vehiculo	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	12 AÑOS	HEMBRA	NUEVA EPS

REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

[illegible]	19:24:00	CARRERA 21 - CALLE 26 - B CENTRO	Paciente Psiquiatrico	ADULTO DES COMPENSADO	M-GER1	19:29:00	19:58:00	Transportado en otro vehiculo	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
[illegible]	21:04:00	CALLE 16 # 15 - 08 - B LAS AMERICAS	Paciente Psiquiatrico	ADULTO MAYOR DES COMPENSADO	Teleasistencia	-	-	Transportado en otro vehiculo	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
21/06/2026	3:14:00	CARRERA 24 - CALLE 19 - B CENTRO	Paciente Psiquiatrico	ADULTO DES COMPENSADO	Teleasistencia	-	-	Telecasistencia	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
24/06/2026	9:27:00	N/R	Paciente Psiquiatrico	MENOR DES COMPENSADO	Telecasistencia	-	-	Transportado en otro vehiculo	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
25/06/2026	12:55:00	CALLE [illegible] # 34 - 23 - B CENTENARIO	Paciente Psiquiatrico	ADULTO DES COMPENSADO	M-22	14:16:00	-	Valorado en el sitio	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	
26/06/2026	20:45:00	SUBESTACION LA VIOLETA	Paciente Psiquiatrico	BROTE PSICOTICO	M-DC	20:47:00	21:14:00	Rechaza Valoracion	CHRISTIAN CAMILO MOPA RODRIGUEZ	CC	1053844483	27 AÑOS	MASCULINO	SANITAS SUBSIDIADO	
27/06/2026	20:10:00	CARRERA 22 - CALLE 29 - B CENTRO	Paciente Psiquiatrico	ADULTO DES COMPENSADO	M-BYR1	20:10:00	20:17:00	Ospedale	RODRIGO ALVARES SIERRA	CC	1053798959	37 AÑOS	MASCULINO	SANITAS SUBSIDIADO	
29/06/2026	1:01:00	CALLE 48 # 8 - 87 - B SENEGALA	Paciente Psiquiatrico	ESTADO PSICOTICO	M-CRUZ ROJA	1:07:00	1:18:00	San Juan de Dios	MARIA EUGENIA GARZON ZULUAGA	CC	30839432	53 AÑOS	FEMENINO	SURA CONTRIBUTIVO	
29/06/2026	19:37:00	BARRIO FATIMA	Paciente Psiquiatrico	CRISIS DE ANSIEDAD	Telecasistencia	-	-	Transportado en otro Vehiculo	JUAN DAVID CORTES PATIÑO	CC	1002433107	SIN DATOS	MASCULINO	SUBSIDIADO NUEVA EPS	
30/06/2026	23:11:00	CALLE 29 - CARRERA 11 - B SANTIGNACIO	Paciente Psiquiatrico	MENOR DES COMPENSADO	M-22	23:15:00	23:19:00	Rechaza traslado							
30/06/2026	23:31:00	CARRERA 23 - CALLE 24 - B VELEZ	Paciente Psiquiatrico	ADULTO DES COMPENSADO	Telecasistencia	-	-	Transportado en otro Vehiculo	RODRIGO ALVARES SIERRA	CC	1053798959	37 AÑOS	MASCULINO	SANITAS SUBSIDIADO	

Intento de suicidio

FECHA	HORA DE SOLICITUD	UBICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCION BREVE DE LA SOLICITUD	ENTIDAD QUE ATIENDE SOLICITUD	HORA DE DESPACHO	HORA EN EL SITIO	RESULTADO DE LA ATENCION	NOMBRE DEL PACIENTE	TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO	EPS / Contributivo o subsidiada
06/06/2026	9:37:00	CARRERA 11A # 48F - 12 - B SAN SEBASTIAN	Intento de Suicidio	INTOXICACION MEDICAMENTOSA	Telecasistencia	-	-	Transportado en otro Vehiculo	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO	SIN DATO
06/06/2026	6:22:00	CRA 23 PUENTE VILLCAYA SENTIDO MILAN CABLE	Intento de Suicidio	INTENTO DE SUICIDIO	M-GER1	6:23:00	6:33:00	San Juan de Dios	SAMUEL CASTRO OSPINA	CC	1055752619	21 AÑOS	MASCULINO	SURA CONTRIBUTIVO
06/06/2026	6:22:00	CRA 23 PUENTE VILCAYA SENTIDO MILAN CABLE	Intento de Suicidio	INTENTO DE SUICIDIO	Bomberos Oficiales									
06/06/2026	10:23:00	CRA 33 # 23-01 EL CARMEN	Intento de Suicidio	INTENTO DE SUICIDIO	M-22	10:30:00	10:37:00	Asbasalud San Cayetano	SHEILY DAYANA ARENAS GAVIRIA	CC	1117351765	19 AÑOS	FEMENINA	NUEVA EPS SUBSIDIADO
08/06/2026	0:06:00	CALLE 67 #31A-33 FATIMA	Intento de Suicidio	INTENTO DE SUICIDIO	M-GER1	12:06:00	0:12:00	Ospedale	ANDRES VASQUEZ GUTIERREZ	CC	1104449429	39 AÑOS	MASCULINO	SALUD TOTAL SUBSIDIADO
13/06/2026	3:40:00	CRA 20 #24-34 MARMATO	Intento de Suicidio	AUTOLESIONES	M-22	3:42:00	3:57:00	Ospedale	MARIA SOLANGI SERNA SILVA	CC	1007232566	26 AÑOS	FEMENINO	SALUD TOTAL
14/06/2026	16:02:00	CARRERA 12 # 25 - 77 - B SAN JOSE	Intento de Suicidio	SUSPENSIÓN	M-7 BVM	16:03:00	16:08:00	Asbasalud San Cayetano	JUAN DAVID OSORIO GOMEZ	CC	1110174627	25 AÑOS	MASCULINO	NUEVA EPS
15/06/2026	16:50	CRA 7 #27 31 AVANZADA	Intento de Suicidio	INTENTO SUICIDA	M-22	16:57:00	16:11:00	Rechaza traslado	DAVID GUTIERREZ	CC	75098015	45 AÑOS	MASCULINO	SALUD TOTAL SUBSIDIADO
17/06/2026	21:27:00	ESTACION POLICIA MANIZALES BARRIO SAN JOSE	Intento de Suicidio	AUTOLESIONES	M-DC	21:27:00	21:37:00	Transportado en otro Vehiculo	JOSE ALEJANDRO AGUIRRE LOPEZ	CC	1002543695	36 AÑOS	MASCULINO	NUEVA EPS SUBSIDIADO
17/06/2026	21:27:00	ESTACION POLICIA MANIZALES BARRIO SAN JOSE	Intento de Suicidio	AUTOLESIONES	M-DC	21:27:00	21:37:00	Asbasalud San Cayetano	JOHAN DAVID GIALDO ARROYAVE	CC	1002642836	28 AÑOS	MASCULINO	NUEVA EPS SUBSIDIADO
22/06/2026	14:48:00	CRA 26#21-19 SAN JOAQUIN	Intento de Suicidio	INTENTO SUICIDA	M-DC	14:49:00	15:00:00	San Juan de Dios	JUAN DAVID CASTAÑO MARULANDA	CC	1002542232	25 AÑOS	MASCULINO	SANITAS SUBSIDIADO
23/06/2026	1:28:00	SAN ANDRESITO	Intento de Suicidio	INTENTO DE SUICIDIO	M-CRUZ ROJA	1:29:00	1:42:00	San Juan de Dios	CLAUDIA MARCELA MENDOZA CASTRO	CC	1053783924	SIN DATOS	FEMENINA	SURA SUBSIDIADO
24/06/2026	18:17:00	CARRERA 28 # 39 - 03 - B VILLA NUEVA	Intento de Suicidio	AUTOAGRESIÓN	M-22	18:19:00	18:25:00	Ospedale	PAULA ANDREA HURTADO PEÑA	TI	1029561213	16 AÑOS	FEMENINO	SALUD TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
30/06/2026	23:16:00	CL 47 27 - 30	Intento de Suicidio	INTOXICACION	Telecasistencia			No encuentran Situacion	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	MASCULINO	SIN DATOS

SUICIDIO

HORA DE SOLICITUD	UBICACIÓN	TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCION BREVE DE LA SOLICITUD	ENTIDAD QUE ATIENDE SOLICITUD	HORA DE DESPACHO	HORA EN EL SITIO	RESULTADO DE LA ATENCION	NOMBRE DEL PACIENTE	TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO	EPS / Contributivo o subsidiada
0:58:00	CALLE 43 # 23-53 AL LADO DE FARMATODO	Intento de Suicidio	INTENTO SUICIDA CONSUMADO	M-GER1	1:01:00	1:07:00	Paciente sin Signos Vitales	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	MASCULINO	SIN DATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA

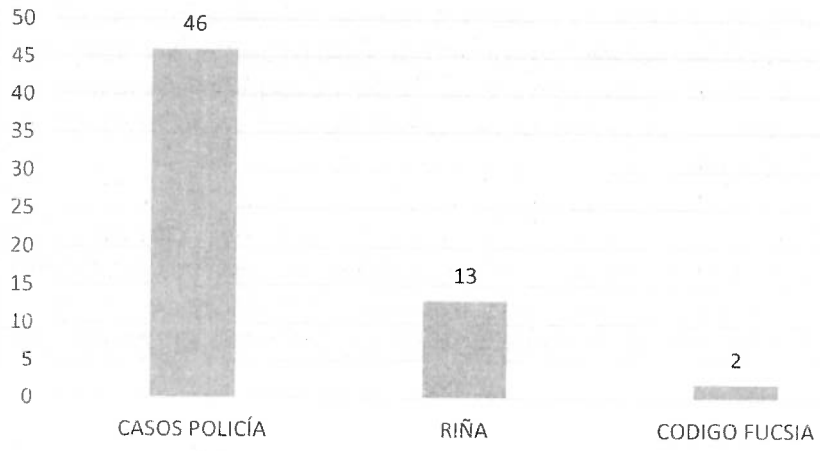
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

IDEACION SUICIDA

HORA DE SOLICITUD	UBICACION	TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCION BREVE DE LA SOLICITUD	ENTIDAD QUE ATIENDE SOLICITUD	HORA DE DESPACHO	HORA EN EL SITIO	RESULTADO DE LA ATENCION	NOMBRE DEL PACIENTE	TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO	EPS/ Contributivo o subsidiado
16:25:00	CAI CAMPO ALEGRE	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	Otro			Teleasistencia	LAURA SOFIA SALAZAR GARZON	TI	1053380956	13 AÑOS	FEMENINO	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO
8:44:00	CL 46 B - 73 CENTRO DE ESCUCHA LA SULTANA	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	MEYER	8:47:00	8:59:00	San Juan de Dios	DAVID ALEJANDRO PAEZ TURO	CC	1094896304	38 AÑOS	MASCULINO	CONTRIBUTIVO SALUD TOTAL
14:55:00	CAI OLAYA	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	MDC	15:01:00	15:05:00	San Juan de Dios	DANELA TORO DUQUE	CC	1053828652	33 AÑOS	FEMENINA	SUBSIDIADO FAMILIAR
15:59:00	MARRODAGHUI	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	M-22	16:52:00	-	Trasportado en otro Vehiculo	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
16:57:00	CARRERA 18 - CALLE 20 - B CENTRO	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	MDC	16:59:00	17:14:00	As. Bonguidi San Cayetano	GABRIEL ENRIQUE MORA VALENCIA	CC	1094715063	34 AÑOS	MASCULINO	SUBSIDIADO NUEVA EPS
3:09:00	CL 67 7 - 78 BARRIO LA SULTANA	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	M-CRUZ ROJA	3:58:00	4:23:00	Rec. x Zo Valoracion	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	MASCULINO	SIN DATOS
10:51:00	CRA 22 CL 24 CENTRO	Ideacion Suicida	CRISIS EMOCIONAL	MDC	10:56:00	11:06:00	San Juan de Dios	HECTOR ANDRES ARIAS ARIAS	CC	75084475	45 AÑOS	MASCULINO	SALUD TOTAL CONTRIBUTIVO
11:14:00	CRA 34 # 186 - 18 LA DEA	Ideacion Suicida	CRISIS EMOCIONAL	M-GERI	11:18:00	11:37:00	San Juan de Dios	EVELIN YURANI SUAREZ RONCANCIO	CC	1053872442	26 AÑOS	FEMENINO	SUPA
6:21:00	CARRERA 23 - CALLE 59 - B LA ESTRELLA	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	M-GERI	6:25:00	6:36:00	San Juan de Dios	MIGUEL ANGEL CASTRILLON CORREA	CC	1053633055	32 AÑOS	MASCULINO	SANITAS
8:45:00	CRA 86 # 98 - 63 A ENEA	Ideacion Suicida	CRISIS EMOCIONAL	MEYER	8:52:00	9:06:00	Dispedce	MARIA MELISSA TEFANY CANO TORRES	CC	1087457842	19 AÑOS	FEMENINO	SALUD TOTAL
10:29:00	CAI ALFONSO LOPEZ	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	M-22	10:29:00	10:30:00	San Juan de Dios	HECTOR ANDRES ARIAS ARIAS	CC	75084475	52 AÑOS	MASCULINO	SALUD TOTAL CONTRIBUTIVO
10:15:00	MALTERIA - PMGGEL	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	M-CRUZ ROJA	10:15:00	10:28:00	San Juan de Dios	MARIA ESPERANZA ALVARAN HERRERA	CC	24304733	68 AÑOS	FEMENINO	SALUD TOTAL
11:02:00	CRA 8A # 57 C 08 LA CAROLA POR EL PARQUE DEL COLEGIO	Ideacion Suicida	CRISIS EMOCIONAL	M-CRUZ ROJA	11:04:00	11:13:00	San Juan de Dios	ESTEFAN SALAZAR MARIN	CC	1092624672	15 AÑOS	MASCULINO	SUPA CONTRIBUTIVO
2:44:00	CARRERA 23 - CALLE 47 - B EL CAMPIN	Ideacion Suicida	IDEACION SUICIDA	M-CRUZ ROJA	2:14:00	2:23:00	San Juan de Dios	MIGUEL ANGEL CASTRILLON CORREA	CC	1053633055	32 AÑOS	MASCULINO	SANITAS

CASOS DE POLICIA RIÑA Y CODIGO FUCSIA



Los reportes generados por la Policía Nacional representan un insumo clave para analizar la dinámica social y los eventos que impactan la seguridad y la convivencia ciudadana. Estos documentos registran hechos relacionados con

REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

alteraciones del orden público, situaciones de violencia, accidentes y otros casos que demandan la actuación conjunta de las autoridades y del personal de salud.

En el mes de junio se gestionaron **46** solicitudes remitidas por la Policía Nacional, orientadas en su mayoría a la valoración médica de personas privadas de la libertad o vinculadas a procedimientos judiciales. Las evaluaciones fueron efectuadas por el equipo asistencial correspondiente y, en determinados casos, se dispuso el traslado a instituciones hospitalarias para una atención más especializada. Cabe resaltar que un número significativo de los pacientes presentaba lesiones derivadas de riñas u otros episodios relacionados con conflictos interpersonales y perturbaciones del orden público. **13** riñas, **2** códigos fucsia.

PACIENTE SIN SIGNOS VITALES

Si bien el servicio de Teleasistencia está orientado a brindar atención oportuna y efectiva ante situaciones que comprometen la salud de la población, durante el mes de febrero se presentaron **12** casos en los que, al arribo del personal asistencial, los pacientes ya no presentaban signos vitales. Este escenario resalta la importancia de solicitar apoyo de manera inmediata ante cualquier emergencia, ya que la rapidez en la activación del sistema puede marcar la diferencia en la posibilidad de una atención exitosa.

La gráfica expuesta a continuación muestra cómo se distribuyeron los casos atendidos en febrero entre los distintos organismos de socorro, los operadores de la línea de emergencias y las unidades policiales. En múltiples eventos, estas últimas fueron las primeras en hacer presencia en el lugar, tanto en zonas urbanas como rurales.

FECHA	HORA DE SOLICITUD	UBICACION	TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCION BREVE DE LA SOLICITUD	ENTIDAD QUE ATENDIO SOLICITUD	HORA DE DESPACHO	HORA EN EL SITIO	RESULTADO DE LA ATENCION	NOMBRE DEL PACIENTE	TIPO DE DOCUMENTO	N DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO	EPS Contributivo o subsidiado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	MASCULINO EN VIA PUBLICA, NO RESPONDE AL PARTE PERO RESPIRA	M-7 BVM	8:11:50	8:20:08	Paciente sin Signos Vitales	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PACIENTE INCONSCIENTE	Teleasistencia	-	-	Paciente sin Signos Vitales	LUZ DELENA GOMEZ HENAO	CC	30243316	78 AÑOS	FEMENINO	SALUD TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PACIENTE INCONSCIENTE	M-BC	9:41:40	9:47:00	Paciente sin Signos Vitales	CARLOS ANDRES SEPULVEDA MEJIA	CC	75094889	41 AÑOS	MASCULINO	SALUD TOTAL
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAIDA DE BICICLETA	M-7 BVM	9:44:08	9:53:08	Paciente sin Signos Vitales	DANIELA VALENCIA CARRATE	CC	1121781	18 AÑOS	MASCULINO	COMFENALCO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PACIENTE INCONSCIENTE	M-22	9:13:51	-	Paciente sin Signos Vitales	DIEGO ESTEBAN GIRALDO	CC	75649126	34 AÑOS	MASCULINO	EMI SANAR
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CONDUCTOR	M-22	13:10:00	13:16:00	Paciente sin Signos Vitales	[illegible] LUZ MARINA BERRIO	CC	24344477	41 AÑOS	FEMENINO	MEDIMAS SUBSIDIADO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PACIENTE INCONSCIENTE	M-VBC	7:26:09	7:43:00	Paciente sin Signos Vitales	[illegible] JOSE ALEJANDRO ARBELAEZ MORA	CC	10214546	30 AÑOS	MASCULINO	NUEVA EPS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PACIENTE INCONSCIENTE	Policía	-	-	Paciente sin Signos Vitales	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	INTOXICACION CONSUMATIVO	M-CBO	19:19:20	19:29:00	Paciente sin Signos Vitales	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	SIN DATOS	MASCULINO	SIN DATOS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PACIENTE INCONSCIENTE	M-BC	15:43:00	15:54:00	Paciente sin Signos Vitales	LUIS ANTONIO LOPEZ QUEVEDO	CC	2197337	32 AÑOS	MASCULINO	MEDIMAS
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	PACIENTE SIN SIGNOS VITALES	T-BOM			Paciente sin Signos Vitales	VALERIA MEDOZA DIAZ SOLORZANO	CC	1184467051	23 AÑOS	MASCULINO	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	CAIDA DE BICICLETA	M-7 BVM	13:39:00	13:55:00	Paciente sin Signos Vitales	MARIA LEONELA CARDENAS DE MARQUEZ	CC	24926[illegible]	74 AÑOS	FEMENINO	NUEVA EPS CONTRIBUTIVO

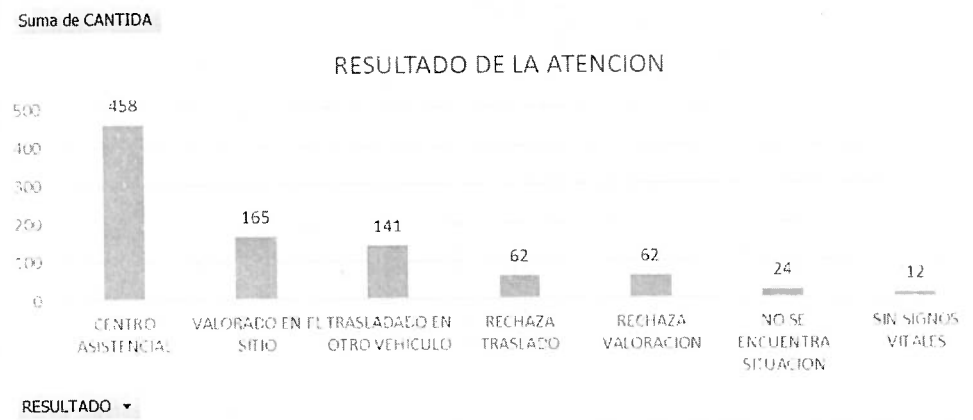


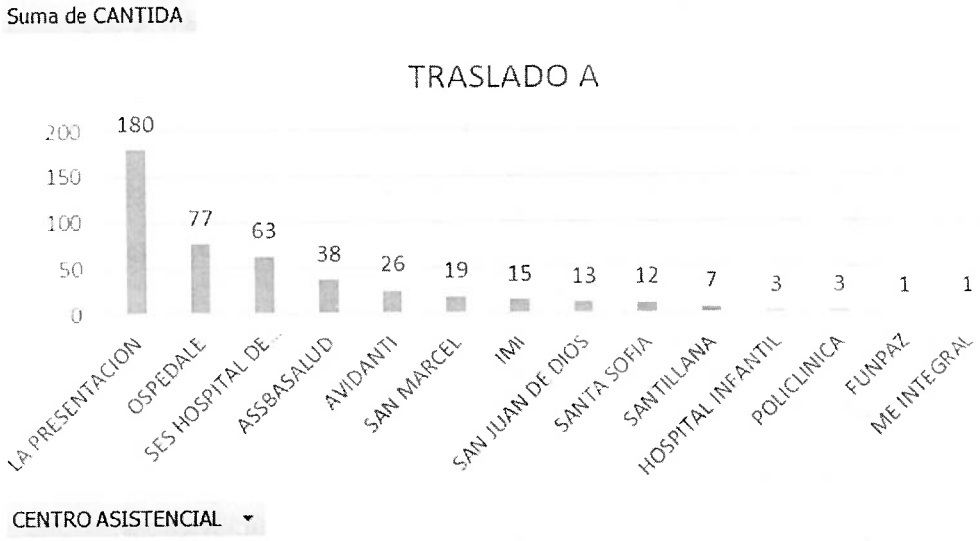
Se adjunta para su conocimiento la gráfica correspondiente junto con el consolidado que especifica los servicios hospitalarios a los cuales fueron ingresados o remitidos los pacientes, así como las instituciones prestadoras de salud que asumieron su atención.

REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5



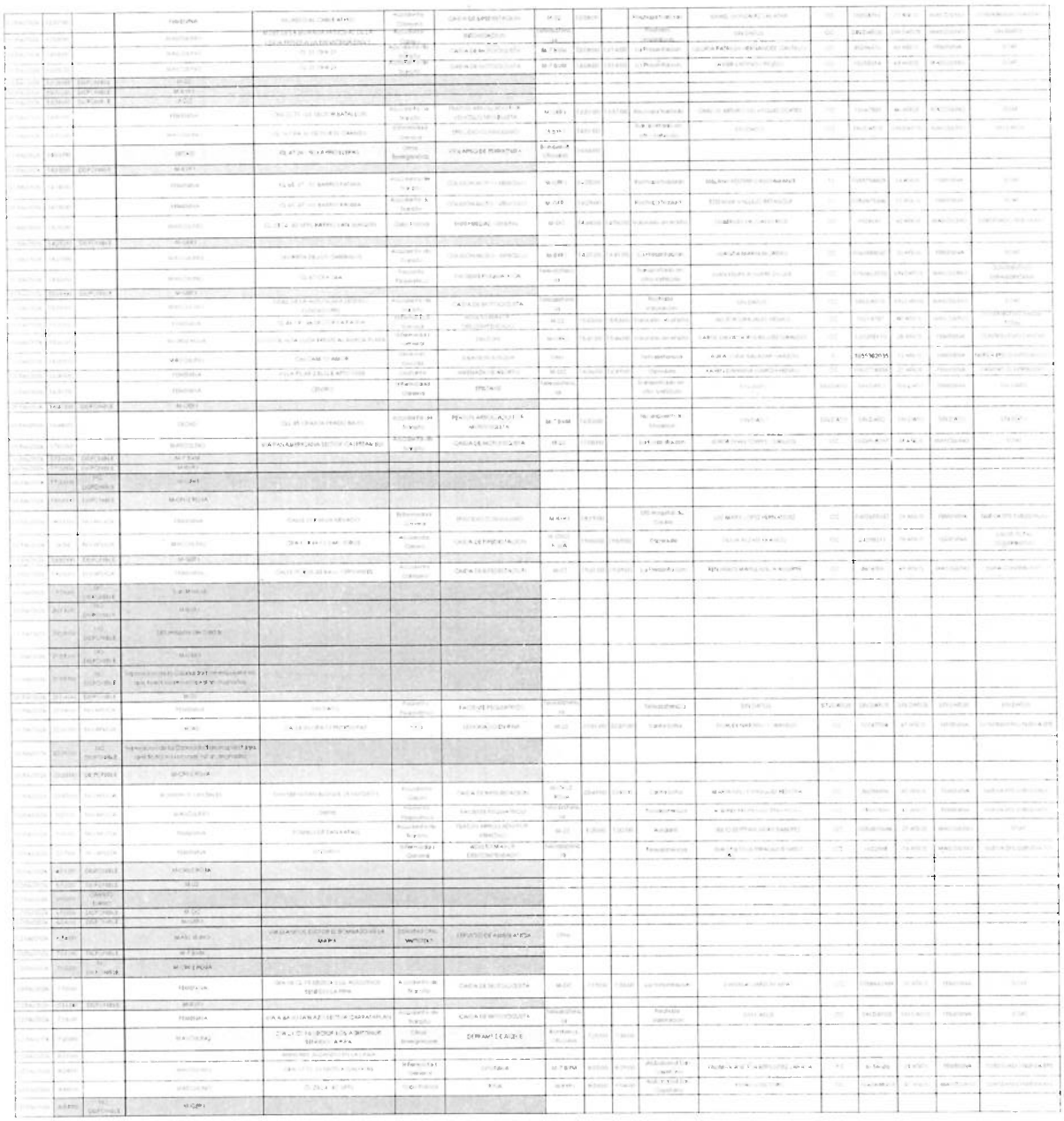


REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

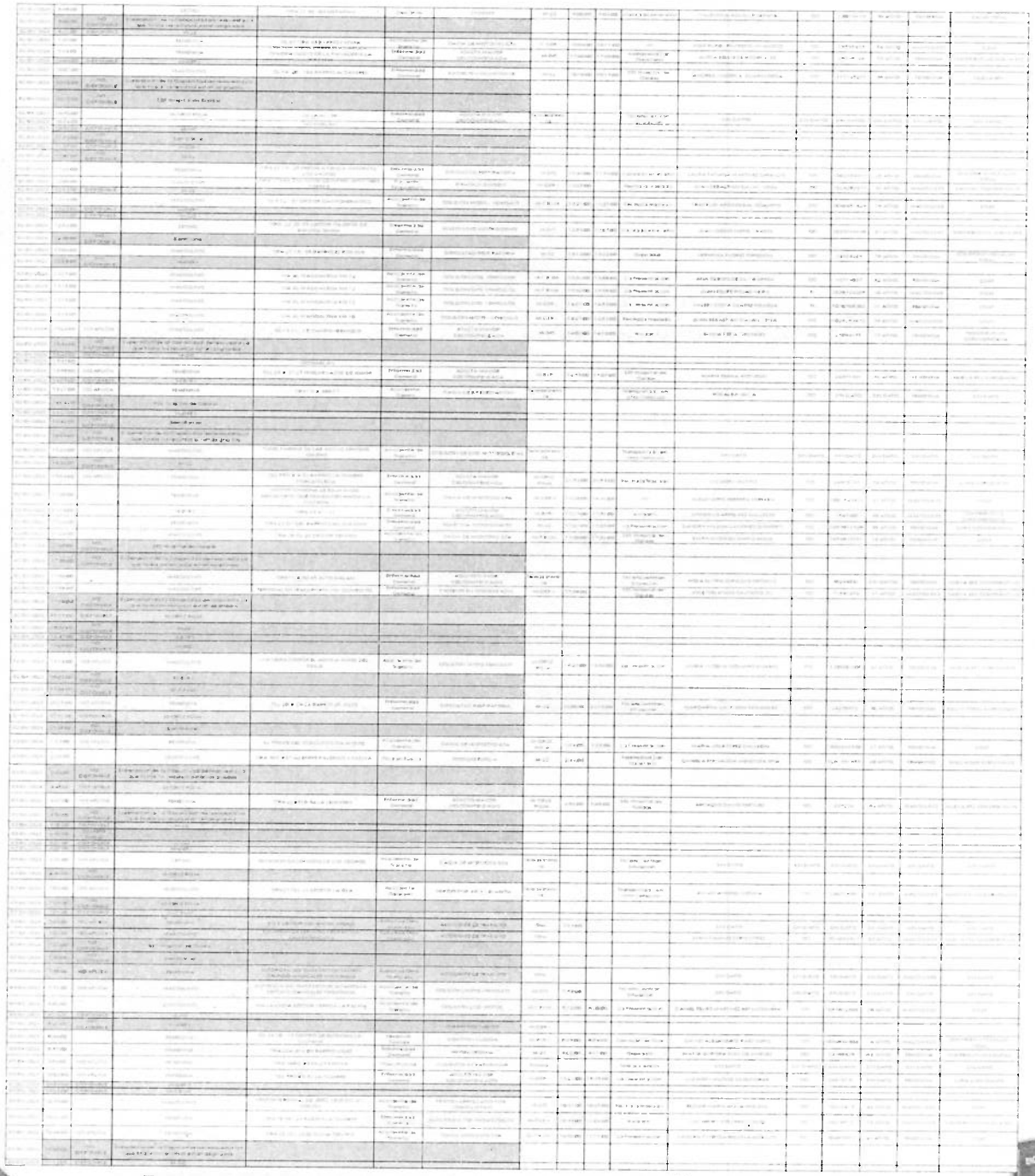
FECHA	HORA DE SOLICITUD	REPORTE DE DISPONIBLE	NOMBRE DE LA PERSONA QUE SOLICITA EL ENVIADO	UBICACION	TIPO DE SOLICITUD	DESCRIPCION BREVE DE LA SOLICITUD	ENVIADO QUE ATIENDE SOLICITUD	HORA DE DESPACHO	HORA EN EL SITIO	RESULTADO DE LA ATENCION	NOMBRE DEL PACIENTE	TIPO DE DOCUMENTO	# DE DOCUMENTO	EDAD	GENERO	EPS | Contributivo o subsidiado
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

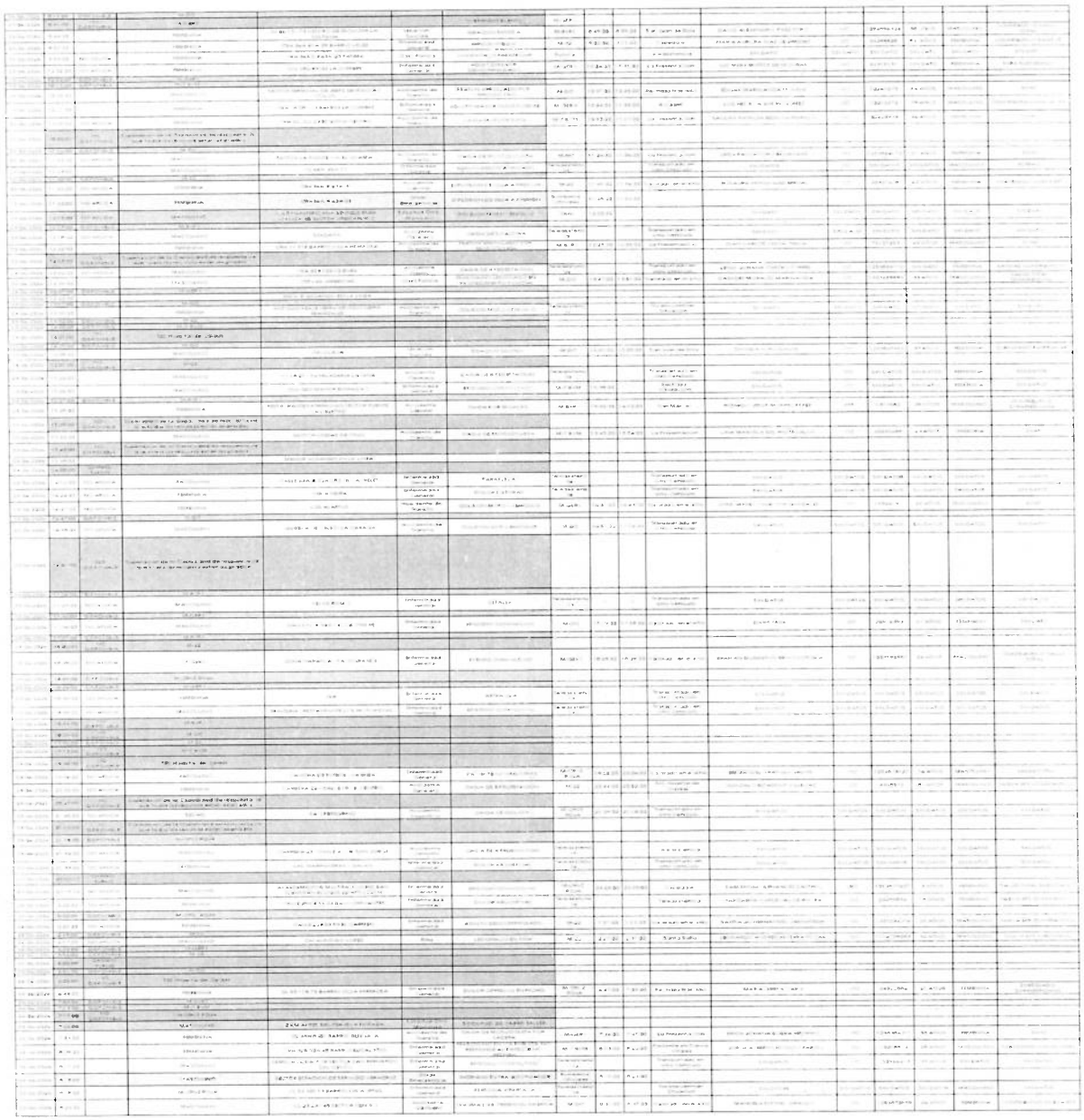


REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

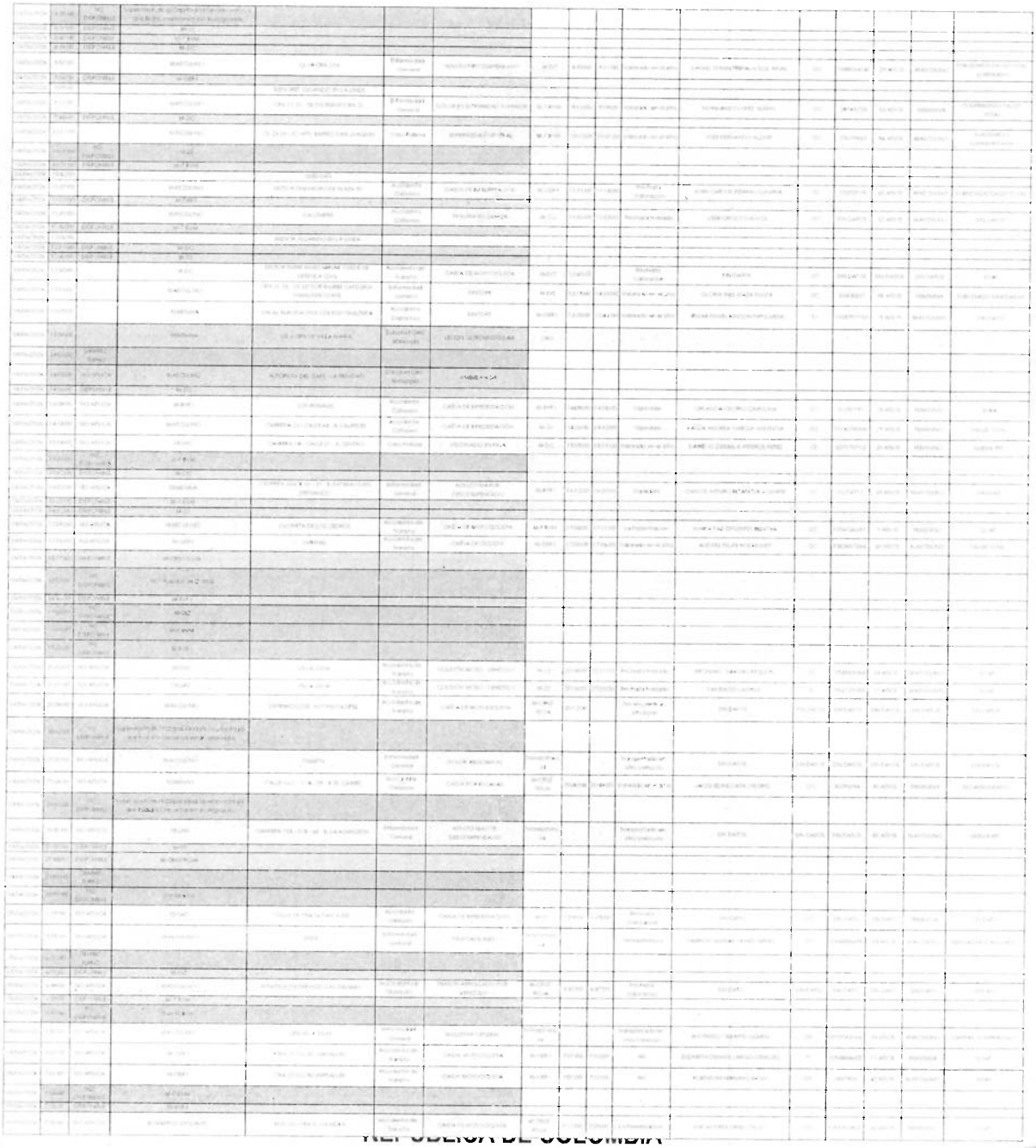




REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

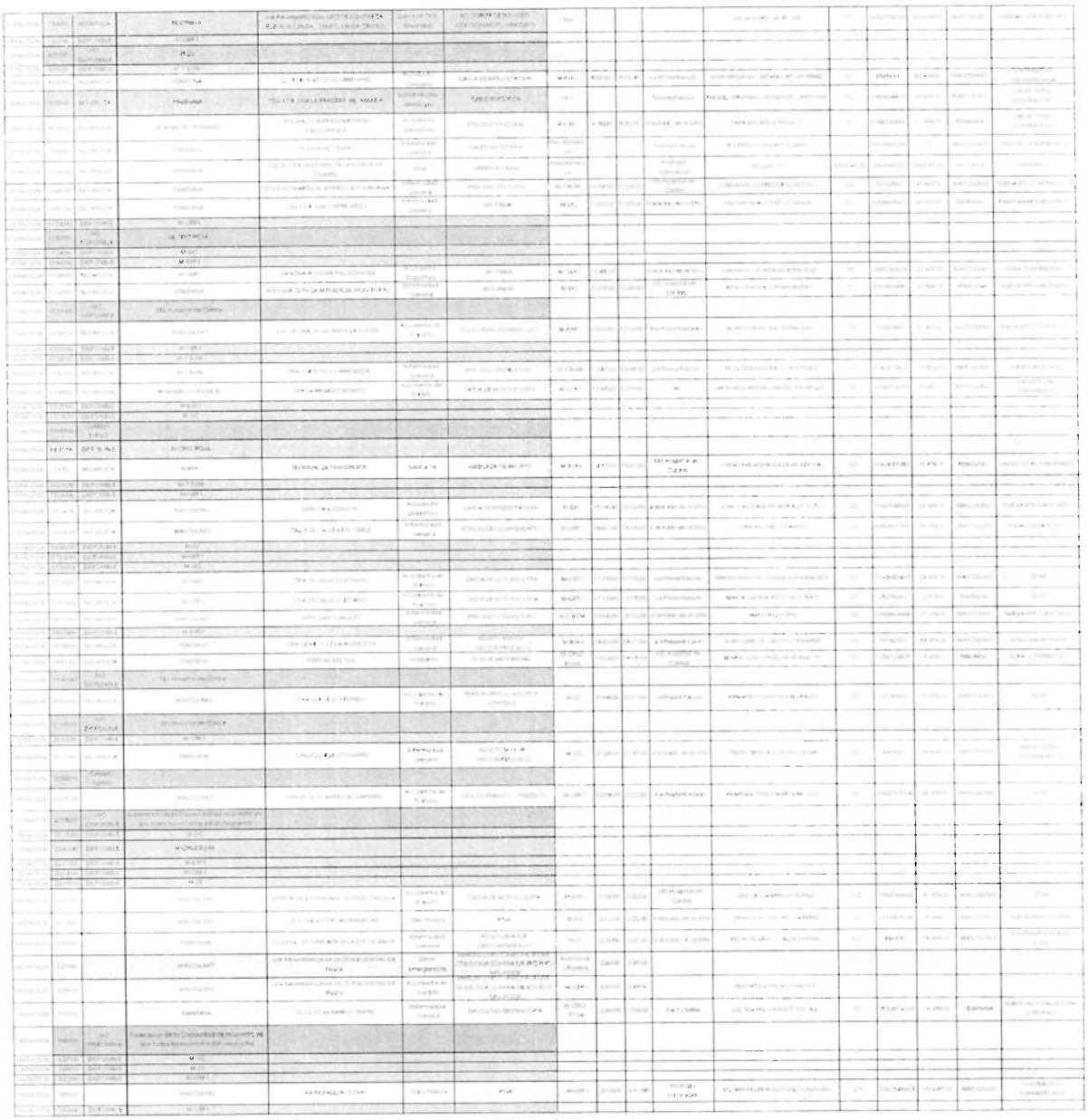
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

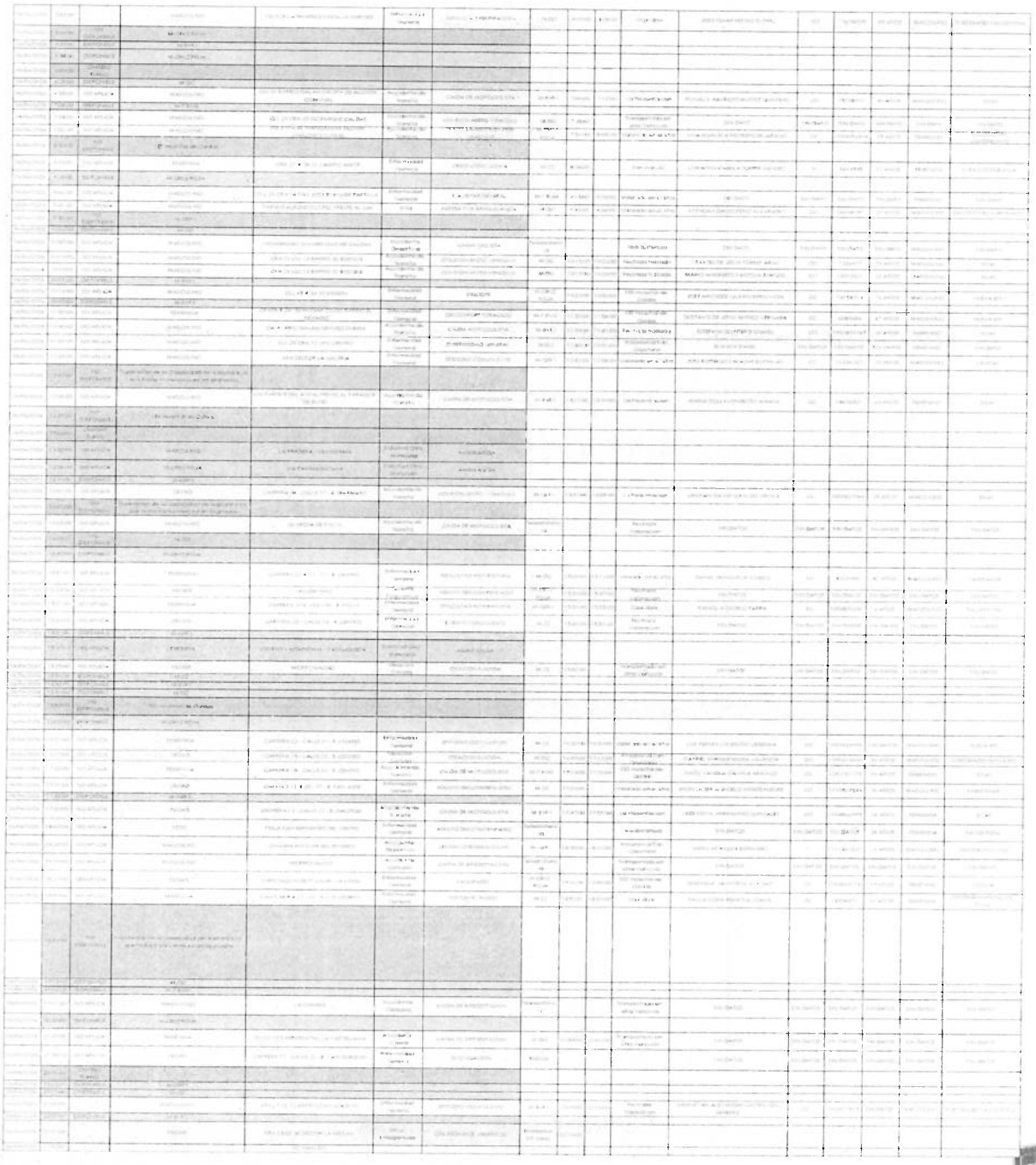
Nit: 890.802.884-5

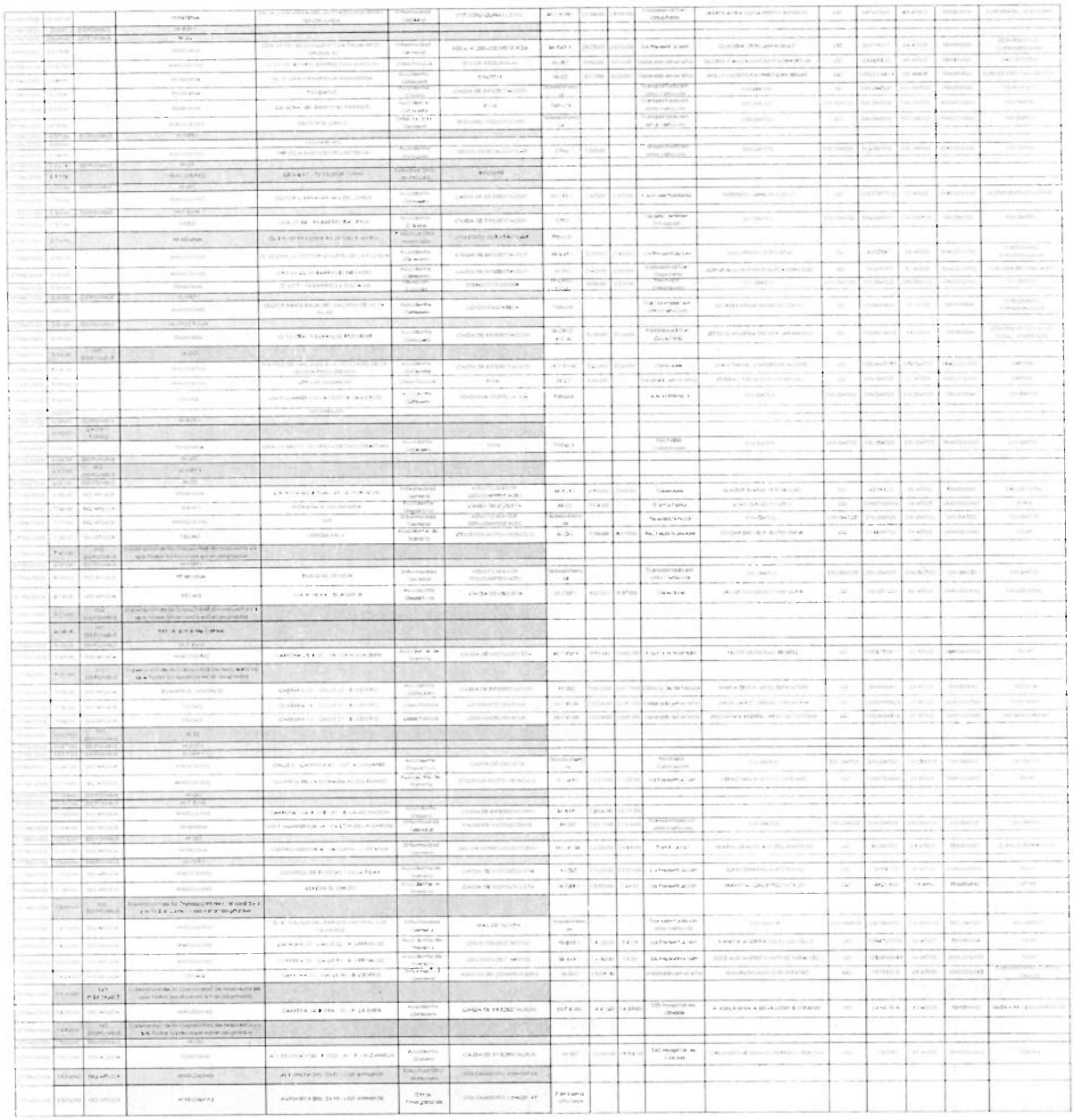


REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

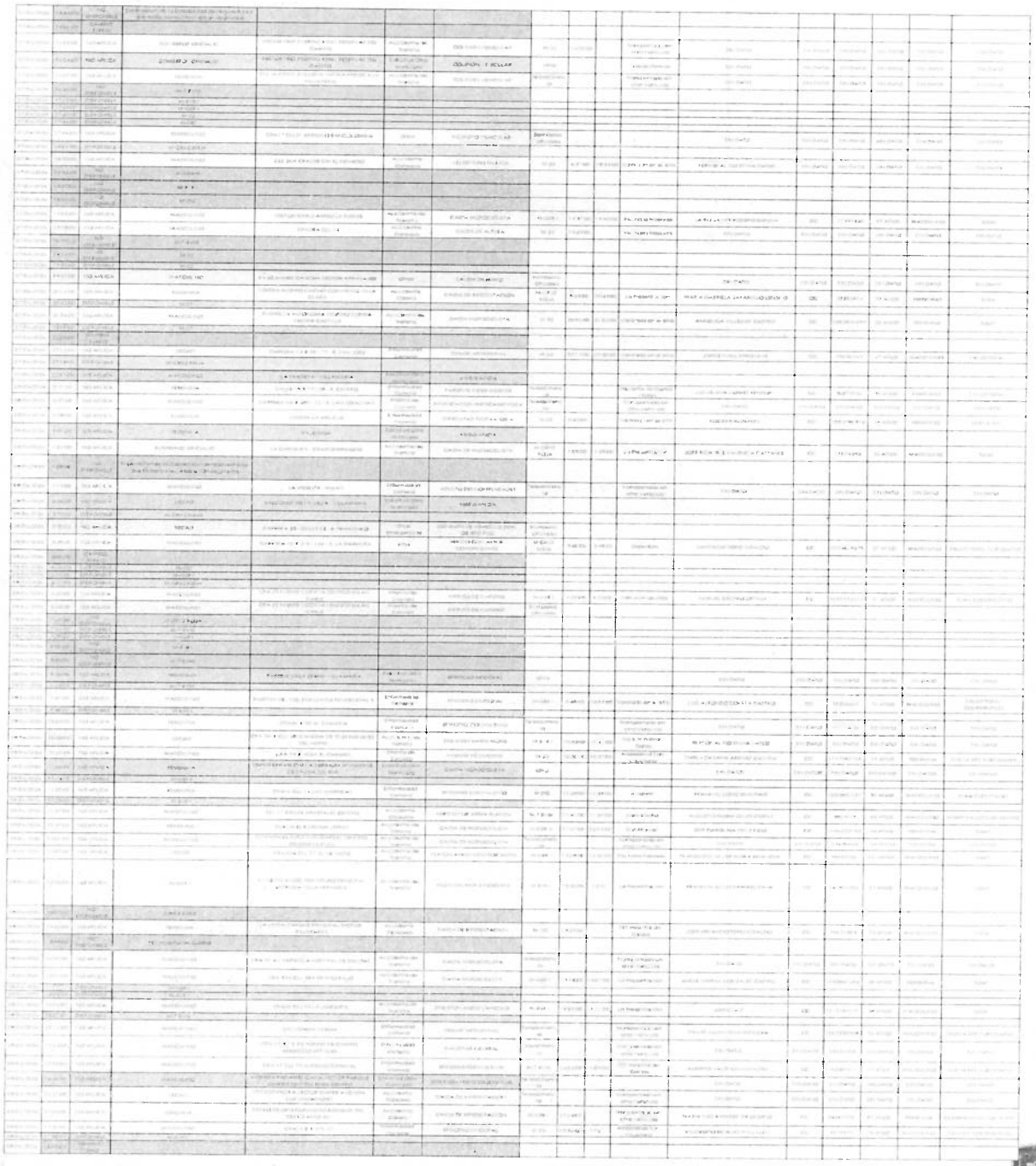


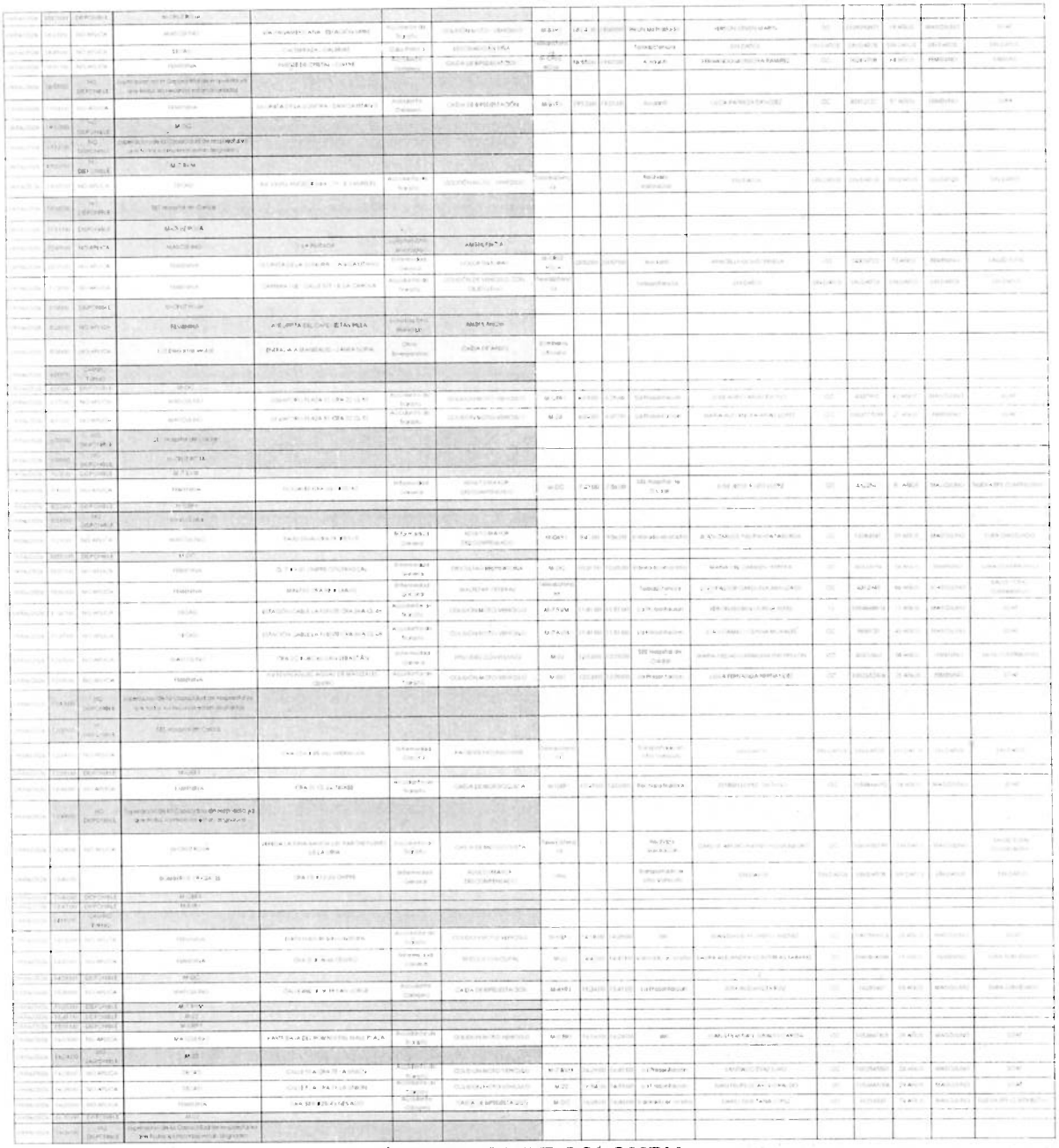


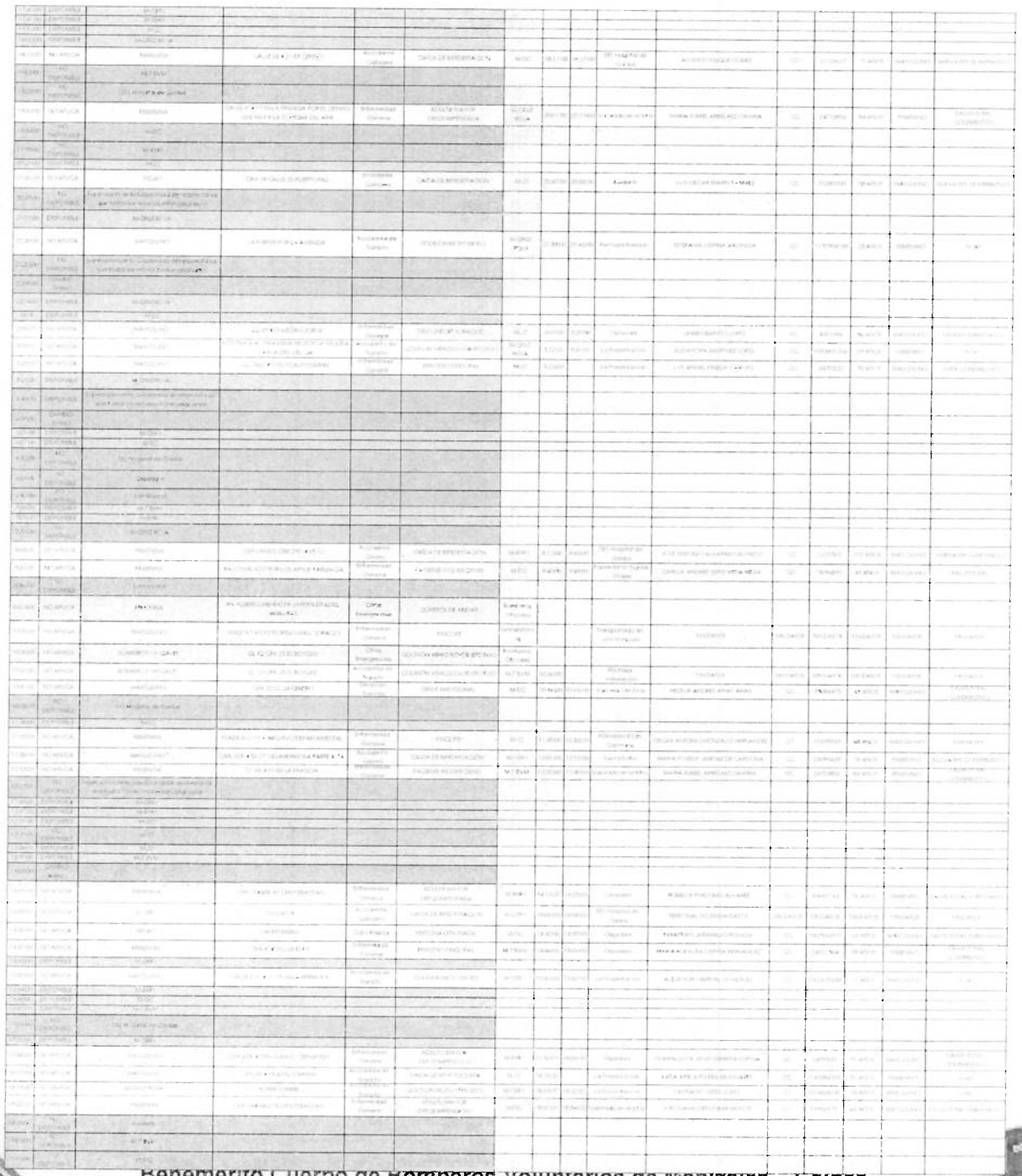
REPUBLICA DE COLOMBIA

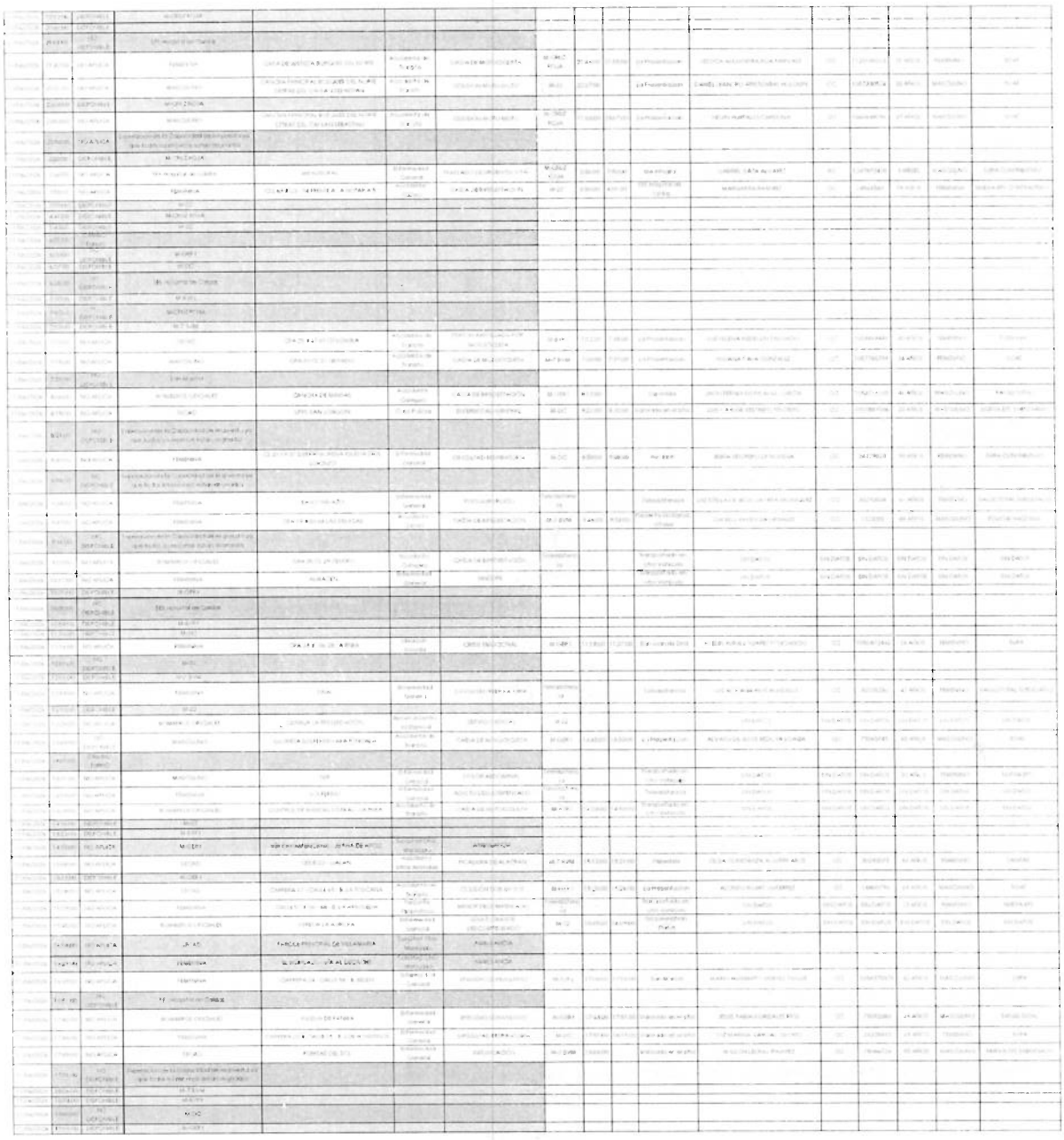
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5





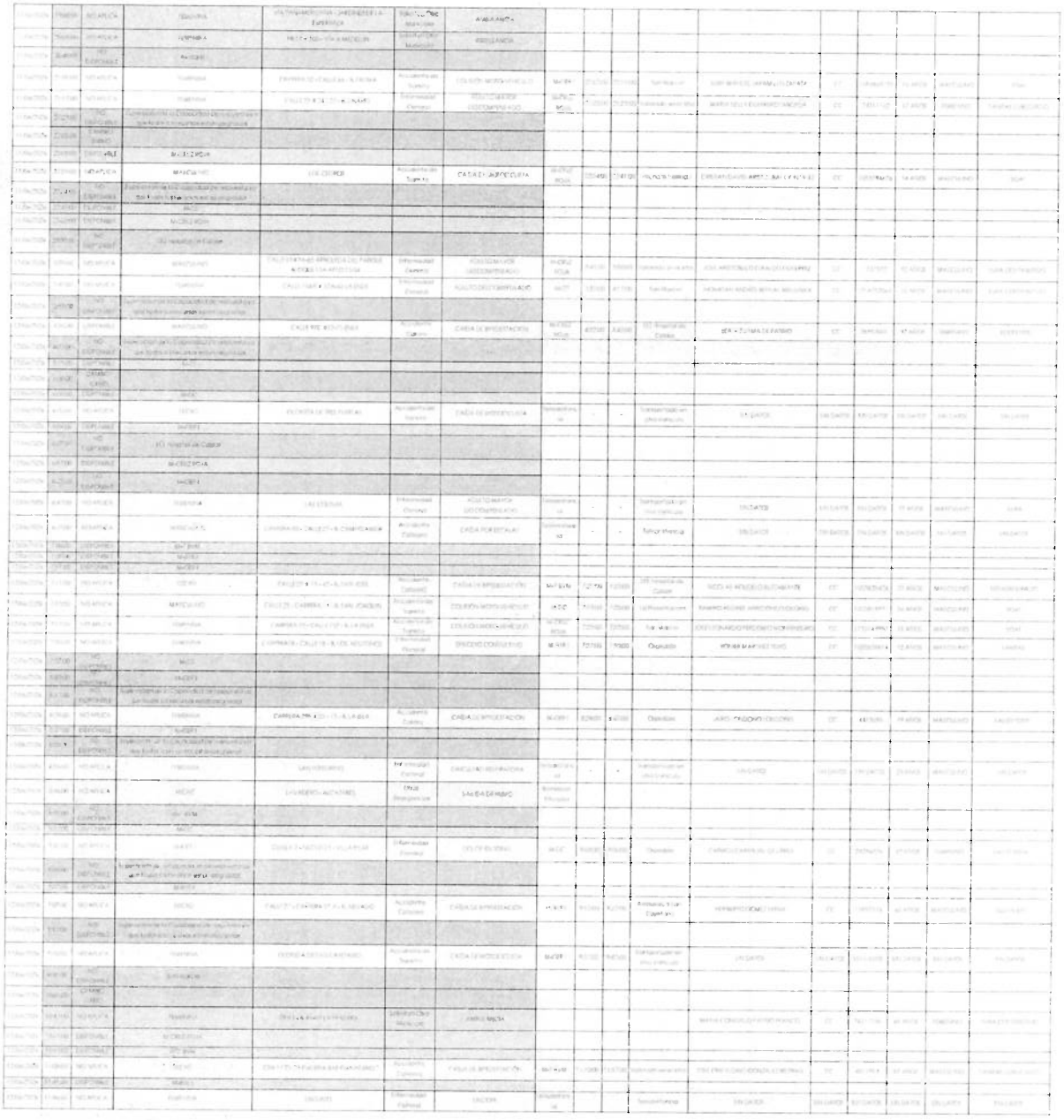




REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

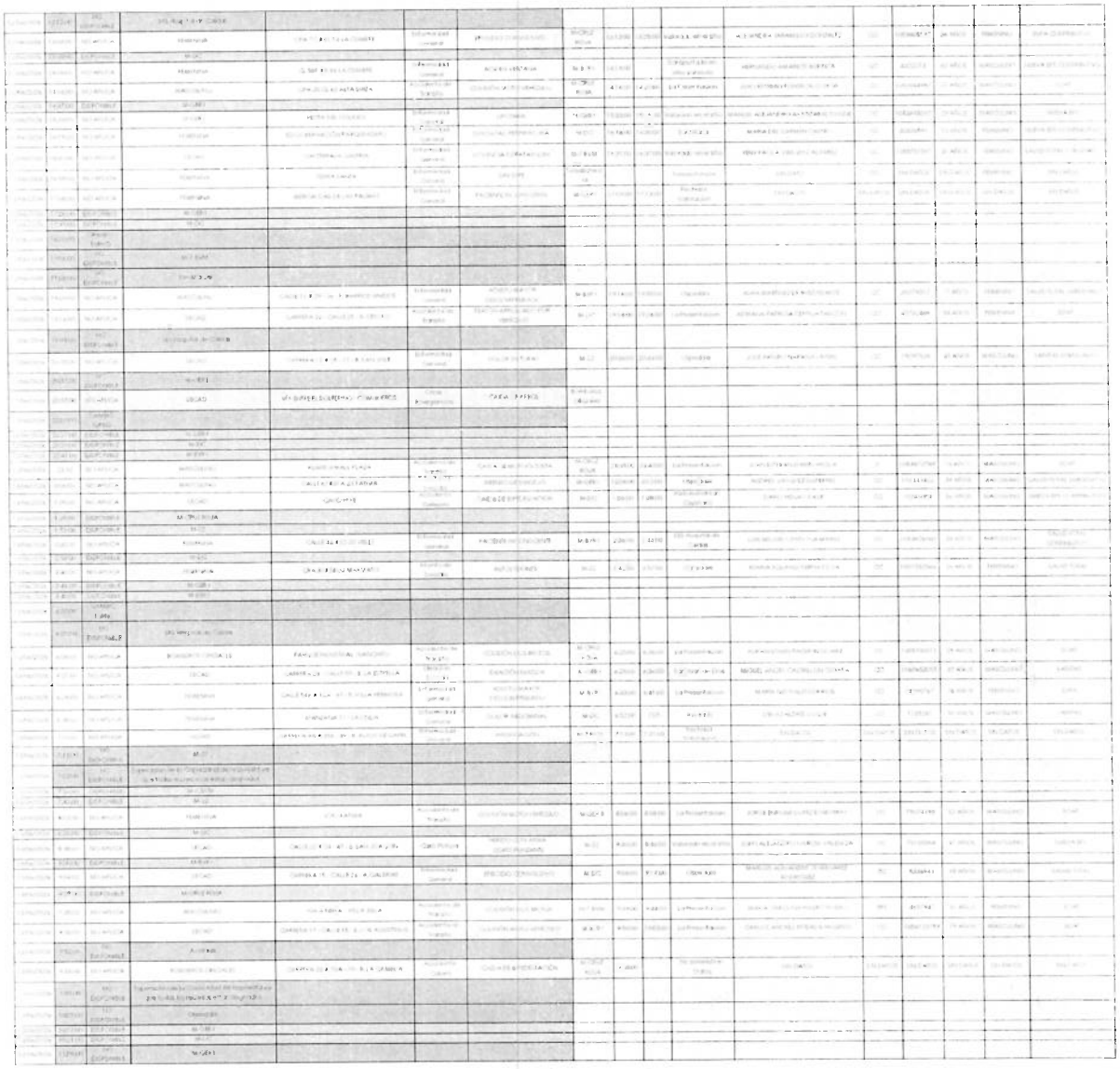
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

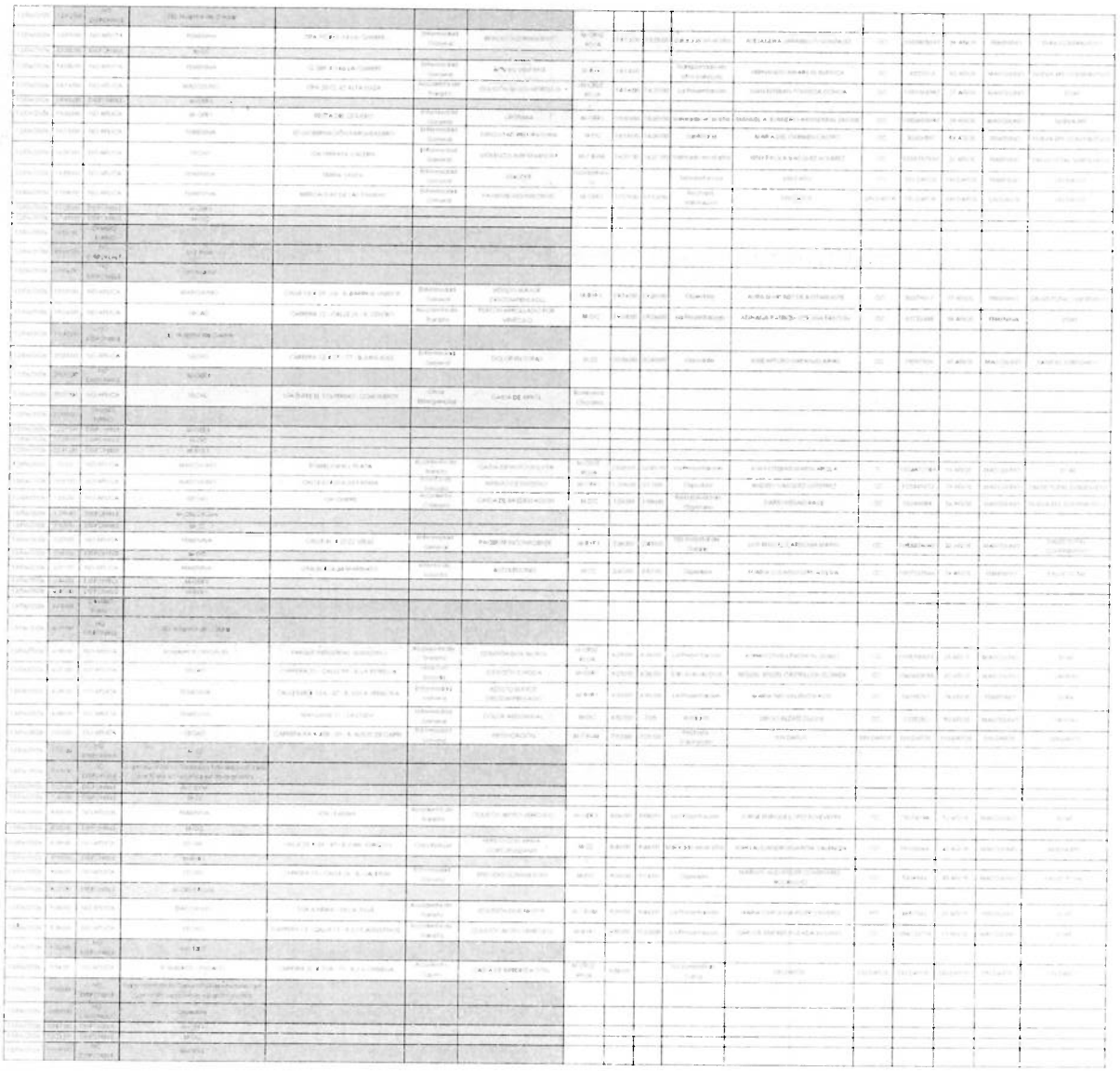
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

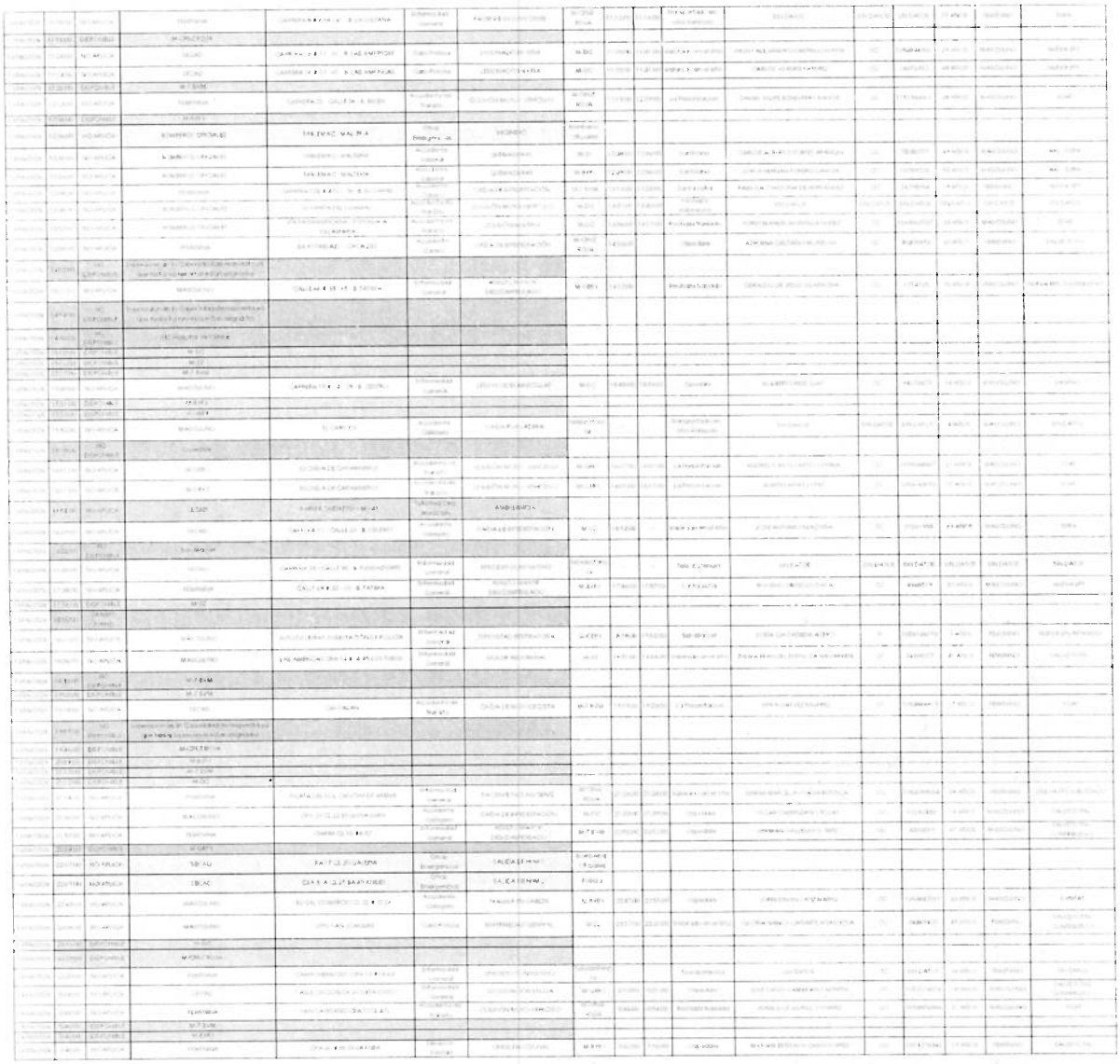
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

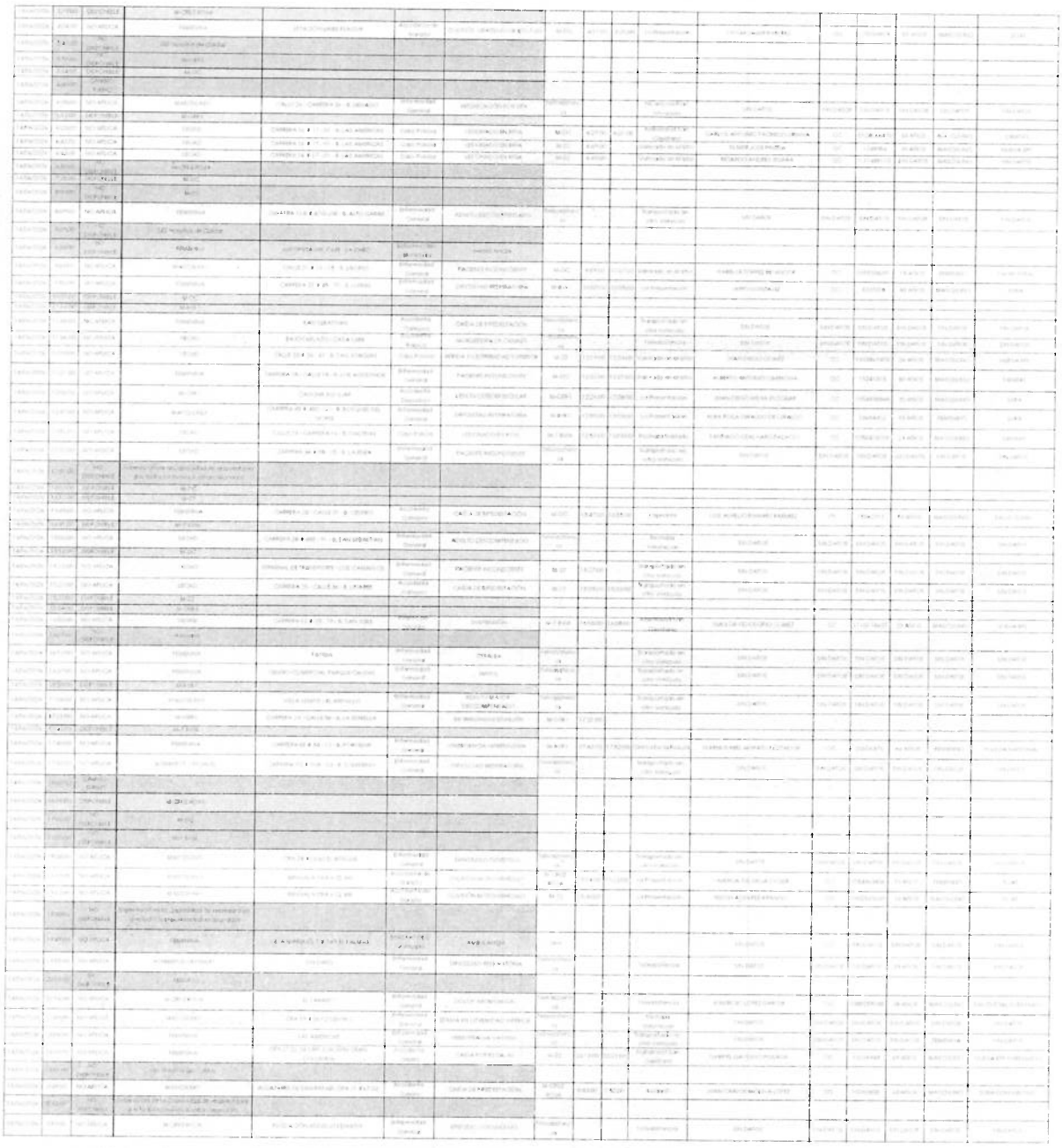
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

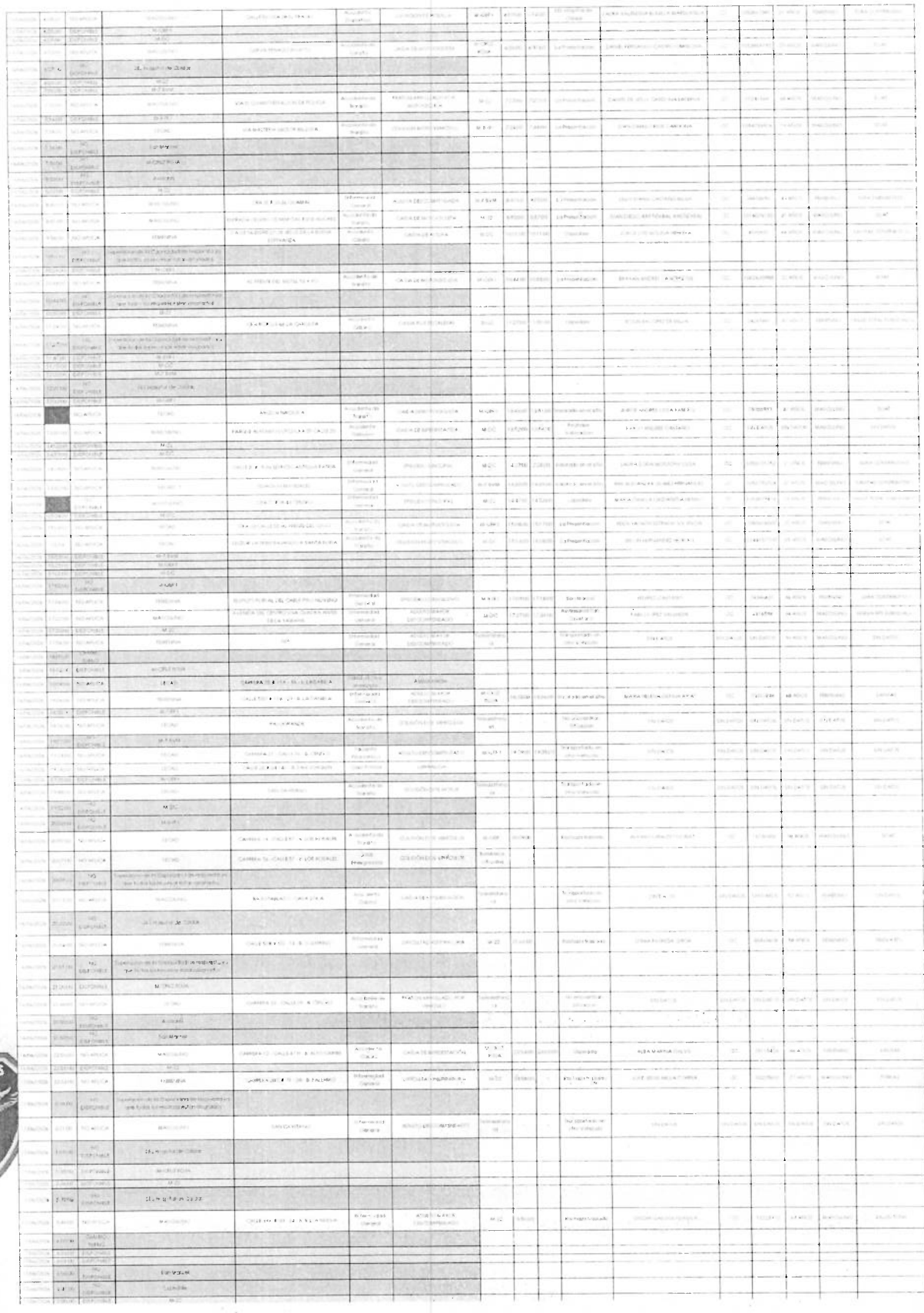
Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

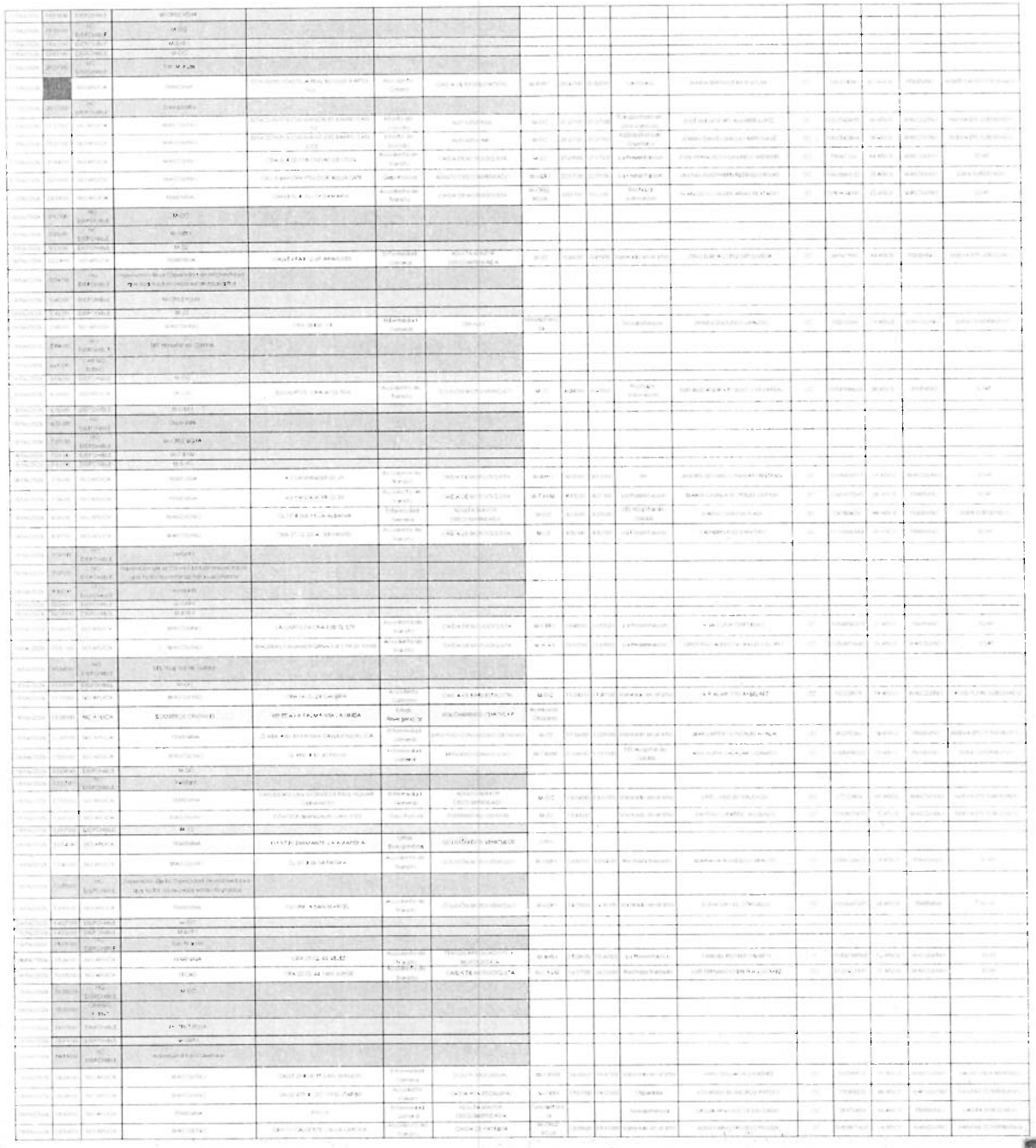
Nit: 890.802.884-5

REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5



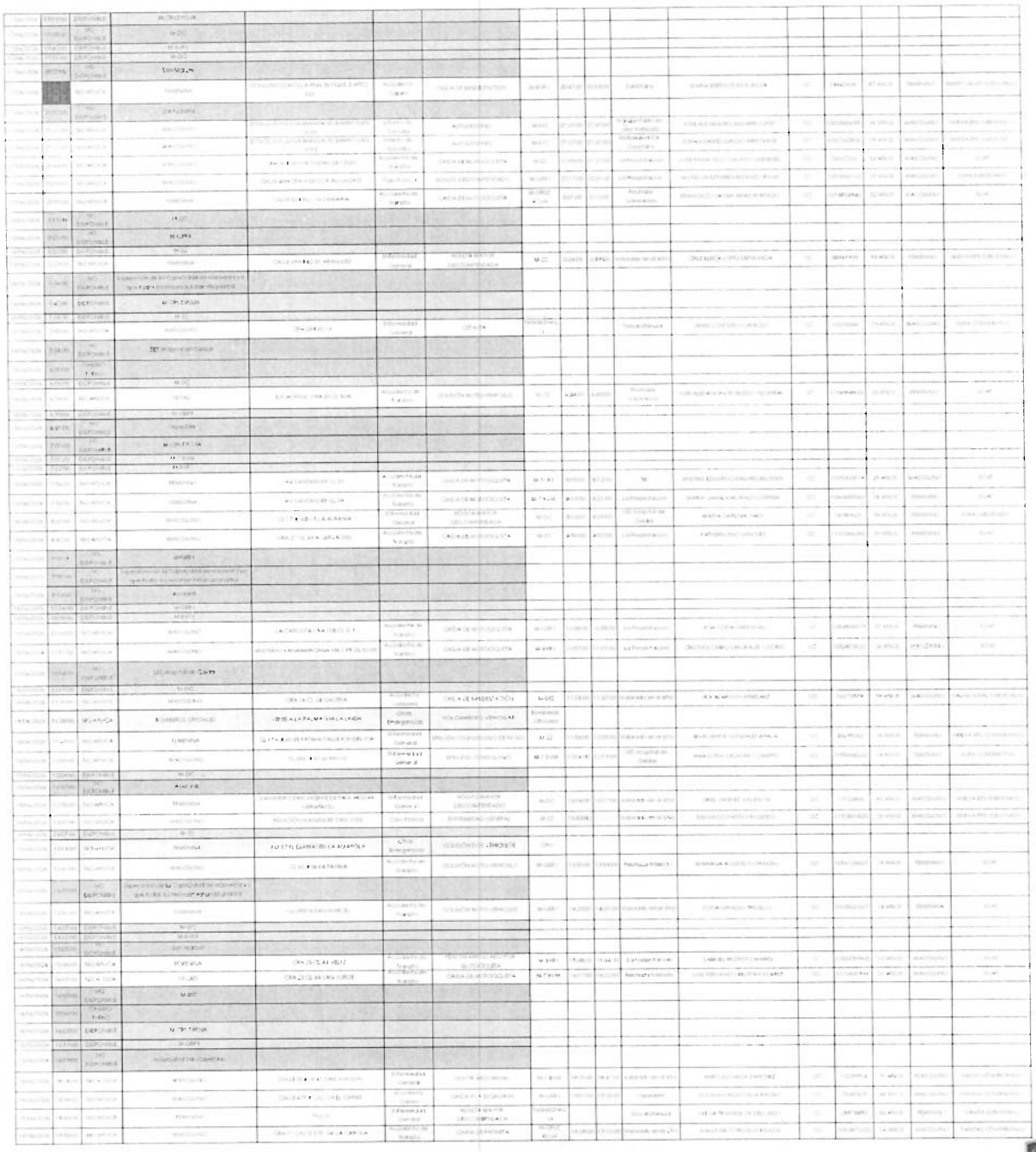


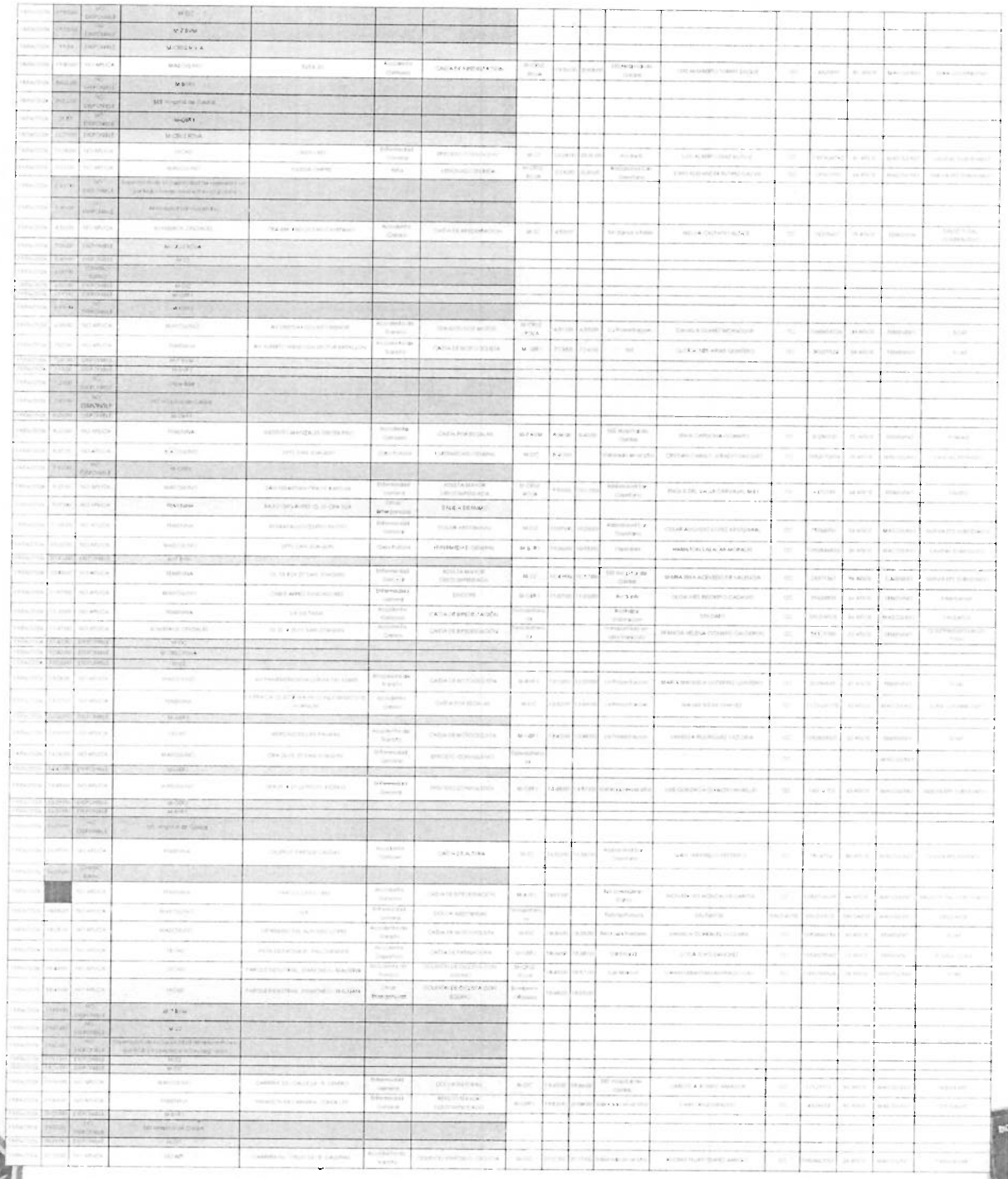


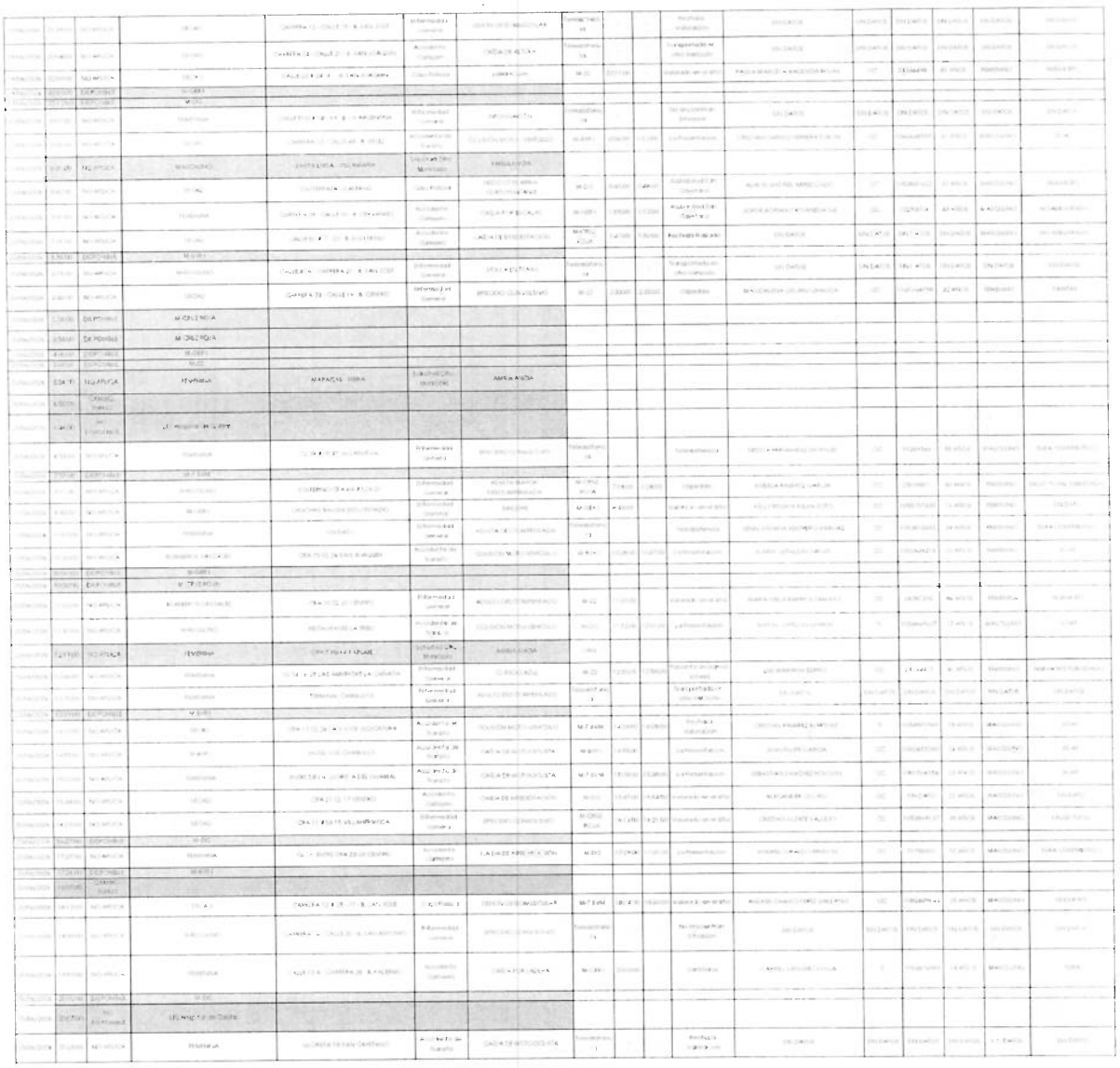
REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5



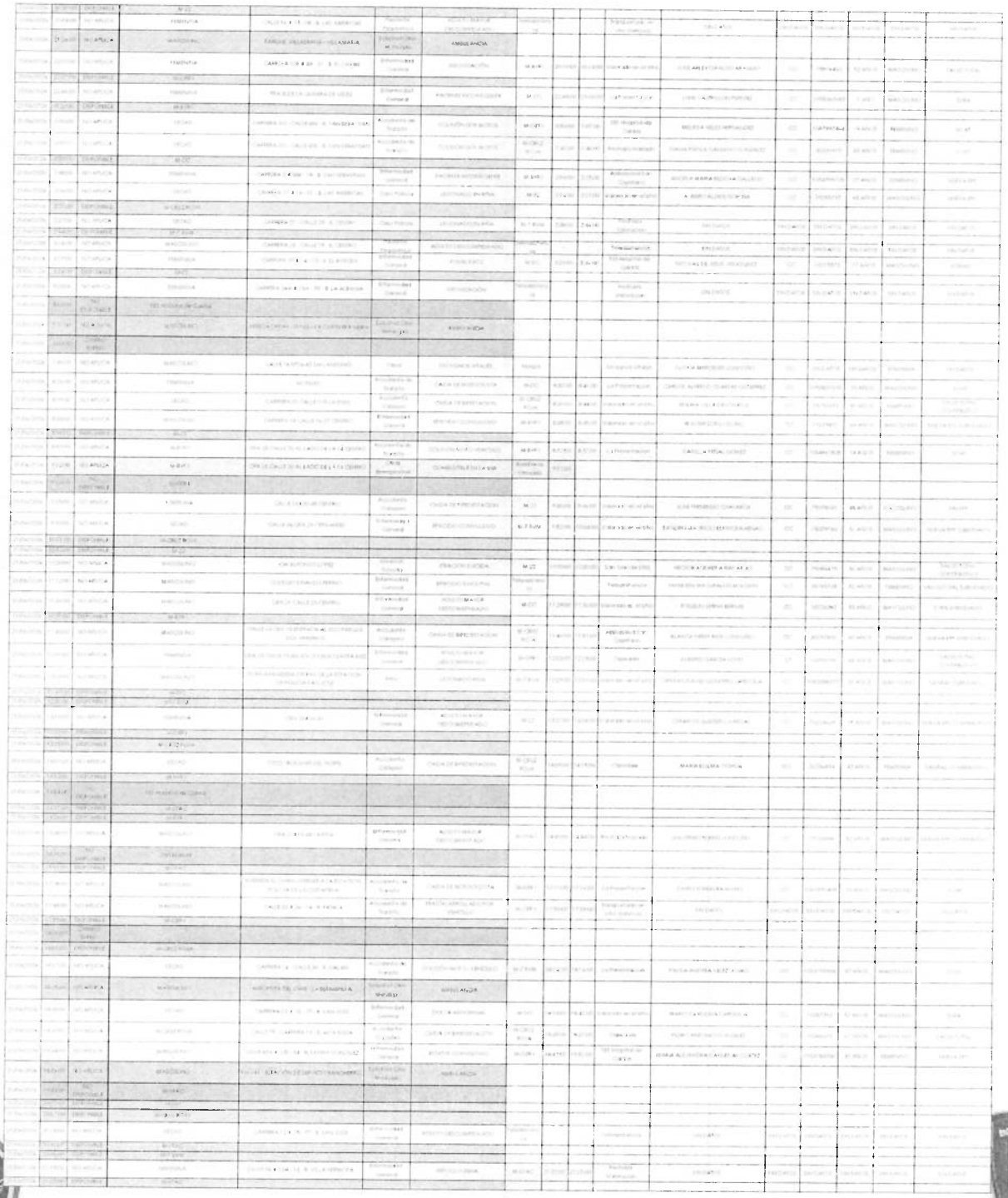




REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

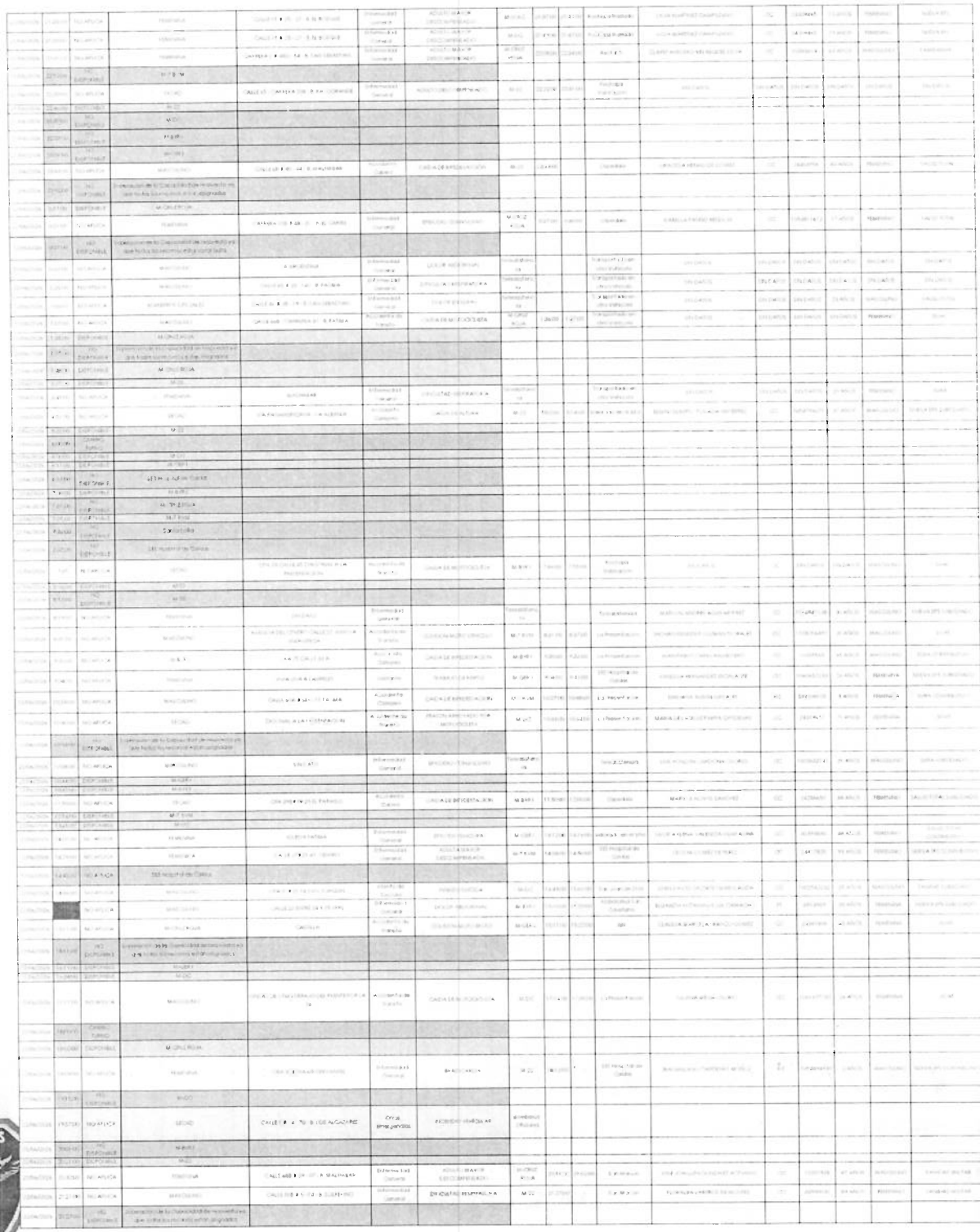
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

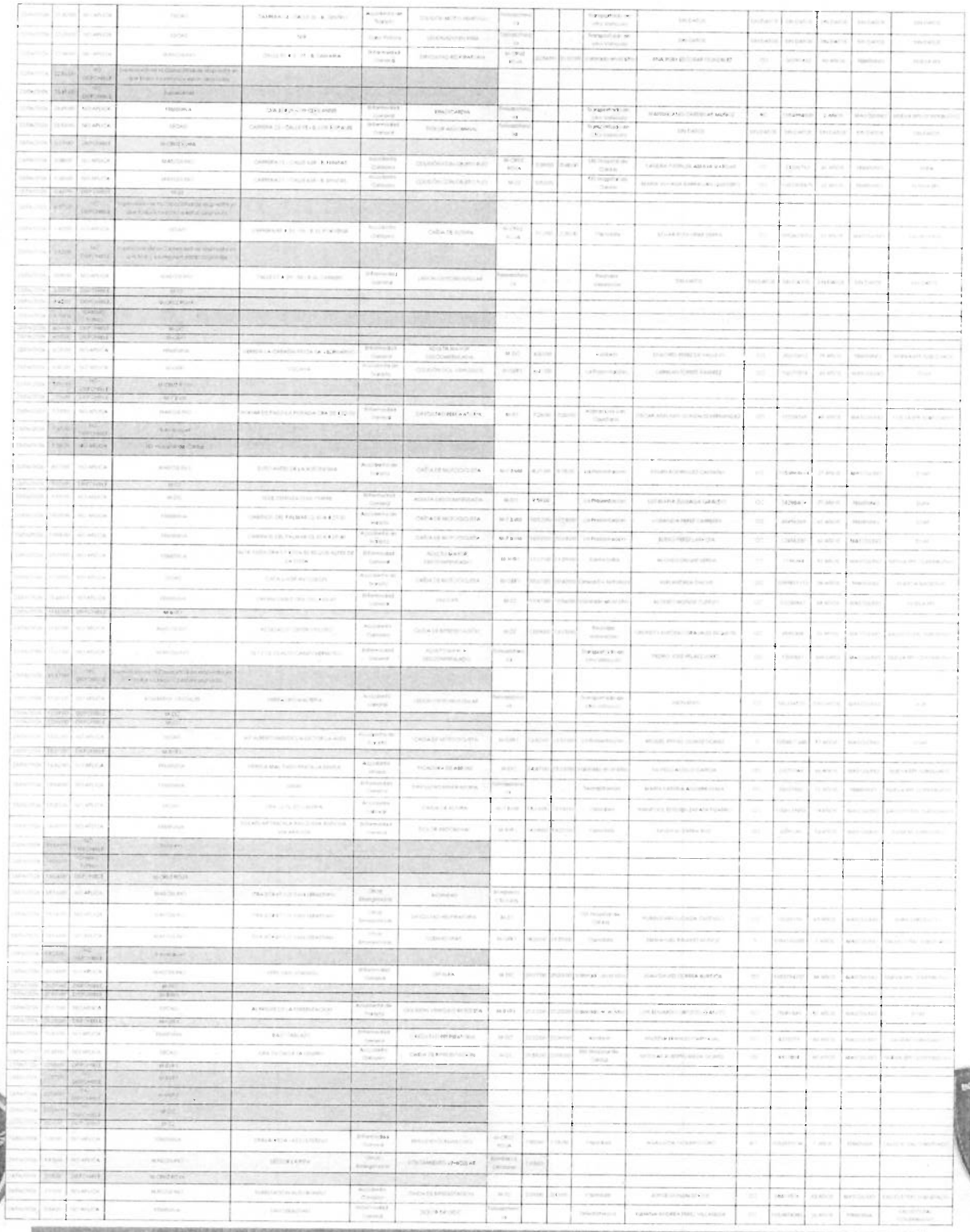
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

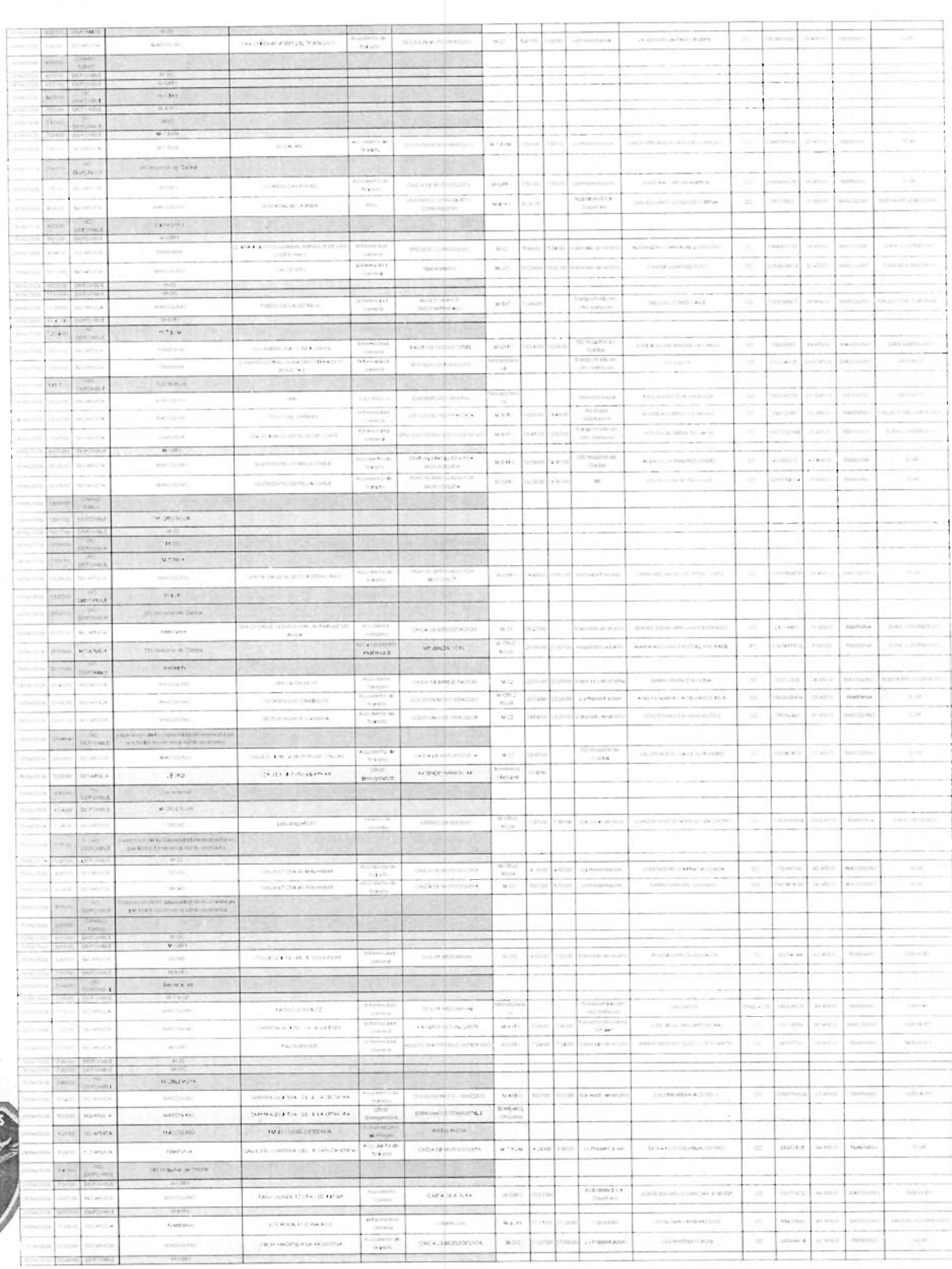
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

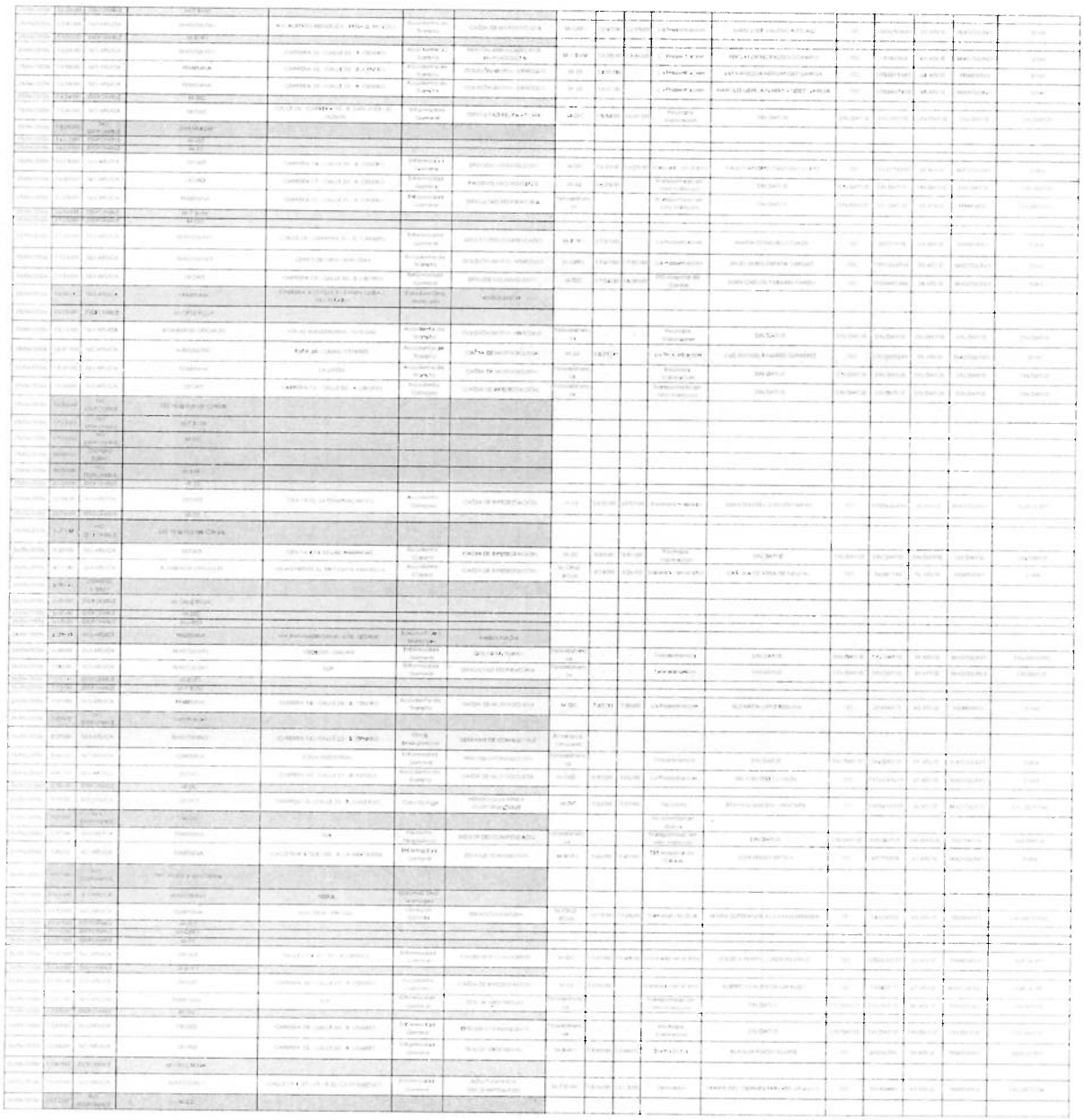
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

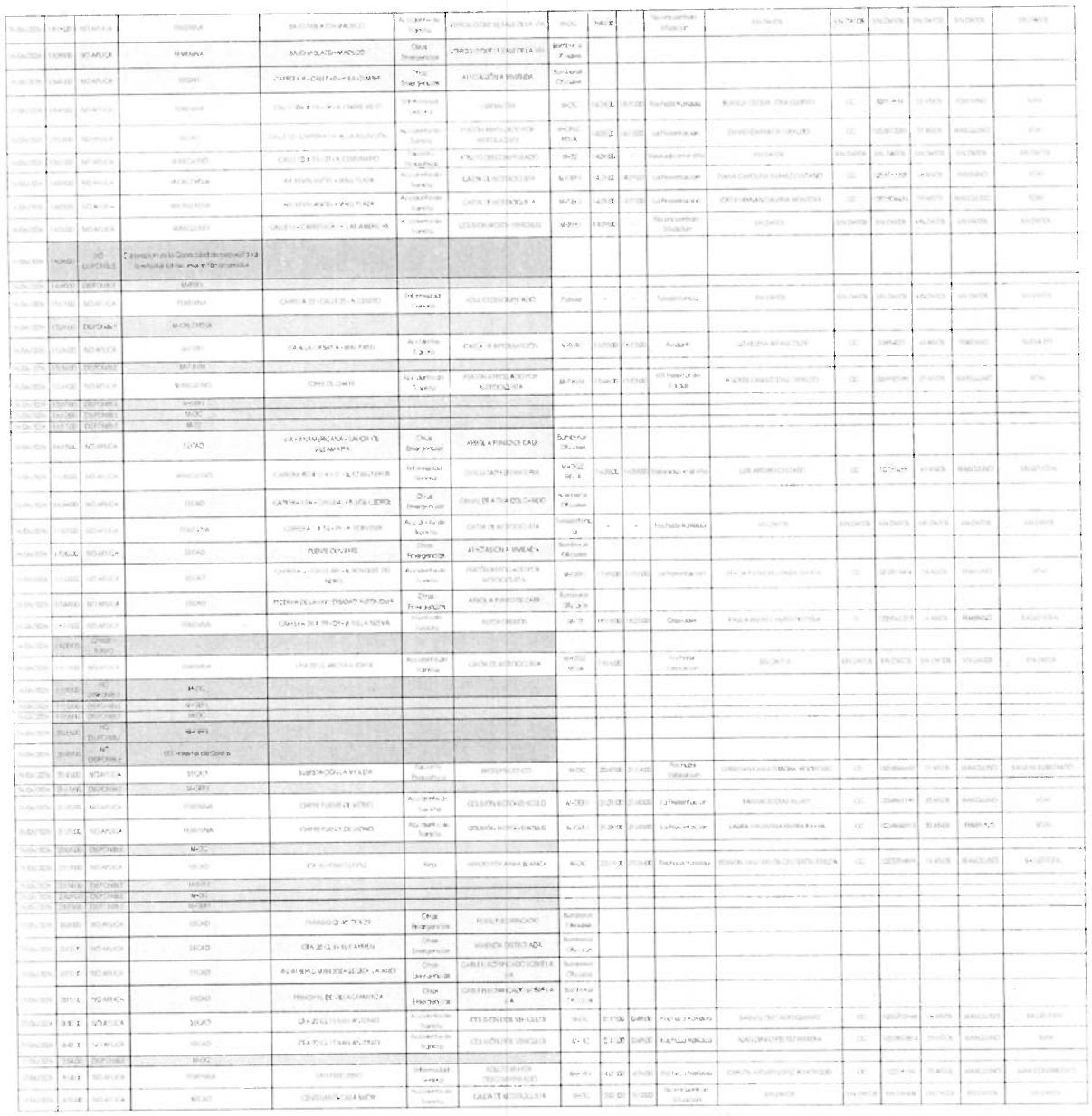
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

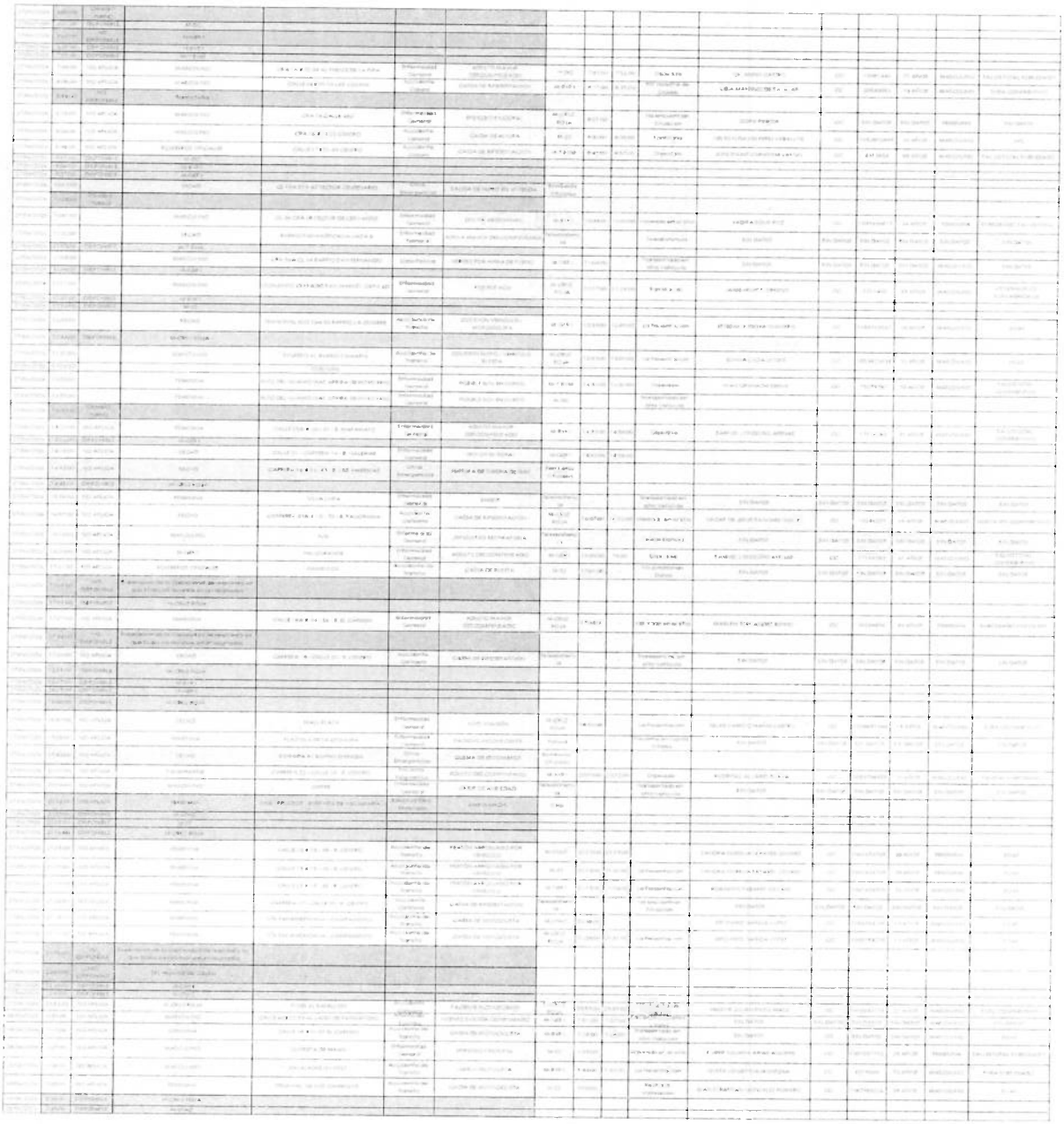
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

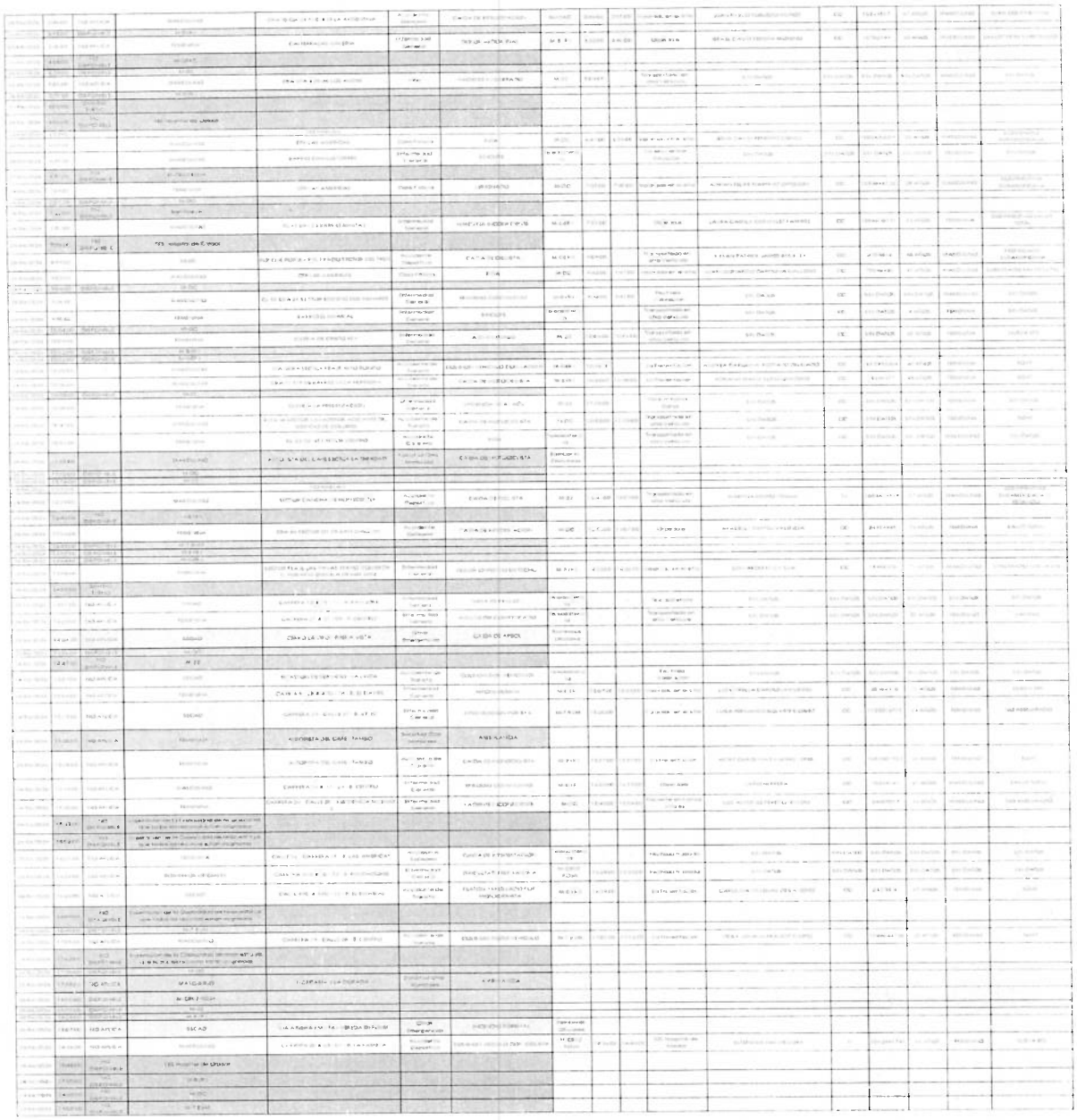
Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5



REPUBLICA DE COLOMBIA

Benemérito Cuerpo de Bomberos Voluntarios de Manizales – Caldas

Nit: 890.802.884-5

